IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, DOMINGO 26 DE SETIEMBRE DE 1869 — NUM. 216

ALMANAQUE

HOY 26—San. Cipriano y sta. Justina mrs.
Y MAÑANA 27—San Cosme y Damian hermanos mártires.

Revue de la quinzaine

Politique

Il n'y a rien de nouveau dans l'aspect général de la politique; la situation est toujours des plus tendues, et les relations officielles du gouvernement national avec le souverain Congrès continuent á être des plus délicates.

Il ne règne pas non plus une harmonie bien complète entre le Pouvoir Exécutif National et le Gouvernement de la province de Buenos Aires.

Le Gouvernement de la Nation vient d'éprouver de nouveaux échecs devant les Chambres.

La loi sur les interventions qui avait été renvoyée par suite du *veto* du Pouvoir Exécutif, vient d'être encore une fois votée par une majorité de plus des 2|3 des membres de la Chambre des Députés. Le sénat ne s'est pas encore prononcé sur la question.

Le projet de loi relatif au port de Buenos Aires, après avoir été voté par la Chambre des députés, n'a pas éprouvé un égal accueil dans le Sénat.

Par suite d'un contre-projet présenté à l'honorable assemblée par le général Bartolomé Mitre, la question a été renvoyée à la commission chargée d'en faire un nouvel examen; et après la brillante et chaleureuse discussion dont elle a été l'objet dans la chambre des sénateurs de la part de l'éminent auteur du contre-projet, il est permis de prévoir dès à présent que ce contre-projet obtiendra la préférence sur le projet du gouvernement.

Or cette préférence aura pour effet de refuser la sanction du contrat que le gouvernement avait passé avec Mr. Madero pour la construction du port, et dont l'un des avantages consistait en une concession perpétuelle en faveur de ce concessionnaire.

Le docteur Velez Sarsfield, ministre de l'Intérieur, et auteur de ce fameux contrat, est venu défendre son oeuvre devant le Sénat; et l'accrimonie qu'il a déployée dans cette occasion a été d'autant moins heureuse, qu'elle n'a eu en définitive, pour résultat, que de fortifier l'opposition contre les tendances dictatoriales du Pouvoir Exécutif.

On considérait donc que la question devenue ainsi une affaire de dignité et d'amour propre pour M. Velez Sarsfield, aurait dû entrainer sa démission du portefeuille du Ministère de l'Intérieur; mais il n'en a point été ainsi, et jusqu'à présent M. Velez Sarsfield parait au contraire tenir plus que jamais à la conservation de ce portefeuille.

D'ailleurs la Chambre des députés de la nation vient de lui faire une politesse personnelle, qui est de nature à le consoler facilement du revers qu'il avait éprouvé dans le sénat; elle a voté presque sans discussion une allocation de la somme de 100,000 piastres fortes (environ 500,000 francs) à lui accorder en fonds nationaux, à titre de rémunération pour son travail de rédaction du nouveau code civil.

Et encore cette allocation est-elle indépendante du traitement annuel qui avait été payé très généreusement à M. Velez Sarsfield depuis environ cinq ans pour ce travail

Voilà donc assurément de quoi satisfaire M. le Ministre de l'Intérieur, d'autant plus que son ouvrage n'est en réalité qu'une oeuvre de compilation.

Il y a aussi dans le vote de la Chambre des députés de la nation une disposition qui doit flatter singulièrement l'amour propre de l'auteur du nouveau code civil, c'est que l'honorable assemblée accepte l'ouvrage de confiance, les yeux fermés, sans examen, et qu'elle le déclare exécutoire dans toute la République à compter du 1er. Janvier 1871.

Elle ajoute seulement que, s'il y a des défauts, ils seront corrigés à mesure qu'ils seront indiqués par la pratique.

Le sénat ne s'est pas encore prononcé à cet égard.

Quant au Gouvernement national, il n'est pas probable qu'il opposera son *veto* à d'aussi généreuses dispositions.

Du reste la Chambre des députés du congrès est en train d'utiliser activement les derniers jours de la session.

Elle vient de voter,

1° Un projet de loi qui déclare libres de tout droit d'introduction les matériaux destino à la construction des chemins de fer dans lé République.

2° Un projet de loi qui impose un droit de deux piastres fortes (envison 10 francs) à tous navires, autres que ceux de cabotage, lors de leur entrée en balize, pour contribuer aux frais de fixation et entretien des bouées et balises dans le port de Buenos-Aires.

3° Un projet de loi ouvrant au Pouvoir Exécutif un crédit de 4 millions de piastres fortes (environ 20 millions de francs) pour subvenir aux dépenses de la guerre contre le gouvernement du Paraguay.

4° Un projet de loi qui autorise le Pouvoir Exécutif à souscrire 100 actions de 200 piastres fortes (environ 1000 francs) dans la société formée par Mr. Francisco Carulla pour l'établissement d'une fabrique de drap.

5° Un projet de loi qui autorise le Pouvoir Exécutif á émettre des bons des Ponts et chaussées, conformément à la loi du 17 octobre 1863, jusqu'à concurrence d'un demi million de piastres fortes (environ 2.500,000 francs) dont 150,000 piastres fortes serviront à faire une avance à messieurs Adolfo Carranza et Samuel Latton pour leur faciliter la construction d'un chemin á rails de bois de 25 lieues de long dans la province de Catamarca, pour l'exploitation des mines de cette province.

Le Congrès est de plus saisi de plusieurs autres projets de loi; mais le terme de la clôture de sa présente session approche; et bien que probablement la session doive se proroger encore pendant quelques semaines, il est à présumer que la plupart de ces projets seront ajournés à l'année prochaine.

Parmi ces projets, il y en a deux surtout qui font honneur á son auteur, et qu'il est bon de constater:

Le premier dispose que tout député qui passera directement ou indirectement des contrats avec le Pouvoir Exécutif, cessera de faire partie de la Chambre.

Le second déclare que tout membre du Congrès qui acceptera du gouvernement un emploi salarié ou une mission rétribuée quelconque, sera considéré comme démissionnaire.

La guerre du Paraguay

Les nouvelles reçues du théâtre de la guerre pendant cette dernière quinzaine offrent encore peu d'importance.

Lopez que l'on croyait, au rapport de quelques déserteurs, parti pour la Bolivie, après avoir licencié les débris de son armée, est encore sur le territoire du Paraguay.

Il s'est retiré et retranché à san Estanislao, petit village misérable, dans un parage presque désert.

Il parait qu'il lui reste encore là une 20° de pièces d'artillerie, 2 à 3,000 hommes d'infanterie, et aumoins autant de femmes enrégimentées, dont l'uniforme consiste à porter les cheveux très courts, et à être revêtues d'une chemise.

Ces détails sont dûs à la déclaration de trois de ces malheureuses femmes, qui ont déserté le camp ennemi, pour venir se réfugier à celui des alliés.

C'est dans cette position qu'il se prépare une dernière campagne contre Lopez.

La difficulté du transport de l'approvisionnement des troupes en a seule retardé jusqu'ici l'exécution.

Cependant le général Emilio Mitre, commandant en chef des troupes Argentines, et qui doit être à la tête de l'expédition principale, a dû déjà se mettre en marche dans la direction de Conguarú avec 3000 hommes d'infanterie, et là il doit se rencontrer avec 3 à 4000 hommes de cavalerie Brésilienne, sous les ordres du général Portinho.

De son coté le comte d'Eu a dû s'avancer jusqu'à san Pedro, avec le premier corps de l'armée Brésilienne, composé de 7000 hommes sous les ordres du général Osorio.

Or san Pedro est situé à peu de distance de san Estanislao, et son occupation a d'autant plus d'importance, qu'elle a pour objet de couper la retraite à l'ennemi.

Le comte d'Eu parfaitement d'accord avec le général Emilio Mitre sur le plan de cette nouvelle campagne, a mis à la disposition du général Argentin, non seulement une partie de la cavalerie Brésilienne, qui est admirablement montée, mais encore tous les éléments nécessaires pour assurer le succès de l'entreprise.

Dans tous les cas, cette campagne ne sera pas la moins pénible de toutes celles qui l'ont précédée depuis le commencement de la guerre.

Heureusement le bon esprit des troupes, leur état sanitaire, et les mesures de prudence qui ont été prises par les généraux alliés assurent par avance le succès de l'expédition.

En attendant, Lopez ne perd aucune occasion de commettre des atrocités.

Ainsi, un journal de Corrientes rapporte que, d'après le récit d'un témoin oculaire, entièrement digne de foi, une dame ayant eu à réprimander sévèrement une servante pour infraction au service intérieur de sa maison, celle-ci exaspéré contre sa maitresse, et voulant se venger d'elle, est allée la dénoncer à Lopez comme ayant l'intention de passer à l'ennemi, (ce qui du reste était une infame calomnie.)

Cependant la dénonciation a suffi au tyran pour faire arrêter et mettre aux fers la pauvre dame.

Le lendemain, il fit réunir toutes les femmes sur la place publique, formant cercle autour de l'accusée, qui était assise par terre à coté d'une sentinelle.

Lopez élevant alors la voix, au milieu d'un silence solennel, demanda si cette traitresse à la patrie pouvait inspirer compassion à personne; aucune voix, bien entendu, n'osa répondre à la sienne.

Aussitot les satellites du barbare s'approchèrent de la victime et lui firent subir à coups de lance une horrible et cruelle agonie, à laquelle pourtant elle finit par succombe.

La malheureuse était encore jeune, et d'une beauté remarquable!

Après de tels actes, peut il s'élever encore une voix pour défendre cet être farouche, qui n'a d'humain que le nom, et qui s'appelle FRANCISCO SCLANO LOPEZ?

Toutes les correspondances s'accordent à faire le plus grand éloge du comte d'Eu, dont l'activité et la haute intelligence lui ont conquis l'estime et la confiance de toute l'armée.

M. le conseiller Paranhos, ministre plénipotentiaire du Brésil, est toujours à l'Asuncion, qui commence à renaitre sous les efforts incessants du gouvernement provisoire.

Le Brésil et le Pérou

Les relations diplomatiques qui étaient interrompues entre le Brésil et la République du Pérou, viennent d'être rétablies de la manière la plus honorable pour les deux pays.

Recensement général

On a procédé la semaine dernière au recensement général de la population dans toute l'étendue de la République.

On ne connait pas encore le résultat définitif de ce travail; mais on sait déjà qu'il constate une population de 171,277 âmes dans le municipe de la ville de Buenos Aires, sans comprendre la population fluviale, qui est estimée à 15,000 âmes.

Le docteur Manuel Quintana

Le docteur Quintana vient d'être nommé par les Chambres de la province de Buenos Aires. sénateur au Congrès National, en remplacement du docteur Valentin Alsina.

Manifiesto del Gobierno provisorio del Paraguay.

Gobierno Provisorio del Paraguay.

El establecimiento de un Gobierno Provisorio en el Paraguay, bajo los auspicios de la amistad de los Aliados y en presencia de sus Ejércitos, es una idea con que se ha procurado causar alarmas, llamando sériamente la atencion de la diplomacia, de los estadistas mas eminentes y de la prensa de las tres naciones que componen la liga. Este hecho sin embargo, es una consecuencia lójica que se desprende de las estipulaciones protocolizadas, y una derivacion natural de otro hecho importante que le sirve de base. «La guerra es contra el tirano, no es contra el pueblo paraguayo», dice el testo del Tratado de Alianza; y es en virtud de esta declaracion, que una Legion Paraguaya, formando en las filas de los Ejércitos Aliados, ha compartido las fatigas, los azares y los resultados inmediatos de la guerra.

A medida que se desarrollaban los sucesos, precipitando el desenlace adquiria la Legion Paraguaya esa influencia debida á la campaña misma, en que el contacto con los hombres y los elementos civilizados que rodean las armas aliadas, la constituian en el natural y legítimo representante de los derechos inalienables de su patria. Las alarmas, las quejas, las protestas mismas del tirano contra este hecho, constituyen una prenda importante sobre estos antecedentes, y una prueba irrecusable en favor de la idea de un Gobierno Provisorio.

Surjiendo de estos antecedentes el Gobierno Provisorio, debe á sus compatriotas y estrangeros: á los pueblos de la alianza: al comercio y á la numerosa inmigracion, en medio de la cual se levanta, la manifestacion franca de la situacion y una declaracion de los principios, bajo los cuales vá á emprender la árdua tarea de preparar los elementos para la reorganizacion de la Nacionalidad Paraguaya.

El pueblo paraguayo escapando de su horrible martirio al favor de los recientes y nuevos triunfos de los Ejércitos Aliados: destrozado y en dispersion: desnudos y hambrientos; presa de las epidemias y aniquilado por los padecimientos, llega y es recibido á las puertas de sus propios hogares, abandonado de órden del tirano, por una poblacion estrangera que honra á la civilizacion con la humanidad de sus actos y la filantropia de sus sentimientos.

Arrojado el tirano lejos de sus últimos atrincheramientos, millares de paraguayos de ambos sexos, de toda edad y condicion se desprenden de las sierras y montes, afluyendo en interminables carabanas á los caminos reales que conducen á esta capital.—Estos mismos caminos van quedando cubiertos de cadáveres de infelices que sucumben antes de arribar á los puntos y primeras estaciones hasta con indecible trabajo y costos inmensos, pueden hacerse llegar los socorros del Gobierno, de los ejércitos y los filantrópicos auxilios del comercio y vecindario de la Asuncion.

Jamas pueblo alguno fué tan cruelmente martirizado, ni ofreció un ejemplo semejante; pero los sentimientos humanitarios crecen en proporcion, y se hallan á la altura de tantos padecimientos.

Desde el general en jefe hasta el último soldado: desde el comerciante hasta el simple jornalero, todos han contribuido jenerosamente al alivio de la numerosa poblacion que se escapa de las breñas, en que se ha asilado el tirano. ¿Podrá decirse ahora que los paraguayos le seguian voluntariamente?

El Gobierno provisorio al consignar el hecho en este documento, se hace un deber de consagrar igualmente un voto de gratitud en fávor de los ejércitos aliados y de la gran poblacion estranjera, declarando su conducta eminentemente patriótica, humanitaria y digna de la alta consideracion del pais.

Ante el espectáculo que ofrece un pueblo entero saliendo del martirio en el último grado de dolencia y de miseria ¿cuál debe ser la conducta del ciudadano paraguayo? cuál la que incumbe á su Gobierno?—La del primero aceptar cualquier puesto, cualquier empleo, cargo ó titulo que le coloque en aptitud de correr al auxilio de sus compatriotas.

La del segundo, crear los elementos, aglomerar los recursos y jestionar los medios de distribuirlos con la enérjica y oportuna solicitud que solo puede imprimir en el corazon la conciencia de un mandato extraordinariamente patriótico y humanitario; dando asi el primer paso en el terreno de sus altas obligaciones, por llenar la que en el órden normal de las sociedades está confiada y discernida al padre de familia: la de proveer al alimento, vestido y abrigo del hijo. El Gobierno provisorio, es el padre de la familia paraguaya.

El declara, pues, que, en estas circunstancias y con tales sentimientos en el corazon de los miembros que lo componen, no solo el mandato de majistrados supremos y de eleccion popular, como lo son; no solo el empleo de municipales, sino aun el simple cargo de una comision, habrian, quizás aceptado del acuerdo de los gobiernos aliados para saludar á sus compatriotas. Arrostrando pues las manifestaciones de la opinion contraria y esperándolo todo de Dios y del porvenir de su conducta como ciudadanos y de los actos de su gobierno como majistrados.

En este concepto el triunvirato, cualquiera cosa que pueda decirse de él, jamás dejará de ser la espresion jenuina de las necesidades de la situacion y el único Gobierno posible de las circunstancias.—No es un acto emanado de la esclusiva voluntad de los Aliados; sino una convinacion adoptada á las exijencias de los altos principios del derecho internacional, que, los Gobiernos de la Alianza, respetan en su elevado carácter de naciones civilizadas, combinacion en que el Paraguay, figura por una eleccion popular, libre y espontáneamente ejercida.

Ahora bien, el triunvirato, gobierno que se establece entre la tumba abierta de un régimen y la aurora de otro q' se levanta; entre el despotismo bárbaramente consagrado por el aislamiento, por el sistema restrictivo y la negacion de todas las libertades que se hunde, y el risueño aspecto de esa era nueva que se presentaba bajo la égida de los derechos del hombre y cortejada de todos los principios liberales que son el patrimonio de las naciones mas cultas;—el triunvirato que se inaugura bajo los generosos auspicios de los Gobiernos Aliados, cuyos Ejércitos entraron en el Paraguay presidiendo otro compuesto de un inmenso comercio, industria é inmigracion, no menos poderoso para su civilizacion que aquel para derrocar el poder del mas feroz de los tiranos:—el triunvirato, no responderia á sus antecedentes, sinó adoptara por norma de su Gobierno y base de la reorganizacion nacional, los principios, garantias y derechos consagrados constitucionalmente por los pueblos mas libres del contingente americano, y especialmente por las naciones mismas que forman la Alianza.

Arrojemos una mirada retrospectiva con franqueza; y que la lealtad con que juzgamos de nuestro pasado, sirva de garantia sobre las intenciones del pueblo paraguayo para el porvenir.

Los tiranos de nuestra patria, ahogando la voz del sentimiento nacional, la aislaron, haciéndola pasar por la verguenza y el dolor de ser la única seccion americana, cuyos hijos no participaron de las glorias que consagraron la emancipacion de la tierra clásica de libertad, de la igualdad y fraternidad; y desde donde el sol de la democrácia, proyectando sus rayos sobre la Europa misma, tiene deslumbrado al mundo y á la civilizacion orgullosa con las conquistas grandiosas de sus descubrimientos y de sus progresos.

Los tiranos de nuestra patria, sofocando el sentimiento americano de sus hijos, cerraron sus puertas á la inmigracion, que es á la civilizacion lo que las raudas golondrinas á la bella estacion de la primavera—Lavanguardia pacífica de la civilizacion despacha como partidas esploradoras sobre la tierra que quiere favorecer con sus dones, sus artes y sus grandezas.—Los tiranos temen la inmigracion y la rechazan, por que con ella alborea la era de la libertad.—Por eso, hicieron de la tierra mas fértil y mas rica, tambien la mas inhospitalaria.

Los tiranos de nuestra patria, ahuyentaron el comercio exterior, haciendo perecer en sus calabozos inumerables estrangeros, cuyas fortunas robaron impunemente, mientras las naciones á que pertenécian se ocupaban de afianzar la emancipacion americana.

Los tiranos de nuestra patria, ávidos del poder, celosos de toda libertad; temblando á la idea de la menor garantia individual; desconfiando del ejercicio del mas insignificante derecho, elevaron al rango de legislacion inicuos principios y monstruosos caprichos estigmatizados por la moral y por la civilizacion.

En el afan de dominarlo todo, todo lo corrompieron y relajaron hasta reducir al pueblo á la mas abyeta condicion.

Se destruyó la familia, dificultando el matrimonio por todo género de travas, diferencia de razas é interminables tramitaciones.

Se favoreció la poligamia, corrompiendo la moral y rompiendo los vínculos de la familia, para colocar á todo el mundo bajo la accion del poder, y cohonestar los atentados contra la propiedad, contra la libertad personal, contra el honor de la familia.

Se irigió en sistema el espeonaje, la delacion complementándola con el del tormento en su mas horrenda variedad y crueldad. Se relajaron los resortes de la justicia y de la religion, prostituyendo sus ministros, convertidos en agentes natos y directos del poder para la consecucion de todos sus depravados fines, particulares y politicos.

Se militarizó todo el pais para reducirlo á la obediencia pasiva, creando seides garantidos en la impugnidad de todos los delitos, por una vigilante adhecion á la persona y á los actos del tirano.

El sistema bárbaro de la esclavitud, fué en vez de abolido, afianzado en toda su horrible condicion.

Por este medio no quedó libertad que no fuese suprimida: no quedó derecho que no fuese atropellado, no quedó garantia que no fuese destruida, ni santuario que no fuese violado.

Los tiranos de nuestra patria se levantaron sangrientos y en su soberbia, creyendo estrecho el circulo de nuestros crímenes, atentaron contra los fueros, prerogativas y honor de tres naciones, vulnerando sus derechos y hollando la fé de los tratados—Vencidos en la lucha, han convertido la tierra que debió ser de promision, en un vasto cementerio, donde el silencio de la tumba guarda el secreto de los crímenes, en que los sentimientos mas santos de la humanidad han sido hollados, violados, escarnecidos.

La tirania del pais, ya en su agonia, escupe todavia á la faz de la civilizacion, desenvolviéndole en la condicion mas misera y abyecta, los restos truncados del heróico pueblo, cuyo valor, virtud y abnegacion merecen el respeto universal.

¿Puede inculparse al pueblo paraguayo de todos estos crímenes? No! El Gobierno provisorio, primera autoridad del pais constituida en condiciones de civilizacion, de derecho y de moral, levanta la voz para protestar contra tamaña injusticia. No, nunca! La victima jamás fué cómplice del verdugo: este es un hecho que repugna á la razon, y la historia no presenta un ejemplo semejante.

Pero, es preciso que el pueblo paraguayo, sea rejenerado para que otra vez no caigo en la esclavitud.

Es preciso hacer por medio de la instruccion pública y liberales instituciones, imposible la ereccion y elevacion de un tirano. Es preciso que el terrible ejemplo, que con su martirio nos legan nuestros padres y hermanos, nuestros hijos y amigos, no sea inútil para el porvenir del Paraguay.—Es preciso en fin, que el inmenso dolor que abata nuestros espiritus y las lágrimas que inflaman los ojos de nuestras viudas y de nuestros huérfanos, no sean estériles para la civilizacion.

Si ha habido falta y ella ha sido grave, el castigo ha sido cruel, la espiacion tremenda. Hagamos que la redencion sea digna de su objeto y grandiosa en sus resultados. Debemos una religiosa ofrenda á las victimas de la tirania, un porvenir de libertad á nuestros hijos y una satisfaccion al mundo civilizado. Si el pueblo se une al gobierno provisorio en estos sentimientos, lo conseguiremos por medio de una ámplia libertad en las nuevas instituciones, haciendo contrastar su régimen con el ominoso que ha causado la ruina de la patria y el esterminio de sus hijos.

Que en el Paraguay, en donde la tirania ha llegado á su mas increible espresion, la libertad sea, si es posible, establecida en su mas lata acepcion.

Que en donde la voluntad de un mandon fué la de todo un pueblo, el voto del pueblo sea el evangelio del mandatario.

Que donde el tirano escarneció la religion prostituyendo sus ministros para hacerse dueño de las conciencias, la conciencia sea un santuario, en que solo penetre la voz de Dios y los rayos de la razon humana.

Que la libertad de la prensa y del pensamiento, que fueron el derecho esclusivo del Gobierno, sea el patrimonio de todo el pueblo.

Que la propiedad, que carecia de toda garantia, sea de tal modo garantida, que ni aun espropiada por causa de utilidad pública, pueda serlo sin prévia indemnizacion:—que la confiscacion sea abolida y no pueda imponerse ni como pena:—y que el trabajo personal, los inventos y obras literarias sean propiedad esclusiva del individuo, inventor ó autor.

Que donde fué prohibido el entrar y salir, trausitar y traficar, el derecho de locomocion sea perfecto para la persona y los intereses: que el pasaporte sea abolido.

Que las puertas del Paraguay, cerradas y fiscalizadas, sean abiertas de par en par á todos los hombres del mundo que quieran residir entre nosotros, comerciar, ejercer su industria, su culto y sus artes libremente.

Que la que fué tierra clásica de la tirania, del monopolio y de la restriccion, lo sea de la espansion, convirtiéndose en foco de todas las libertades conquistadas por la civilizacion. Y ya que el Paraguay es el último pais de la América que se organice en la condicion de pueblo libre, sea el primero en constituirse consagrando en su código todas y cada una de las libertades de que gozan las demas naciones.

Que la esfera de la accion del individuo, sea tan ensanchada como restrinjida la del poder. Que el pueblo delegue no abdique, en cuerpo ó individuo alguno su soberania, y que los congresos no tengan la facultad de lejislar sobre todo, sino solo para lo que fueren facultados.

Sobre estos principios y los demás que le fueron coetaneos, emprende el Gobierno Provisorio la obra de preparar el terreno de la reorganizacion nacional.—Todas sus disposiciones serán basadas en ellos.

Ofreciendo al mundo todos los elementos naturales de una tierra rica y de variadas producciones, pide á la civilizacion los de sus ciencias, artes, industrias y comercio, para aplicarlo á la regeneracion y prosperidad de un pueblo, de cuyas aptitudes para la paz y el órden se ha abusado para conducirle hasta el martirio por medio de la tirania.

El Gobierno Provisorio espera que cada uno de sus compatriotas haga su deber, coadyudando á estos propósitos como el único medio legitimo y conducente para arribar á la reorganizacion del pais.

Mientras se elaboran sus fundamentos, mientras llega el momento en que una constitucion sancione estos principios, el Gobierne Provisorio se apresura á declarar que, marchando de acuerdo con los Gobiernos Aliados y dando y armonizando sus actos con las circunstancias y necesidades de la guerra, se aplicará á hacer prácticos los principios, garantias y derechos reconocidos por el presente manifiesto, tomando las medidas y dando los decretos que reglamenten su ejercicio.

Asuncion, año, 1.° de la libertad de la República, 10 de Setiembre de 1869.

Cirilo Antonio Rivol'a—Carlos Loizaga—José Diaz de Bedoya.

SECCION OFICIAL

Documentos provincilesa

El Poder Ejecutivo.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1869.

A la H. Asamblea General Legislativa.

El P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. acompañándole, en cópias autorizadas, el decreto de 10 de Agosto ppdo., disponiendo el sorteo de la guardia nacional de la campaña para cubrir el servicio de fronteras,—el que ha espedido en esta misma fecha suspendiendo dicho sorteo,—y la solicitud de numerosos hacendados de la Provincia en que asi lo pidieron al Gobierno.

Cuando la Nacion emplea sus elementos de guerra en la que aun sostiene con el Paraguay, no es dado á la Provincia pedir al Gobierno general que destine fuerzas de linea al servicio de sus fronteras; y cuando ese mismo Gobierno ha dispuesto que la guardia nacional cuide de su propio territorio y de sus intereses, prestando este servicio, toca á las provincias poner todos los medios á fin de que él sea rendido con la eficacia y regularidad posible.

El Gobierno de la Provincia lo comprendió siempre asi, como comprendió tambien que el sistema empleado hasta el presente de Buenos Aires, para el reclutamiento de ciudadanos que marchaban á las fronteras, era ineficaz, se prestaba á abusos de todo género; y violaba completamente las garantias concedidas al ciudadano.

Las escepciones acordadas por el Gobierno y las que á su vez hacen sus agentes, producen el resultado de que una inmensa mayoria queda libre de rendir ese servicio que lo sufre esclusivamente un reducido número de guardias nacionales.

El Poder Ejecutivo habia notado tambien que el sistema empleado para la fornacion de los contingentes, ademas de odioso é injusto, era tambien ineficaz. Jamas se ha podido conseguir tener en la frontera la fuerza designada; y alguna vez el Poder Ejecutivo ha sido sorprendido con la noticia de que, cuando habia impartido sus órdenes para que se tuviera en un punto dado la fuerza pedida, y cuando creia que habian sido cumplidas esas órdenes, resultaba q' no alcanzan á la mitad el número de soldados existentes.

Todo ello es la consecuencia necesaria y forzosa de un sistema q' no responde ventajosamente al objeto; y por ella, el Poder Ejecutivo procuró cambiarlo por el que—sobre la base de la equidad y de la igualdad en la distribucion de las cargas—presentaba al mismo tiempo la ventaja de que debia dar para la Provincia la seguridad posible de las Fronteras, haciéndolo pesar lo menos posible sobre los ciudadanos.

Ese sistema lo concretaba el Poder Ejecutivo en el adjunto Decreto del 10 de Agosto y si bien él no será perfecto, será susceptible de algunas modificaciones convenientes que habria aconsejado el resultado de su ejecucion y es el único eficaz á juicio del Gobierno.

La opinion, sin embargo de una parte de los ciudadanos no lo acojió favorablemente por causas que el Poder Ejecutivo no alcanza á esplicarse desde que los mismos que han impugnado su conveniencia y su practicabilidad, no han puesto siquiera en discusion su moralidad y su justicia.

No se le dió su inteligencia que debia dársele; no fueron apreciadas justamente sus ventajas y las garantias de q' venia á rodear al habitante de nuestros campos: se ha producido en fin con él la alarma mas injustificada y entonces las ventajas de persistir en llevarlo á cabo eran ya muy dudosas.

Por tales motivos, y por los demas consignados en los considerandos del decreto fecha de hoy, el Gobierno resolvió suspender sus efectos, adhiriendo al pedido que le hacian los principales hacendados.

El P. E. no tiene mayor confianza en los demás sistemas que pudieran adoptarse para mejorar el importante servicio de Fronteras; mientras la Provincia debe concurrir á él, pero se encontrará siempre dispuesto á ensayar el que V. H. creyere preferible.

Estando pendiente en una de las Cámaras un proyecto de Ley análogo, presentado por un Señor Diputado, el P. E. ha juzgado conveniente, al suspender el sorteo, poner en conocimiento de V. H. sus mencionados Decretos y las observaciones contenidas en esta nota, para que en vista de todo; pueda adoptar la resolucion que juzgue mas conveniente á los intereses de la Provincia.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

ACUERDO

Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1869.

Habiéndose escusado de aceptar los cargos de miembros de las Juntas Calificadoras, nombrados al efecto por decreto fecha 14 del corriente en la Capital, por la Parroquia de la *Catedral al Norte*, D. Manuel A Ocampo, por la *Piedad*; D. Anacleto Pinto y D. Estevan Villanueva, por *Balvanera*, D. Mariano Lorea y D. Tomás Livigston, por ser estrangero; y en la Campaña don Pedro Barros, por *San Nicolas de los Arroyos*. El Gobierno considerando fundadas, dichas escusaciones, ha acordado nombrar para reemplazarlos por la *Catedral al Norte*, D. Ignacio Gomez, Por la *Piedad*, D. Luis Berro y D. Cosme Mariño, Por *Balvanera* D. Carlos Ponce y D. N. Iramain; y por *San Nicolas de los Arroyos* D. Mariano Marengo:

Comuníquese á los nombrados, publiquese é insertese en el R. O.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Setiembre 26 1869.

El proceso contra Zacarias Segura.

DECLARACION DE EUSEBIO CORDOVA.

Preguntado—Si conoce á los individuos que figuran en la lista de foja tres y si sabe que estos hayan servido á Guayama, como tambien si han participado del asesinato y combate que dice haber presenciado y que agregase á esto cuanto sepa al respecto, dijo que conoce de vista solamente á los individuos que se le preguntan, los que han servido á Guayama en clase de soldados con escepcion de Zacarias Segura que andaba siempre al lado de Guayama y segun conocimiento que tiene le servia de escribiente: que no sabe que parte hayan tomado en el combate y asesinato que se le pregunta: que Bernabé Aguilera y Manuel Gonzalez les tomaron prisioneros junto con el declarante las fuerzas del referido mayor Loyola: que es cuanto tiene que declarar, que lo dicho es la verdad; leida que le fué esta declaracion dijo ser la misma que ha dado en que se afirmó y ratificó y dijo ser de edad de treinta y cinco años y que no sabe firmar, y para que conste por dilijencia hizo una señal de cruz, firmándola dicho señor Fiscal y presente secretario de que doy fé.

Simeon Lucero.
Ante mi— *Sócrates Anaya.*

Preguntado—Si conoce á los individuos que componen la lista de fojas tres y si sabe que estos hayan servido á Guayama y qué clase de servicio hau prestado, como tambien la participacion que hayan tomado en el combate, asesinatos y robos que agregue á esto cuanto sepa al respecto. Dijo, que de los individuos que se le pregunta, conoce á Cármen Navarro, Juan Maure, José Ordenes é Isidoro Hermosilla, los que fueron tomados tambien por Guayama juntos con el declarante y que á los demás los conoce de vista solamente: que servian todos ellos con escepcion de Zacarias Segura en clase de soldado y este en calidad de escribano: que no sabe la participacion que pudieran tener en el combate, asesinatos y saqueos: que es cuanto tiene que declarar al respecto que lo dicho es la verdad, leida que le fué su declaracion en que se afirmó y ratificó dijo ser la misma que ha dado y dijo ser de edad de treinta y ocho años y que no sabe firmar y para que conste por dilijencia hizo una señal de cruz, firmándola dicho señor fiscal y presente secretario de que doy fé—de que *entre renglones*—vale.

Simeon Lucero.
Ante mi— *Sócrates Anaya*

Preguntado—Si conoce á los individuos que figuran en la lista de fojas tres, si sabe que estos hayan servido á Guayama, que parte han tomado en los combates y demás crímenes perpetrados por las fuerzas de Guayama, como tambien las clases de servicios que han prestado y que por último añada á esto cuanto sepa al respecto. Dijo, que conoce á los individuos que se le pregunta de vista solamente: los mismos que han servido á Guayama en clase de soldado con escepcion de Segura que servia de escribiente, que en los combates que se ha hallado el declarante ignora la parte que hayan tomada, como tambien en los asesinatos y saqueos: que en el combate del Garabato solo se han encontrado de los individuos que menciona la lista referida Sacarias Segura, Juan Agustin Burgos y Bernabé Aguilera y que los demás han sido tomados cuando Guayama invadia á esta Provincia y á la de San Juan, encontrándose todos a la vez en el combate de las Jarillas: que es cuanto tiene que declarar: que lo dicho es la verdad; leida que le fué esta su declaracion, y dijo ser de edad de diez y ocho años y que no sabe firmar, y para que conste por dilijencia hizo una señal de cruz, firmándola dicho señor fiscal y presente secretario de que doy fé—

Simeon Lucero.
Ante mi— *Sócrates Anaya*

DECLARACION DE SIMON PEREYRA.

Preguntado—Si conoce á los individuos que componen la lista de fojas tres, si sabe que estos hayan prestado algun servicio á Guayama y de que clase, como tambien si tiene algun conocimiento de la participacion que hayan tenido en el combate de las Jarillas, y que declare cuanto sepa al respecto, dijo que ne los individuos que se nombran en la lista espresada no conoce sino á Faustino, Pereyra, su hermano quien fué tomado prisionero por las fuerzas de Guayama, junto con el declarante por estar tomando parte en la guarnicion como antes deja dicho, y que á los otros los conoce desde el dia que tuvo lugar el combate referido, despues de ser prisioneros por las fuerzas del Mayor D. Antonio Loyola, que no sabe la parte que hayan tomado en el combate aludido: que cuando se avistaron las fuerzas del Mayor Loyola se sintieron algunos tiros de guardia que los custodiaba á él y su hermano, disparó dejandolos atrás, cuyas circunstancias aprovecharon para desmontarse del caballo en que los llevaban enancados y dirijirse hácia el rumbo que traian las fuerzas del Mayor Loyola las que los encontraron y los tomaron prisioneros: que es cuanto tiene que declarar al respecto: que lo dicho es la verdad; leida que le fue esta su declaracion, dijo, ser la misma que ha dado en que se afirmó y ratificó: y dijo, ser de edad de veinte y un años, y que no sabe firmar, y para que conste por dilijencia hizo una señal de cruz, firmándola dicho señor fiscal y presente secretario de que doy fé.

Simeon Lucero.
Ante mi— *Sócrates Anaya*

DECLARACION DE FAUSTINO PEREYRA

Preguntado—Si conoce á los individuos que figuran en la lista de foja tres, si sabe que estos hayan prestado servicio á Guayama como tambien si tiene noticia que estos mismos hayan tomado parte en el combate que refiere, dijo, que conoce de vista á los individuos que contiene la lista referida con escepcion de su hermano Simon, previniendo que por primera vez conoce á los individuos referidos cuando el declarante lo llevaron al punto donde el mayor Loyola estaba reuniendo los prisioneros de las Jarillas ignorando la parte que puedan tener en el combate aludido.

Preguntado—Si tiene algo mas que declarar al respeto, dijo: que no tenia que lo dicho es la verdad á cargo de lo que ha declarado; leida que le fué este su declaracion, dijo ser la misma que ha dado en que se afirmó y ratificó, dijo ser de edad de veinte y cuatro años y que no sabe firmar, hizo una señal de cruz; y para que conste por diligencia la firmó dicho señor fiscal, y presente secretario de que doy fé—de entre renglones—vale—practica—rayado—no vale—hizo uns señal de cruz—entre lineas vale.

Simeon Lucero.
Ante mi— *Sócrates Anaya.*

DECLARACION DE AGUSTIN BURGOS.

Preguntado—Que parte tuvo en el combate que acaba de espresar. Si conoce á los individuos que figuran en la lista de fojas tres, si sabe que estos le hayan servido á Guayama, lo mismo que la participacion que hayan tomado en el combate mencionado y que declare cuanto sepa en este sentido. Dijo: Que en el combate no ha participado, pues que cuando este efectuaba en la retaguardia, el declarante que iba en el centro, le ordenaron hacer alto, en cuyo momento ya estuvieron sobre él las fuerzas del mayor Loyola á las que se rindió entregándoles el fusil con que estaba armado: que los individuos de la lista mencionada los conoce desde el dia en que fué tomado prisionero por las fuerzas indicadas; y que cree lo hayan servido á Guayama, puesto que los encontró en calidad de prisioneros: que no sabe que parte pueden haber tomado en el combate referido: y que es cuanto tiene que declarar, que lo dicho es la verdad, y leida que le fué esta su declaracion, dijo ser la misma que ha dado en que se afirmó y ratificó y que es de edad de veinte y stete años y que no sabe firmar, y para que conste por dilijencia hizo una señal de cruz, firmándola dicho Sr. Fiscal y presente secretario de que doy fé—

Simeon Lucero,
Ante mi— *Sócrates Anaya.*

DECLARACION DE ISIDORO HERMOSILLA.

Preguntado—Si conoce á los individuos que componen la lista de fojas tres, si sabe que estos hayan servido á Guayama en que clase lo hayan hecho y la parte que hayan tomado en el combate y que diga cuanto sepa al respecto. Dijo, que de los individuos que se le pregunta conoce á Carmen Navarro, Juan Moure, Tristan Farias y José Ordenes quienes fueron tomados junto con el declarante por las fuerzas de Guayama, que á los demás con escepcion de Manuel Gonzalez á quien conocia de mucho tiempo, los conoce de vista: que servian á Guayama en clase de soldados, con escepcion de Zacarias Segura, quien servia de escribiente de Guayama y de Simon y Faustino Pereira á quienes no ha visto que hayan servido ni menos andar en las fuerzas de Guayama: y que no sabe la parte que hayan tomado en el combate: que es cuanto tiene que declarar sobre el particular: que lo dicho es la verdad: y leida que le fué esta su declaracion dijo ser la misma que ha dado en que se afirmó y ratificó: y dijo ser de edad de treinta y ocho años y que no sabe firmar y para que conste por dilijencia hizo una señal de cruz, firmándola dicho señor fiscal y presente secretario de que doy fé—

Simeon Lucero.
Ante mi— *Sócrates Anaya.*

DECLARACION DE BERNABÉ AGUILERA.

Preguntado—Si conoce á los individuos que figuran en la lista de fojas tres, si sabe que estos hayan prestado servicios á Guayama y si participaron del combate referido agregando á la vez cuanto sepa sobre el particular, dijo que los conoce de vista á los individuos mencionados: que cree servian á Guayama por haberlos visto formando parte de las fuerzas de este ignorando la parte que hayan tomado en la pelea: que es cuanto tiene que declarar, que lo dicho es la verdad: leida que le fué esta su declaracion, dijo, ser la misma que ha dado en que se afirmó y ratificó; y dijo, ser de edad de veinte y un años, y que no sabe firmar y para que conste por diligencia hizo una señal de cruz, firmándola dicho señor y presente secretario de que doy fé.

Simeon Lucero.
Ante mi— *Sócrates Anaya.*

A los once dias del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve el Sr. Fiscal, acompañado del presente Secretario se trasladó al «Fortin Tala» donde se halla el Sargento Mayor D. Antonio Loyola, á quien dicho Sr. Fiscal le hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada: y—

Preguntado—Si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que fuese interrogado: Dijo: si prometo.

Preguntado—Su nombre y empleo, dijo: llamarse como se le ha nombrado y que es Sargento Mayor del Ejército Nacional.

Preguntado—Si conoce á los individuos que forman la lista de fojas tres y como los ha conocido; dijo: que conoce los individuos referidos, y que la circunstancia como los ha conocido es que todos estos fueron tomados prisioneros por las fuerzas de su mando, en el asalto que hizo al bandido Santos Guayama el 27 de Marzo del corriente año, en el lugar de la Jarilla.

Preguntado—Si sabe que los individuos referidos hayan servido á Guayama, y si cuando fueron hechos prisioneros estaban armados: Dijo: que es probable que le servian al referido Guayama, puesto que formaban en sus filas el dia del asalto que deja indicado y que todos ellos con escepcion de Zacarias Segura estaban armados de fusil y municionados con paquetes á bala.

Preguntado—Si tiene conocimiento que los referidos individuos hicieron fuego á las fuerzas á sus órdenes, lo mismo que si han hecho alguna resistencia, añadiendo á la vez cuanto sepa acerca de lo que se le ha preguntado: Dijo: que le consta que casi en su mayor parte de los referidos individuos han hecho fuego: que no tiene conocimiento si hicieron resistencia al ser tomados prisioneros por la fuerza de su mando: que Zacarias Segura le consta que servia á Guayama como Secretario ó Mayor, como se demuestra por un cuaderno de órdenes que le fué tomado á este, el que conserva en su poder, y el que entrega al Sr. Fiscal para los fines que sean necesarios: que es cuanto tiene que declarar: que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada: leida que le fué esta su declaracion dijo ser la misma que ha dado en que se afirmó y ractificó y dijo ser de edad de treinta y un años, y para que conste por dilijencia lo firmó con dicho señor y presente Secretario, de que doy fé.

Antonio Loyola.
Simeon Lucero.
Ante mi—*Sócrates Anaya*

En el mismo dia el Sr. Fiscal recibió del Sargento Mayor D. Antonio Loyola el cuaderno de órdenes que indica en su declaracion, el que dispone el Sr. Fiscal se agregase al presente espediente para que conste por diligencia; lo firmó dicho señor y presente Secretario de que doy fé.

Simeon Lucero.
Ante mi—*Sócratas Anaya*

En la ciudad de San Luis á los doce dias de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve, despues de tomadas las declaraciones de los acusados y demás procedimientos dispuso el Sr. Comandante en Gefe de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, General D. José Miguel Arredondo, nombrando para Presidente al Sr. Sargento Mayor de Artilleria D. Julio Ruiz Moreno y de vocales á los capitanes D. Salvador Tula, D. Patrocinio Recabarren, D. Martin Viñales, D. Luis Lucero, D. Ramon Echegayen y D. Pedro Paez, á quienes les fué avisado dicho nombramiento y para que conste por diligencia lo firmó dicho Sr. Fiscal y presente Secretario de que doy fé.

Lucero.
Ante mi— *Sócratas Anaya*

El mismo dia, mes y año habiéndose reunido el consejo dispuso este el comparando de los acusados y habiéndoles hecho á estos sus rectificaciones en sus declaraciones que tienen dadas y estando conformes en estas hicieron la señal de cruz por no saber firmar con escepcion de Zacarias Segura que estendió su firma y habiéndoles prevenido que iban á ser juzgados por el consejo de guerra, se les hizo nombrar defensores, recayendo estos nombramientos en el Capitan D. Sebastian Hernandez y Ayudante Mayor D. Pioquinto Lucero, y á presencia de estos les fueron hechos por el Sr. Fiscal los cargos y demás procedimientos.

Concluidas las actuaciones, el señor fiscal dirigiéndose al consejo dijo, que hallaba á los acusados comprendidos en los crimenes practicados por el bandido Guayama, muy particularmente á Zacarias Segura á quien condenaba á la pena capital por haber acompañado este, al referido Guayama en el carácter de secretario ó mayor, encontrándose en todos los hechos de armas que han tenido lugar contra las fuerzas nacionales, cuya pena está de acuerdo en el tomo primero página 180 párrafo 204 en las reales ordenanzas: á los individuos Cármen Navarro, Juan Maure, Francisco Pereyra, Rosauro Toranzo, Manuel Gonzalez, José Ordenes, Eusebio Córdoba, Tristan Farias, Ramon Sanchez, Juan A. Burgos, Isidoro Hermosilla, y Bernabé Aguilera, sean destinados á los cuerpos de linea por el término de diez años, y que los individuos Simon y Faustino Pereyra sean absueltos por no encontrarlos comprendidos en el delito que los anteriores.

Los defensores fundaron su alegato en que sus defendidos habian sido tomados por fuerza por el bandido Guayama, implorando á la vez la indulgencia del consejo.

En tal estado se dió por terminado este acto, quedando el consejo desde ahora en sesion secreta para deliberar, para que conste firman el presente actuado el señor Presidente, el fiscal, los acusados con el signo de cruz, con escepcion de Zacarias Segura que estendió su firma, y finalmente los defensores, de todo lo cual doy fé yo el secretario.

Julio Ruiz Moreno
Simeon Lucero
Zacarias Segura.
† † † † † † † † † † † † † †
Sebastian Hernandez
Pioquinto Lucero
Ante mi— *Sócrates Anaya*

A la luz del proceso.

Cuando la prensa independiente, refiriéndose á la relacion conteste de todas las cartas y correspondencias, describia la impresion producida en San Luis por la ejecucion de Zacarias Segura; cuando para hacer resaltar la barbarie de este hecho, hacia conocer el carácter, los antecedentes, la familia y hasta la figura simpática de aquel jóven, el Ministro del Interior respondia con una reminiscencia de Cabrera. En otro tiempo, decia, se vió pasar por las calles de Buenos Aires un hombre jóven, de aspecto humilde y tranquilo, de figura atrayente y benévola, que, lejos de inspirar repulsion, hacia nacer la confianza y la simpatia. Ese jóven, agregaba, era Cabrera, el mas feroz asesino de los años 40 y 42.

La palabra del Ministro del Interior fué tomada por sus cólegas y por la prensa gubernista.

Segura era un monstruo: Habia empapado cien veces sus manos en sangre. Habia degollado, por su mano mugeres y niños. Habia saqueado pueblos enteros, perpetrando, á la luz siniestra de los incendios, los mas espantosos crimenes!

En ninguna parte las declamaciones de los ministros serian sentencias de muerte; ni podrian serlo tampoco los cargos venasbles de la prensa ministerial.

Pero los hombres del gobierno estaban satisfechos con el proceso póstumo formado á la victima por los mismos ejecutores.

El ministro y la prensa ministerial habian dicho que Segura era un monstruo. Segura estaba bien muerto y no habia de venir á refutar los discursos del señor Ministro del Interior.

La calumnia oficial seria la pesada loza de ese sepulcro del cual no escaparia rayo alguno que nos mostrase la verdad.

De la muerte de Segura no debia quedar mas palabra que la de sus verdugos.

Y sinembargo, esa palabra los ha condenado.

Hoy terminamos la publicacion del proceso mandado levantar por Arredondo, hasta las declaraciones y la acusacion fiscal.

Y bien, de ese proceso mismo, resulta que Segura era inocente!

Diez y seis declaraciones contestes, sin que haya una sola en contra, dejan en pié los siguientes hechos:

Zacarias Segura era comerciante en frutos de Mendoza. Recibiendo ganados en la Rioja fué tomado por fuerza, con otros compañeros, por el montonero Guayama. Guayama no conocia á Segura. Lo primero que le pregunta es si sabe escribir, y á su contestacion afirmativa lo hace su escribiente. Segura se resiste; pero Guayama le manifiesta que, de todos modos, será obligado á servir con sus hombres y Segura prefiere la pluma del escribiente al fusil del soldado—Dos meses sirve asi Zacarias Segura. Tienen lugar tres acciones, el escribiente no toma parte en ellas. Hay dos saqueos: todos los testigos dicen que en esos saqueos ni Guayama estuvo, pues los ordenaba á dos caudillejos subalternos.

El mismo sargento mayor Loyola, que tomó á los procesados, declara bajo su palabra de honor que no hicieron resistencia; que Segura no servia como soldado, sino como secretario, como lo prueba el cuaderno de órdenes que él mismo entrega al consejo.

Entretanto, el fiscal, que condena á algunos á ser destinados á las armas y que absuelve á otros, condena á Segura á la pena de muerte!

Los dos fundamentos de la sentencia son que Segura era secretario de Guayama (escribiente dicen todos) y en que se encontró en los hechos de armas contra las fuerzas nacionales.

¿Pero cómo se encontró?

Como escribiente de Guayama y *obligado por la fuerza*!

El fiscal invoca un titulo de la ordenanza; pero, para invocarlo, tiene que prescindir de la voluntad, que es lo que constituye la base del delito. El fiscal no se acuerda que Segura, como tantos otros, era *prisionero* de Guayama.

¿Puede alguna ley, por bárbara que sea, condenar á muerte á los individuos que se encuentran *prisioneros* en una fuerza, aun cuando hayan sido obligados á borronear papeles?

Supóngase el ministro del Interior ó el Presidente mismo que, como simples particulares, hubieran sido capturados por Guayama, mientras se ocupaban de sus negocios. ¿Si Guayama los hubiera obligado á hacerle alguna lista de revista ó algun inventario de comisaria como la que podia tener Guayama, habria algun juez tan feroz que los hubiese condenado á muerte?

¿Creen ellos en conciencia que debian morir por encontrarse entre la fuerza de Guayama, en calidad de capturados, cuando esa fuerza se batiera contra las de la Nacion?

No; es evidente que los Sres. Sarmiento y Velez resolverian el caso de otra manera, dadas las personas que indicamos.

Pero lo que queda claro como la luz del dia, aun tomando por norma las mismas palabras del acusador fiscal, es que los crimenes que los ministros y la prensa oficial arrojaban sodre Segura, para justificar su asesinato son atroces é indignas calumnias.

Nuestros lectores pueden pasar los ojos por la acusacion fiscal que va al pié de las últimas declaraciones.

No hay un solo crimen comun imputado á Segura.

El fiscal ni menciona siquiera que Segura haya asesinado á nadie ni tenido participacion en ningun saqueo. Toda la acusacion, como hemos dicho, estriba en que Segura era secretario (escribiente) de Guayama y en que se hallaba con su fuerza (por fuerza) cuando tuvieron lugar los combates contra las armas nacionales.

Este *monstruo* no tiene pues mas crimen que el de haber sido obligado por la fuerza á escribir los nombres de los soldados de Guayama, en un mal pedazo de papel.

Las matanzas, saqueos, incendios, mujeres degolladas, niños descuartizados son calumnias oficiales, tanto mas cobardes, cuanto se arrojan sobre el sepulcro de la victima para glorificar á los verdugos.

Las leyes antiguas contra los bandidos, con que se ha justificado ante el congreso el asesinato de Segura, son una burla espantosa. Ni Segura fué acusado como bandido, ni el consejo de guerra ha invocado las leyes con que el ministerio ha juzgado á la victima despues de su muerte. Esas bárbaras citaciones constituyen por lo tanto, una doble iniquidad.

La destinacion á las armas, por DIEZ AÑOS, de los demás capturados, es tambien monstruosa.

Todos ellos han sido tomados por Segura á la fuerza, segun resulta de las declaraciones. Se viene pues á castigar en ellos, con la pérdida de diez años de su libertad, el *delito* de haber sido arrancados á su hogar y á su trabajo!

Ahi tiene el pueblo lo que es la ejecucion de Zacarias Segura, por el mismo proceso, por las declaraciones contestes, por el juramento del gefe que lo tomó prisionero, por los cargos mismos de la acusacion fiscal.

Si alguno cree que es acto de oposicion sistemada el mostrar esa sangre inocente, siquiera para que no se derrame mas en lo futuro, esperamos que el pueblo no lé ha de acompañar en su creencia.

Si los gobiernos, si los pro-cónsules, si los mismos tribunales militares supieran que sus actos y sus procesos mismos iban á ser traidos á la prensa de la República, que iba á caer sobre ellos, de repente, el análisis del debate, la luz de la publicidad, el fallo de la opinion, algunos patibulos menos se levantarian en las provincias y algunas veces mas la venganza sangrienta de los pro-cónsules tendria qué morderse las manos.

Penetrado de estas ideas justas y salvadoras para el porvenir, todo el pais debe leer el proceso de Segura, para que cada conciencia condene el atentado, desde que en cada conciencia penetre la conviccion de que se ha cometido una cruel iniquidad.

Es necesario que todos vean por sus ojos que Segura ha sido fusilado por que fué dos meses, cediendo á la violencia, escribiente de un montonero.

Es necesario que todos sepan que es false que haya perpetrado ningun saqueo, ningun incendio, ningun asesinato de los que le imputaban los ministros; que ni siquiera ha sido acusado de ellos por los fiscales militares; y q' la esplicacion *ex post facto* de su ejecucion por las leyes contra los bandidos, es una sangrienta burla á la moral, un insulto al Congreso y una sacrilega bofetada á un cadáver,

Es necesario que todas estas circunstancias queden gravadas en todos los espiritus y que la opinion pública fulmine á sabiendas un fallo uniforme para que en lo sucesivo, se modere la saña de los procónsules y los ministros del Ejecutivo, asumiendo la vergonzosa responsabilidad, no vengan á desenterrar leyes bárbaras para calumniar á los muertos y engañar á los Congresos.

El general Arredondo, pasando sobre las leyes y sobre el gobierno mismo ha puesto el cúmplase á la sentencia inicua de un consejo militar.

La opinion pública debe pasar sobre esa sentencia y la responsabilidad que hizo suya el gobierno nacional, repitiendo, con el próceso de Segura en la mano, la palabra de un Senador de la Nacion:

«LA EJECUCIÓN DE ZACARIAS SEGURA ES UN ASESINATO.»

Un caso de interpelacion.

En vista del resultado que han producido algunas interpelaciones, los que no se satisfacen con el objeto moral de ciertos actos, han dado por averiguado que ninguna interpelacion es buena á menos que origine un proyecto de ley que se discuta y se vote.

Convenimos en que tal debe ser el fin práctico de las interpelaciones cuando el asunto lo requiera.

Pero hay casos en que ese fin queda conseguido con una simple declaracion del gobierno y entonces el gobierno, que no puede escapar á la respuesta, no puede escapar á la solucion.

Y si tales interpelaciones pueden presentarse alguna vez con un carácter de utilidad y necesidad manifiesta, seguramente es en el caso que nos ocupa.

El gobierno nacional presentó al Congreso un proyecto sobre limites. Patagones y Bahia Blanca, fundados, poblados, defendidos y gobernados por Buenos Aires eran escluidos de su jurisdiccion. El mensaje con que se acompañaba el proyecto decia que, para *regularizar* los limites de la provincia de Buenos Aires se dejaba bajo la jurisdiccion nacional la seccion de Bahia Blanca. Sobre Patagones no se decia nada.

No podia admitirse en el ministerio una omision involuntaria que hacia traspapelar un territorio inmenso, un departamento administrativo, un puerto de mar de primera importancia.

Era pues una omision intencional.

El Gobierno Nacional decia asi á la provincia de Buenos Aires que Patagones era y habia sido siempre un territorio nacional, que sobre esto no habia existido ni podia existir disputa.

La prensa ministerial no comprometia ninguna palabra sobre este punto, y algunas buenas gentes llegaban á creer que el no mencionar á Patagones en la enumeracion de los territorios de que se despojaba á Buenos Aires, podia muy bien ser un descuido de redaccion en el mensaje.

La ley de elecciones propuesta por el Gobierno Nacional viene á disipar todo género de duda.

En la division que se proyecta de la provincia en distritos electorales, el Gobierno Nacional no menciona á Patagones.

Estos dos hechos públicos, solemnes y decisivos, importan una declaracion terminante del ministerio.

El Gobierno Nacional, no solo declara que Patagones no pertenece á la provincia de Buenos Aires, sino que reduce le declaracion á hecho práctico y procede en consecuencia.

Es un ataque evidente y audaz que hace el ministerio á nuestra soberania territorial.

Hé aqui las consecuencias de que una provincia de la importancia, de la poblacion, de la ilustracion de la provincia de Buenos Aires esté representada en el Gobierno Nacional por el señor de Gainza.

Hé ahí las consecuencias de haber organizado un ministerio donde solo tiene voz el Ministro del Interior.

Los asuntos mas graves no son consultados á los demás ministros; y luego de resueltos, no hay quien sea capaz de protestar contra los errores que envuelven.

Solo asi es como el Gobierno Nacional puede presentarse dando por asunto resuelto la ridicula pretension sobre Patagones, que nos ha revelado sucesivamente en dos proyectos de ley.

Pero si en el Gobierno Nacional, por desgracia, no hay una sola voz que se levante contra el despojo de Buenos Aires, ni aun la del *porteño* señor de Gainza, los Diputados ó Senadores por Buenos Aires pueden alzar la voz en su defensa, hacer concurrir al Ministro del Interior á las Cámaras y obligarle á satisfacer la siguiente interpelacion:

¿Piensa el Gobierno Nacional ó no que Patagones pertenece á la provincia de Buenos Aires?

Entonces acabaremos de ver claro en la cuestion.

Si el gobierno nacional piensa que Patagones no pertenece á Buenos Aires, que nos esplique la omision de Patagones en el proyecto de ley de limites y en el proyecto de ley sobre elecciones.

Si el gobierno nacional piensa que Patagones pertenece a la Nacion, deseamos que haga la declaracion ante el Congreso y á la faz de la Provincia de Buenos Aires.

Despues de estas reflexiones, creemos que el pueblo pensará, como nosotros, que los representantes de Buenos Aires en el Congreso están en el deber de interpelar al Ministro del Interior sobre el particular.

El asesinato de Segura.

El asesinato de Segura es ya un hecho evidente, y el Congreso tiene en sus manos las pruebas judiciales.

Va á cerrar sus sesiones, y los perpetra-

dores quedan impunes, con gran escándalo del pais.

A presencia del Congreso se han estado cometiendo otros asesinatos, y usándose del martirio del *cepo* colombiano.

¿Qué va á suceder cerrado el Congreso?

Es fácil preveerlo.

En Buenos Aires y en algunas otras Provincias el Gobierno Nacional es impotente para garantir crímenes de esta naturaleza.

Pero hay otras provincias que quedan entregadas á la brutalidad de los pro-cónsules. ¿Los crímenes que perpetren, no caerán sobre el Congreso? Triste es decirlo, pero la responsabilidad moral es suya, y tendria que hacer esfuerzos, para castigar los crímenes, que facilmente pudo evitar.

Los pueblos quedan entregados á sus propios medios, y no será estraño que la desesperacion los obligue á recurrir á la fuerza para repeler la fuerza.

Ejército para 1870

Aunque creemos predicar en desierto, queremos que al menos quede consignado el efecto terrible que produce — *la prórroga* con que el presidente intimida al congreso, arrancando sanciones malas é impremeditadas.

Se ha votado el ejército para 1870 en la siguiente forma:

Artilleria, gefes, oficiales y tropa...	750
Infanteria 7 batallones id id 425 uno.	2975
Id seis compañias sueltas id id 85 id.	510
Caballeria 9 regimientos id id 421 id.	3789
Escuadrones sueltos..............	135
	8159

Actualmente incluyendo las fuerzas de linea que hay en el Paraguay, el ejército de linea no alcanza ni á cinco mil hombres, e decir, pues, mas del presupuestado para e año entrante.

Luego para esto no necesita el gobierno que le voten sumas estraordinarias, con las presupuestadas tiene mas de lo que necesita.

Debe tenerse presente que el ejército de linea disminuye considerablemente, dia por dia, y que no recibe altas ni puede recibirlas, razon por la cual tendrá que desaparecer, no habiendo ni el mas remoto temor que el gasto aumente.

Los enganchados en el Interior apesar de que cada uno va á costar á peso de oro, no han de pasar de unos poquisimos.

La Guardia Nacional movilizada está presupuestada en 2,120 hombres, inclusos oficiales, por que los gefes son de Linea.

Actualmente no existen ni la mitad de estas fuerzas en la frontera, ni hay esperanza de que se aumenten.

Diez mil dos cientos hombres de linea y G. N., son suficientes para el servicio de frontera y de la guerra del Paraguay, fuerzas que por otra parte actualmente no existen, ni es probable que existan.

Entonces es claro que la guerra del Paraguay no puede demandar las sumas extraordinarias que el Gobierno pide, y que el Congreso va á votar. Tenemos fé en las fuerzas del pais; puede ser que esas autorizaciones sean la perdicion de quien las pide, ignorando que se va á ver arrastrado á donde no piensa.

Gaste en procónsules, gaste en anarquizar las Provincias, pague bien los atentados que se están haciendo bajo su responsabilidad no omita erogacion para tener alquilones e el Congreso, é impútese á los gastos de la guerra del Paraguay!!

El juicio de cuentas vendrá, y la acusacion será la consecuencia, porque el Presidente no ganará las elecciones como espera.

Esperanzas vanas

La risa de la prensa ministerial, con motivo de la eleccion del Dr. Quintana es en parte verdadera y en parte falsa.

Es en parte falsa porque las *furias oficiosas* y *oficiales* no pueden estar contentas con la eleccion de ningun diputado ni senador que no sea ministerial. Ellas aseguran que el Dr. Quintana solo ha estado disidente del gobierno en la cuestion intervenciones; pero que está con el ministerio en todo lo demás, incluso en la cuestion puerto.

Cualquiera que haya oido ó leido el juicio que hizo el Dr. Quintana de la politica general del gobierno, en su discurso sobre intervenciones, puede apreciar con exactitud esta parte de la alegria de la prensa oficiosa.

Si despues de esto, el ministerio espera su concurso, *ciego* debemos creer q'comulga con ruedas de molino ó que *se hace el zonzo*.

La alegria de la prensa ministerial es en parte verdadera por lo siguiente.

El Dr. Quintana en el Senado va á vigorizar en esa Cámara la opinion independiente. Pero el gobierno piensa que le hace mas cuenta dejar reforzar una bateria, con tal que le abandonen otra.

Saliendo el Dr. Quintana de la Cámara de Diputados, donde era un campeon tan temido, el gobierno sueña con que esa Cámara no tendrá ya cabeza ni direccion. Cree que la posicion ha caido en sus manos y que la tomará en el primer asalto con cuatro tiros sin bala que haga el ministerio.

El señor Presidente y sus amigos de la prensa se han olvidado de dos cosas.

Primera, que la ausencia del Doctor Quintana de la Cámara de Diputados, hará redoblar los esfuerzos de los Diputados independientes que quedan en ella.

Segundo, que la próxima eleccion de la Provincia va á dar una falange de nombres que representan no solo la independencia de las opiniones, sino la ilustracion y la elocuencia en su mas alto grado.

El Doctor Quintana sale, es cierto, de la Cámara de Diputados; pero la sesion está para terminarse.

Aproveche el Poder Ejecutivo los últimos momentos.

El año que viene *verá* siempre al señor Quintana en la Cámara de Senadores.

¿Pero le pertenecerá, en cambio, la de Diputados?

Veremos si la Provincia de Buenos Aires envia á ella sus primeros hombres ó los reemplaza por alquilones del Presidente!

El diario oficial.

El órgano oficial que ha enmudecido ante el golpe de maza que recibió sobre ciertos *asuntos del Brasil*, quiere hacer una *diversion*, para que otros combatan en su nombre.

En consecuencia, nos arma gresca con el *Rio de la Plata*.

Seria preciso que el *Nacianal* volviera á nacer para que pudiera llevarnos de las narices donde le convenga.

Traduzca no mas obras agenas, no osando hacerlas propias.

No hay miedo que sus traducciones hagan perder al público el tacto esquisito que le impide confundir la comunidad de ideas, y aun el partidarismo politico, la *domesticidad* ministerial que lleva una librea en la prensa.

Entre la espada y la pared

El gobierno nacional aborrece al gobernador de la provincia.

¿Qué hará el *doméstico* del gobierno nacional?

Es claro: aborrecer al gobierno de la provincia.

Pero el órgano oficial que *recibe* hasta de la luna, no solo es *nacionalívoro* sino *provincialívoro*, es decir, que come á dos carrillos.

De esta manera, sus ataques á Castro son solapados; sus censuras tienen reticencias; sus acusaciones se envuelven en hipótesis; sus mordiscones los tira entre caricias y morisquetas originales.

La *Verdad* se ha incomodado con este manejo y pide al órgano oficial que ataque de frente ó se deje de insinuaciones hipócritas.

No cólega, el *Nacional* no ataca de frente mientras chupa.

Es demasiado trabajo para un hombre solo.

Cuando mas escribe indirectas como las q' dedica al gobernador Castro ó folletines como los que ofrece á los brasileros.

¿Quiere la *Verdad* que el órgano oficial ataque de frente á Castro?

Hágale retirar el contrato de los documentos oficiales.

De lo contrario, pedirle que hable claro es pedirle que renuncie al *turron* nacional ó al provincial, y él quiere gustar de ambos.

Donacion generosa

En vista de la suscripcion levantada en la prensa para socorrer á la Sra. de Capdevila y su desgraciada familia, la distinguida Sra. Francisca Pereira de Gomez ha enviado á esta redaccion quinientos pesos moneda corriente con el objeto espresado.

Estimando como es debido este rasgo de la Sra. de Gomez, se lo agradecemos en nombre de la familia á cuya desgracia acude, y en nombre de la prensa cuyo llamamiento ha encontrado en su corazon un eco tan noble y generoso como espontáneo.

Banquete diplomático.

Con motivo de haberse canjeado el viérnes último, los tratados celebrados entre los Gobiernos Arjentino y Boliviano, el cónsul general de aquella República, que fué investido con el carácter de Ministro *ad hoc*, dió el mismo dia, un espléndido banquete de 25 asientos que fueron ocupados por otros tantos caballeros de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

A pesar de que una pasajera indisposicion no permitió asistir al Presidente de la República y al general D. Narciso Campero, la reunion estuvo muy animada y se prolongó hasta media noche.

La mesa fué servida con esplendidez y corrian sin intermision manjares delicados y vinos esquisitos.

El señor Mármol, con su sal-ática y su brillante chispa de poéta, se finjió refujiado en el Olimpo, desde donde dirijia sus galantes *á propos* á los abogados presentes, á los que habia tomado por punto de mira—ayudado por el general Mitre que se espresó con mucho talento y oportunidad.

Llegados que fueron los brindis, el ministro de R. E. pronunció uno muy sentido y adecuado al acto, que tenia por objeto estrechar los vínculos de amistad entre dos naciones ligadas por sacrificios y glorias comunes en la guerra lejendaria de la Independencia.

A estas palabras de órden y cortesia contestó el *ministro ad hoc* de Bolivia, agradesiendo calorosamente tan nobles deseos y apoyándolos por su parte con los votos sinceros de que en adelante ambos paises se irian estrechando mútuamente, puesto que parecian destinados por la providencia á no formar sino una sola familia politica—á lo que propenderian en gran manera los ferrocarriles, telégrafos y vias fluviales aun inesplotadas, que facilitando la salida al atlántico de la vainilla, el cacao, el café, el tabaco, y otros ricos productos de la zona oriental de Bolivia traerian al Plata el comercio de esta por el Pacifico, de cuyas costas la separaban grandes distancias de ásperos y desolados caminos.

El señor Mitre, tomó por base este bello pensamiento y habló largamente sobre la topografia especial de Bolivia la cual garantiria siempre su autonomia separada como se encuentra por la mano de la naturaleza de las demás secciones americanas; terminando por asegurar que prolongados los caminos de fierro á que nuestras *pampas* se prestan admirablemente y abiertas las artérias hidraúlicas que serpean silenciosas por los dsiertos del chaco todo el comercio boliviano buscaria su salida natural por el gran estuario que mezcla sus ondas con el Atlántico.

El señor Elizalde, como uno de los firmantes del tratado, hizo notar la armonia que medió siempre entre ambos gobiernos, la que cultivada con esmero por el tacto diplomático del inolvidable coronel Quevedo se llevó al terreno de la práctica—donde producirá los mejores resultados para ambos pueblos—haciendo votos por que la Provincia inspirase al Gobierno Arjentino, se y rectificasen los demás pactos pendientes, pues todos tendian al bien y á la prosperidad de nuestra patria.

El Sr. Mármol, por los triunfos del ejército aliado en el Paraguay—Por que aniquilado el bárbaro y sangriento tirano que aun oprime aquel pais se respete su autonomia—Por la prosperidad del Brasil que habia derramado generosamente su sangre á nuestro lado y prodigado sus tesoros por dar libertad y devolver á un pueblo mártir sus derechos usurpados y escarnecidos—Terminó recordando las glorias de Colombia y los méritos relevantes del general Paez alli presente.

El Sr. Ministro Brasilero, agradeciendo las benévolas palabras del señor Mármol, y asegurando á su vez, que la guerra hecha á Lopez, era de redencion y no de conquista—firme pensamiento de su gobierno que ansiaba estar rodeado de amigos, que se convenciesen al fin. de las miras pacificas y progresistas de su pais con respecto á sus vecinos.

El señor Dr. Gonzalez (D. Florentino), por la union federativa de todos los Estados Sud-Americanos, dignos de la libertad que habian conquistado con torrentes de sangre y rasgos de heroismo sin ejemplo—Terminó aludiendo á la guerra á muerte llevada por los españoles á Colombia, donde pasaron á cuchillo poblaciones enteras, y que sin embargo, esas escenas de barbarie y terror no fueron seguidas por el General Paez, cuya alma noble y corazon magnánimo rechazó siempre derramar la sangre del enemigo vencido.

El señor Dr. Irigoyen (D. Bernardo), por la prosperidad de los pueblos firmantes del tratado, que segun entendia era uno de los mejores que existian, y agradeciendo á su amigo particular el dueño de casa aquel feliz momento que proporcionaba á sus invitados.

El señor Ebbecke, ex cónsul de Suecia—Recordó con efusion la ilimitada proteccion que dispensaba el gobierno argentino á la inmigracion europea, la que contribuiria á dar á nuestro pais, grandeza y prosperidad.

El Dr. Carranza, hizo notar la coincidencia feliz de aquel dia con otro igual de 1812 fecha célebre en los fastos nacionales por haberse librado en ella la gran batalla de Tucuman, cuya descripcion hecha por el historiador de Belgrano alli presente, haria conmover las fibras de todo argentino aun en la mas remota posteridad.

Hablaron tambien y muy oportunamente los Sres. Dres. Quintana y Zavalia, cuyas palabras no pudimos retener á causa de la distancia y la efervescencia de los concurrentes—sucediéndonos otro tanto con las que pronunció, el ilustre General Paez, el Sr. Ministro Agote, el Sub-Secretario de Relaciones Esteriores—el Cónsul de Bolivia en el Rosario, el de Chile, el Sr. Zinny y varias personas notables.

Baste decir que la fiesta ha sido suntuosa y digna del acontecimiento que le daba orijen.

Todo contribuyó á realzarla—Banderas, flores, música, luces infinitas—buen gusto y amena chispa en los convidados tornó aquel momento en uno de los mas gratos que hayamos pasado.

Asi es, que al terminar esta pálida reseña de horas tan brillantes y embriagadoras, solo nos resta agradecer cordialmente al Sr. Cónsul de Bolivia y familia la esquisita amabilidad con que hospedaron á sus numerosos amigos el memorable 24 de Setiembre de 1869.

Estoy ya tan acostumbrado á las *sinverguencerias* de los diarios oficiales, como suele decir un *Perico* (que es el Pedro, mas inteligente y bueno de todos los que conozco) que á no ser asi, habria cometido la necedad de predicar en desierto, sobre la *dignidad ministerial*.

Está visto, que no habia sido solo peculiar á los individuos de la raza canina, besar la mano de aquel que los flajela.

Los órganos del ministerio, están furiosamente escandalizados, de que haya quien se atreva á negar que la eleccion del Dr. Quintana, es un triunfo del que deben gloriarse.

Tengo que hablar con el Dr. Velez al respecto, y ver si piensa lo mismo que la *Tribuna* y el *Nacional*.

Para constatar mejor dicho triunfo, bueno seria que los diarios oficiales, transcribiesen las palabras que el Dr. Quintana les consagró en la cuestion intervencion.

Hombres! permitanmé que me averguenze por ustedes!

—

En la *Tribuna* de ayer se anuncia, que el General Arredondo, ha sido herido de un tiro que le salió por la culata.

Esto es algo lamentable, pero no mucho, en razon de que el General Arredondo, ha de estar acostumbrado ya á tales desgracias; van tantas veces que le sucede lo mismo.

En fin allá vá la noticia.

«El General Arredondo hubo de ser victima de un incidente casual y grave.»

«En el Rio 4.° donde se halla actualmente, examinaba un arma que habia cargado un asistente, y al tocar el gatillo salieron las seis balas por la culata pasándole por sobre el hombro derecho é hiriéndole levemente«.

—

La *Tribuna* clasifica de *dolor de muelas* para nosotros la eleccion del Doctor Quintana.

Bueno cólega, *al freir será el reir etc.*

—

El proceso de Segura, que hemos comenzado á publicar ha hecho partir un anatema de todos los corazones honrados contra sus asesinos.

¡Rosas, Urquiza regocijaos, aun forma parte del Gobierno de esta República, la persona del verdugo!

—

Se dice que el Ministro J. C. Y. P, partirá en el mes entrante para Córdoba á arreglar el palacio para la Exposicion.

No creo en el objeto de este viaje; pienso i, que esta es alguna *parada* que el Doctor Velez, quiere hacer á *Chingolo*; es decir, la de enviarlo como un objeto curioso á la Exposicion.

—

La sancion á ojos cerrados, que se quiere dar al Código Civil del Doctor Velez, ha hecho una espantosa sensacion en el Foro y en la Universidad.

Creemos que el Senado, no imitará á la Cámera de Diputados.

¡Hay tanto que cortar en ese Código.

NOTICIAS DEL DIA

El Presidente de la Asociacion Filantrópica ha contestado con lo siguiente, á la nota que le pasó la Sociedad de «Gauchos Porteños» ofreciéndole el producto de la corrida de sortija que tendrá lugar el domingo en los Campos Eliseos.

Hé aqui el documento á que hacemos referencia que hace un alto honor á la sociedad de los «Gauchos.»

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1869.

Al señor Presidente de la sociedad «Gauchos Porteños», D. Enrique Villamil.

Me es muy satisfactorio contestar á su apreciable comunicacion fecha 22 del corriente, segun lo resuelto por la comision que presido en sesion de anoche.

Con el mas vivo reconocimiento se impuso ella del contenido de dicha nota y comprendió desde luego los nobles sentimientos que animan á los distinguidos caballeros que firman esa asociacion.

No ha podido menos que acojer con entusiasmo la generosa oferta que V. le hace á nombre de los «Gauchos Porteños» y al agradecerla debidamente confia que un brillante éxito coronará los nobles y recomendables propósitos de esa floreciente sociedad.

De acuerdo con la indicacion verbal hecha por esa comision participo á V. que han sido nombrados por esta los Sres. Adolfo Bulrich, Benito Pondal, German Elizalde, Tomás Wilson, Eleuterio Mujica, Julio Mendez y Exequiel Barrenechea para que asociados á la commission nombrada por V se encarguen de todo lo concerniente á la fiesta y propendan á su mejor resultado.

Dejando asi cumplido el encargo de la comision central solo me resta ofrecer á V. las consideraciones de mi mayor aprecio.

Alejo B. Gonzalez.
Julio Nuñez
Secretario.

—

No habiendo sido invitados al concierto de los «Negros» ni aun ofreciendo PAGAR las localidades, nos limitamos á decir que esa era la causa porque no nos era posible ocuparnos de dicha funcion.

El caballerete que redacta la crónica de la «Tribuna» siguiendo su vieja y muy conocida táctica, se disfraza ayer de «Negro» con la pretencion ridícula de hacernos atacar la sociedad de los «Negros» y nos hace algunos cargos que vamos á levantar. Observando anteriormente el referido cronista que los cronistas pedian entrada gratis, respondimos que estábamos acostumbrados á pagar nuestras aposentadurias en todas las funciones de beneficencia, á diferencia de otros gorrones como él, sabe; que lo que reclamábamos era el envio de las aposentadurias *fragas*, como es siempre costumbre en estas funciones en que los diarios cuentan con sus asientos y los *pagan*, lo que parece ignora el caballete aludido.

En cuanto á que el bombo de la «Nacion» se compra por veinte pesos, eso pueden decirlo *juzgando por si* los que tienen que disfrazarse de «Negros» para que el público no reconozca á los célebres cronistas que no solo alaban por plata, sinó que, con escándalo y asombro de todos invitan diariamente al *pago*, anunciando que publican tal ó cual recomendacion que han recibido con cinco ó diez *grullos*.

¿Quién no conoce la historia diaria de los 20 granaderos que se repite á cada instante en las columnas de la «Tribuna»?

Por lo que respecta á las prendas y edad del cronista disfrazado, cólega, hágalo saber á la municipalidad para que lo afilie en el nuevo reglamento, ya, que aqui no hay un Cervantes que lo tome por héroe de sus producciones.

Quédese con su rol de D. Quijote, único que sabe caracterizar, que nosotros somos bastante modestos y caballeros para disputárselo.

Se nos asegura que en estos dias se han pagado á D. Martin Piñero, por la tesoreria general de la Nacion, 4000 pesos por impresion de mil ejemplares de la carta que dirijió el Presidente Sarmiento al gobernador D. Manuel Taboada.

Entre tanto el Congreso promulga leyes prohibiendo que sus miembros tengan contratos y negocien con el Gobierno!....

—

Los candidatos para la Sub-secretaria del Ministerio del Culto, por renuncia del doctor D. Luis Varela, son el Dr. D. Delfin Gallo y D. Pedro Uriburu (hijo).

Nos dicen que Gallo aceptó con la condicion de concurrir diariamente despues de las doce, y estar solamente seis meses, lo que fué aceptado por Chingolo quien ha prometido á Uriburo reemplazar á Gallo despues de los seis meses.

Asi premian la contraccion y antiguos servicios de Pereira á quien correspondia ocupar ese puesto!.....

—

Por qué no despacha la Cámara de la provincia la solicitud del viejo educacionista D. Francisco Uzal, pidiendo jubilacion.

Tiempo es ya de premiar los servicios de aquel que ha consagrado su vida á la enseñanza de la juventud.

Es necesario estimular con el premio merecido á los que se consagran á ese noble sacerdocio; haciéndoles comprender que cuando hayan agotado su intelijencia y sus fuerzas en tan noble carrera, tienen derecho á contar con la gratitud de sus conciudadanos.

—

Los jóvenes poetas Elías y Cantilo han hecho imprimir un folleto conteniendo sus mejores producciones, destinando su producto á la Asociacion de Inválidos.

Creemos que tan feiiz idea encontrará un decidido apoyo, tanto por su jeneroso fin, cuanto que cuentan ya con una justa fama.

Tan pronto como veamos algun ejemplar nos ocuparemos con detencion de esta obrita.

—

El popular Orion dirije ayer al encargado de esta seccion algunas palabras que bien podriamos calificarlas como Cárlos Guido de «tiernas endechas de amor,» aunque créalo no figura ninguna virjen de rubia cabellera de las que pintó Miguel Anjel ó algunos de aquellos que se ocuparon de llevar hasta la perfeccion la belleza de la mujer (¿entiendes Favio?)

Al agradecer sinceramente la distincion del non plus ultra de los cofrades, nos llenamos de urgullo desde que ellos proceden de uno de nuestros mas ardientes enemigos politicos.

Actos tan generosos honran á los que los ejercen.

Al gran Orion nada hace olvidar su divisa favorita.

«Noblese oblige.»

—

El célebre conde de Manghi, va á volver á funcionar, en union de un prestidijitador y varios acróbatos que acaban de llegar.

—

Gustosos publicamos la siguiente carta que nos envia un amigo, recomendando como nos lo pide la nueva tienda calle de Florida núm. 130.

Sr. D. Carlos Chapeaurouge.

Estimado amigo:

Un amigo ha abierto una tienda en la calle de la Florida núm. 130, que por su lujo, surtido y modicidad en los precios, creo que es la mejor de la América del Sur.

Si V. creé como yo que todo aquel que contribuye á hermosear esta bella ciudad es diguo de la proteccion de todo porteño, le suplico lo recomiende á sus lectoras, las que le garanto le han de agradecer el aviso.

Un amigo.
Setiembre 24 de 1869.

—

Pasado mañana es el beneficio del joven Manuel Delgado.

Pondrá en escena el magnifico drama «los seis grados del crimen».

Como las localidades se han empezado á repartir, los que deseen asistir á esta funcion deben con tiempo solicitarlos.

—

La tan afamada trajedia «Sor Teresa» subirá á la escena del Arjentino el próximo Miercoles.

Nos dicen que en esta trajedia, es en una de las que mas se luce la Ristori.

—

Regular importancia tuvieron ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 215,000 fuertes.

Las transacciones abrieron al 65 1[2, cerrando al 65 3[4.

En vencimientos hubo 50000 fuertes.

—

Para el 20 del mes entrante se ha arreglado definitivamente la carrera entre el «Otelo» del Sr. Chiarini y el «Gauchito.»

La apuesta es de 5000 patacones.

La carrera será en la cancha de Moron.

—

El Sr. Arzobispo se embarca hoy en el paquete «Arno.»

Va á Europa para asistir al concilio Ecuménico.

Le deseamos un feliz viaje.

—

Segun un cólega debe llegar en estos dias el General Rivas.

Se ignoran los motivos de su venida.

—

En el Circo Chiarini tenemos hoy dos funciones.

La una de dia á las 2 de la tarde, la otra á las 8 de la noche.

El Sr. Meers hará el «Zampilloerostacion»

Es preciso no dejar de ir á ver á este acrobata, que aseguran puede competir con los Lees y los Buslay.

—

El Domingo proximo tendrá lugar la corrida de sortija de la Sociedad «Gauchos Porteños» á beneficio de los heridos.

La comision encargada trabaja activamente para que la funcion sea esplendida.

—

El gobierno ha nombrado gefe de la mesa de entradas de la inspeccion general de armas al sarjento mayor Vicente Lagos.

—

A la una principiará hoy en la Merced, el «Tedeum» en solemnidad de los últimos triunfos de las armas aliadas.

Asistirá el señor Gobernador de la Provincia y sus Ministros.

—

La Victoria estará hoy magnifica.

Se dá el drama de «Zorrila» que tanto ha gustado siempre, «D. Juan Tenorio».

Id á oir sus preciosos versos:

—

La compañia dramática que hacia algunos dias se hallaba trabajando en Mercedes, llegó anoche.

Las funciones dadas en aquel lindo pueblito de nuestra campaña, han alcanzado gran éxito.

—

La linda trajedia «Isabel reina de Inglaterra» se repite mañana en el Argentino.

Quedan avisados los aficionados á esa clase de funciones.

—

Ha sido nombrado oficial de Policia el jóven Juan A. Segui.

Es un muy acertado nombramiento.

—

Ha sido nombrado de la cofradia del Rosario el señor Luis Frias, quien ha tomado posesion de su cargo y se ha recibido de los fondos de la cofradia; entre estos se halla el rico collar de brillantes de la señora de Lima.

—

El Rector del Colejio de Santiago se ha dirijido al Gobierno manifestándole que para dar principio á la clase de pedagojia recien establecida necesita el testo «Guia del Preceptor» y pide que se le envie.

—

El señor Mariano Moreno ha aceptado el nombramiento de miembro del juri que ha de fallar sobre los planos presentados para la construccion de una carcel.

—

Se nos remite para publicar:

Estanislada Soler—Si la imperfeccion es la ley del mundo, no rije las cualidades morales.

Si Dios premia la virtud, si las puertas del Cielo se abren para los que en su existencia supieron conservar ese precioso don, han dado ya entrada al alma de una apreciable jóven.

Estanislada Soler acaba de abandonar el mundo dejando así en el corazon de quienes la trataron un sentimiento justo.

Criada en medio de lo mas distinguido de nuestra sociedad habia adquirido los modales que la reputasen como un modelo de bondad.

Nosotros hemos podido apreciar los dotes de la jóven cuya existencia ha cesado y no podemos menos que consagrarle estas lineas acompañando á su familia en su sentimiento

S.

—

¿Porqué no fallará el Tribunal en la causa del señor Gomez?

Que!—hasta donde se quiere llevar el abuso?

Ya investigaremos las causas de este censurable proceder de nuestros tribunales.

Nuevamente, nos ocuparemos detenidamente del asunto.

NOTICIAS DIVERSAS

El canal de Suez

Mr. Ferdinand de Lesseps acaba de publicar el resúmen general de las operaciones del canal de Suez.

Esta relacion con sus anexos es estremadamente voluminosa. Ella abraza el conjunto de los trabajos, y de los gastos hechos durante un periodo de cerca de 15 años.

Los estudios empiezan en 1854 y se continuan hasta 1859.

En esa época los trabajos empezaron sin discontinuar despues.

El capital de la sociedad era de 200 millones de francos (40 millones de pesos.)

Esa cantidad no ha sido suficiente, y se completó con un empréstito de 20 millones de pesos (100 millones de francos.)

El virey de Egipto no habiendo cumplido con sus compromisos, ó mas bien con los de su predecesor, fué preciso reemplazar por operarios europeos el ejército de felhas prometido por él, y desde entonces habia lugar ha pedirle una indemnizacion que ha sido obtenida, merced á la mediacion del emperador Napoleon, y que ascendió á 84 millones de francos.

Varios ingresos habidos desde la abertura del canal de agua dulce, algunos intereses temporarios sobre las sumas no empleadas inmediatamente, algunas cobranzas de órdenes etc. han hecho subir el capital recaudado de 451 millones de francos.

La relacion del Sr. Lesseps parte de esa base.

Bastante curioso es ver en esa relacion la cuenta que él hace del empleo de ese enorme capital.

Los trabajos no han costado realmente mas que 217 millones, es decir algo menos de la suma empleada.

La otra mitad, es decir 234 millones, ha sido invertida en *gastos menudos*.

Los gastos de estudios preliminares suben á 3 millones.

Los intereses contados á los accionistas y á los portadores de obligaciones ascienden á 71 millones, tomados necesariamente sobre el capital; á lo que hay que añadir 2 millones ya amortizados sobre las obligaciones.

Se paga el interés con el capital, y esto es perfectamente legal; pero no dejará de ser estraño para aquel que no es financista.

El empréstito de 100 millones de francos ha costado un millon y medio de comision.

La administracion no ha percibido menos de 16 millones, podriamos decir aun 17.

El material (que se venderá sin duda) las carretillas de manos, las palas, los picos, las dragas, los lecomovibles, todos esos útiles y herramientas que van á ser inutiles, ahora que la obra ha terminado, han costado mas de 50 millones.

Los edificios para alhojar á los operarios; los galpones para las bestias de tiro, cuestan ocho millones.

Las cuentas corrientes con los banqueros importan 25 millones.

Han quedado en caja 4 millones en Alejandria y 12 millones en Paris.

El gobierno Egipcio debe 30 millones

Además, hay un hotel en Paris y una casa en Alejandria.

Ninguna empresa ha sido administrada con mas honradez que esa y sin embargo; cuantos gastos que nos atreveriamos á llamar inútiles sino estuviesemos convencidos que ellos han debido hacerse!

Hallamos en un año 165,000 francos de telégrafos, 600,000 para el servicio de sanidad, 300,000 francos de impuesto de timbre.

El último año presenta un millon trescientos mil francos para los gastos de administracion.

Ved ahi lo que cuesta la maravilla del siglo. El canal está concluido; es una gloria y la Europa es bastante rica para pagarla.

Pero, no importa, será menester que esa obra produzca líquido 20 millones para dar un dividendo anual de 5 por ciento.

Terremoto

La «Estrella de Panamá» publica lo siguiente:

AVISO IMPORTANTE NUM. 1—Habiendo hecho en union de tres amigos astrónomos los señores Andressi, Balco y Doro otro estudio y cálculo con referencia al terremoto que, segun mis cálculos anteriores, debia ocurrir en el mes de Agosto ó Setiembre próximo, principalmente en la costa del Perú, me veo en el deber de declarar que no solamdnte me han convencido los citados amigos, sinó que yo mismo abrigo la conviccion de que habia yo cometido un gran error, y que el fenómeno no tendrá lugar hasta el año de 1969. Por humillante que parezca esta rectificacion, lo hago por que mi conciencia me lo dicta.—Panamá, Julio 22 de 1869.—FALB.

D. Felipe Achineli.

Este laborioso é intelijente jóven, con una larga práctica en toda clase de asuntos judiciales y perfectamente relacionado, tiene establecido su escritorio calle de Potosí 119 y medio, donde deben ocurrir las personas que necesiten tramitar cualquier asunto, en la seguridad de ser servidos con el recomendable celo y relijiosidad tan característica en el Sr. Achineli.

Por nuestra parte no tenemos como recomendarlo suficientemente, puesto que la honradez y actividad q' le reconocen cuantos lo tratan, mas elocuente que nuestra palabra, y se sobreponen á lo que pudieramos decir.

Asi que, teemos pues algun fundamento para creer que su escritorio ha de ser uno de los que mas asediados se verán de clientes, que le acreditarán á dicho Sr. su confianza, encargándole la jestion de sus asuntos, á comisiones en el escritoria Potosí 119 1[2.

Noticia importante.

Con el paquete «Agnese» acaban de llegar los Sres. Abel y Somaire.

El primero es un distinguido «prestigitador», y el segundo nos dará «El decapitado Parlante» que hasta ahora no es conocido en estos paises, y que es cosa «Sopranatural» con estos distinguidos artistas se presentará el Sr. *Manghi*, lirico, ya conocido entre nosotros, para dar la funcion mas divertida

Despues daremos la localidad y los detalles necesarios.

Inhumacion.

Ayer fueron conducidos al cementario los restos mortales de la señorita Julia Matilde Steevenson, prima de nuestro buen amigo D. Adrian E. Rossi.

Acompañaban el féretro algunas personas distinguidas que prestaban á la vez un testimonio de amistad al señor Rossi y de simpatia á la anciana madre que pierde en una hija única la sola compañera de su vida.

¡Paz a los muertos y resignacion á los que sobreviven; hasta que llegue la hora de pedir tambien por ellos la paz de la tumba!

Nuevos billetes

Secretaria del Banco de la Provincia—
Setiembre 25 de 1869.

Se avisa al público que se han puesto en circulacion billetes nuevos de 50 y 100 ps m[c. Los primeros con el retrato del General Las Heras impresos en papel blanco, tinta negra y al reverso la cantidad color rosa, y los segundos con el retrato del General Paz impresos en fondo blanco con tinta negra. Ambos con la fecha 1.° de Enero de 1869.

E. Zamudio
Secretario

Al Sr. General D. Angel Pacheco

Ha dejado de existir ayer 25 á las 12 y 20 minutos del dia, su familia ruega á las personas de su amistad, relacion y demás que quieran acompañarla á conducir los restos hasta el cementerio del Norte hoy 26 á las 2 de la tarde favor que estimarán devidamente. San Martin 84

Salidas de vapores

Hoy, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del retiro con rebaja de precio el «Lujan.»

Mártes, para Zárate, Baradero, San Pedro Rosario, Paraná, Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Tala.»

Mártes, para el Salto con escala en los puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Juéves, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precio «Lujan.»

Juéves, para el Paraná y Santa Fé con carga solamente el «Espigador.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Mártes, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—

Miércoles, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconquista 99 1[2.

—

Hoy, 26, para el Salto y puertos intermedios el «Srtrno» á las 10 de la mañana.

Admite cargo, pasageros y encomiendas Agencia Mengerias Fluviales—Reconquista 99.

—

El Mártes, para el Rosario, carga solamente el vapor nacional «Sadowa.»

Los pasageros recibirán el boleto de tren gratis en la agencia al tomar el del vapor.

Agentes, F. E. Nuñez y Hnos. Victoria 34

—

Juéves, para la Asuncion y puertos intermedios, admite carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado troto el «Goya.» Agencia, Cuyo 24.

—

Miércoles para la Asuncion vapor Teresa á las 10 de la mañana, recibe pasageros para todos los puertos intermedios para los que tienen exelentes comodidades. Pasages, Asuncion, camara 52 pts. proa 26 id. Por mas informes á sus agentes—Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Siniestros.

Con motivo de la pérdida casi simultánea en lo bahia de los difuntos (*Tierra nueva*), de dos grandes vapores *Germania*, (hamburgués) y *Cleopatra* (inglés) el «Times» ha recibido la carta siguiente, que dice, prueba una asombrosa falta de prudencia y de humanidad de parte de los representantes de los intereses marítimos de Europa y de América.

«Señor:

«He tenido hoy la noticia de haber naufragado dos vapores en el cabo Race. Es una pérdida de doscientas mil libras esterlinas, ocasionada por la falta de una señal de neblina, que no he dejado de reclamar durante muchos años.

«Todos los capitanes de los vapores destinados á la navegacion con la América han aprobado mi solicitud; pero no ha habido nadie para hacer el gasto de algunos miles de libras esterlinas, y de esta apatia han resultado pérdidas que ascienden á mas de un millon esterlinas.

«¡Cuánta diferencia con lo que ha ocurrido en Saint John, (New-Brunswick)! Hay cerca de diez años que una señal de brumas ha sido instalada á la entrada de ese puerto, y desde entonces los siniestros han disminuido en una proporcion de 90 p.°

«Si los aseguradores y los armadores pudiesen visitar solo el cabo Race y procurar de descubrirlo en medio de las neblinas compactas que reinan durante mas de nueve meses del año, puedo garantir que el cuidado de sus intereses los impulsaria luego á erijir, en ese cabo fatal una señal de brumas.

«El inventor patentado de esas señales se halla actualmente en Norte-América y es toy cierto que él estableceria en cabo Race un poderoso silvato de vapor, quien por los tiempos brumosos podria oirse á mas de 12 millas de distancia. Esto bastaria para dar una gran seguridad á la navegacion en ese punto.

«Recibid etc. ect.

"*Hugh H. Roche*,
"ex-habitante de Terranova"

El 14 de agosto durante la fiesta del 14 ha estallado un incendio en uno de los restaurans (fondas) del Palacio Real, y ha ocasionado gran pérdidas. Todo el moviliario ha sido quemado: dicen que la pérdida asciende de 50 á 60 mil francos.

Anoche ha habido una gran esplosion, en Burdeos, en la fabrica de tabacos.

Un operario y un niño han muerto, y dos erarios han sido heridos.

Gran falsificacion descubierta.

DE BILLETES DE LOS BANCOS DE BUENOS AIRES Y MAUÁ.

LOS FALSIFICADORES PRESOS.

Dice la «Capital» del Rosario:

A fin de tener al corriente al pueblo, sobre el descubrimiento de falsificacion que se acaba de conocer, anticipamos esta hoja suelta con algunos detalles que hemos podido obtener de la autoridad.

Ayer llegó el activo é inteligente comisario Wrigth, con un oficio del gobierno de la Provincia de Buenos Aires al Gefe Politico de este Departamento, para que le prestara todos los auxilios que concurrieran á la captura de varios individuos autores de una gran falsificacion de billetes de á mil pesos del Banco de la Provincia de Buenes Aires, de 500, de 50, de 20, de 10, y de 20 patacones del Banco Mauá de Montevideo.

Este descubrimiento se debe á la actividad del señor Gefe de Policia de Buenos Aires.

Hace tiempo que circulaban en esa provincia billetes falsos del cuño que dejamos dicho, y la policia se ocupaba sigilosamente de seguir la pista de los que cambiaban esta moneda; esta averiguacion se hacia con todo ese sigilo y sagacidad que debe preceder en esos actos. Por fin, la Policia logró el Mártes tomar uno de los individuos con una cantidad de billetes que se ocupaba en cambiar.

Preso este, con el cuerpo del delito, declaró sobre tablas, que era verdad, que los billetes eran falsificados.

Preguntado donde y quien—Declaró que en el Rosario, por el litógrafo Carlos Armanino.

El declarante agregó que habia otro que se ocupaba de lo mismo. Averiguando su nombre y paradero se procedió á su captura, una vez presos las declaraciones se hicieron mas interesantes.

El primero dijo, que Cárlos Armanino hacia mucho tiempo se ocupaba de esta falsificacion, agregando que en las fiestas Julias habia estado en Buenos Aires con gran cantidad de billetes de mil pesos que los cambió en compañia del segundo individuo denunciado.

Declaró tambien que Armanino litografiaba una cantidad fuerte y bárbara en seguida los grabados.

Con todos estos antecedentes, el señor Gefe de Policia, no quiso librar al telégrafo la órden de prision del falsificador, confiando esta delicada mision al inteligente comisario que ya hemos mencionado.

Pocos momentos de llegar á esta ciudad el señor Gefe Politico dispuso que su secretario el señor Ahumada acompañara al Sr. Wrigth al local del falsificador Armanino. Cuando la autoridad le ordenó prision, invocó inocencencia, pero el comisario Wrigth, que conoce los antecedentes de Armanino, preso en otro tiempo en la carcel de Buenos Aires por falsificacion de billetes de 200 pesos, le citó este hecho, á cuyo recuerdo Armanino palideció.

Entrando á las pesquizas se hallaron cinco piedras, una de diez pesos papel moneda de Buenos Aires, otra de 20, otra de 50, una de 20 patacones del Banco Mauá de Montevideo, y otra de billetes de una de nuestra provincias.

En esta última se halla comprometido un ex-comisario de nuestra Policia.

Se tomaron tambien varios billetes de á 50 de 10 y 20 patacones del Banco Mauá sin número ni firmas.

Se ha tomado en la correspondencia de Armanino una carta de Buenos Aires en que se le habla del negocio de cambio de billetes falsos.

La falsificacion tiene largas ramificaciones y los cómplices son muchos.

Por lo pronto se hallan asegurado los principales y las planchas.

El señor Gaccia, ha sido preso tambien por sospechas pero la poblacion del Rosario que conoce á este honrado padre de familia tiene la convicion que Gaccia no puede estar mezclado en ese crimen, asi lo creemos nosotros tambien, deseamos el mas pronto esclarecimiento de la verdad para que no padezca la inocencia y caiga todo el peso de la ley sobre los culpables.

Un fraude electoral

COMUNICADO

Ocupaciones muy distintas de las que distraen á Dn. Francisco Calle me han privado de observarle en sus pretensiones á la diputacion nacional de la provincia de Mendoza.

Hoy recien, á hora muy avanzada, he conocido que se discutirá el Lúnes próximo, por segunda vez, la legalidad de los votos que obtuvo en la eleccion cuyo triunfo disputa.

Sin saber si el gobierno de Mendoza ha remitido ó no los documentos que acreditan el fraude electoral esplotado por el señor Calle, cumplo un deber de ciudadano y de correligionario politico en hacer público por medio de estas lineas que, con fecha 21 del presente, la *Corte Suprema de Justicia ha confirmado la sentencia del Juez Federal de Mendoza*, condenando á un año de prision, ó en su defecto á mil pesos fuertes de multa, á don Jacinto Estrella, que fué uno de los autores de aquel fraude en el departamento de San Rafael, y contra quien se ha seguido causa criminal, representando á D. Tiburcio Venegas.

Basta este simple hecho para declarar nulo el diploma presentado por el señor Calle; y para considerar falso todo cuanto ha aseverado contra el Gobierno de Mendoza, cuya administracion es antipática al Juez de Seccion Dr. Palma é indiferente ante el fallo de la Suprema Corte.

Publicaré oportunamente, ya que hoy me es imposible, los documentos que destituyen del menor viso de legalidad la eleccion de Calle; y entonces, si este señor insistiera en sus ridiculas pretensiones, le haré conocer en su carácter público para ejemplar de los *Paturots* que pululan en la República.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1869.
Francisco Lopez Torres.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER.

Presidencia del Dr. Alsina.

Abierta la sesion, y leida el acta de la anterior, el Sr. Elias hizo mocion para que el Senado, tenga sesiones, diarias, lo que la Cámara resolvió afirmativamente.

Se pasó en seguida á la órden del dia

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.° Acuérdase á la viuda é hijos del Cirujano de la Independencia Dr. D. Antonio Castellanos, la pension graciosa de treinta y dos pesos fuertes mensuales.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones Setiembre 18 de 1869.

B. Mitre—B Victorica.

El Sr. Mitre informó, en la justicia que hay en acceder á lo que aconsejó la Comision militar.

Puesto el proyecto á votacion fué aprobado en general y particular.

Se dió lectura del que sigue:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Concédese á D. Cándido J. Vasquez padre del Teniente 1.° de Guardias Nacionales D. José Vasquez, la suma de quinientos pesos fuertes por una sola vez.

Despues de un breve informe del Senador Mitre, fué aprobado el proyecto.

Art. 2.° Comuniquese etc.

Manuel Quintana.
Rufino Varela.
Secretario.

Se pasó al que sigue:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Acuérdase á las hermanas del finado Coronel Pringles la pension graciable de cincuenta fuertes mensuales durante sus dias divisibles por mitad entre ambas.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo

Mariano Acosta.
R. B. Muniz.
Secretario.

Sin discusion alguna fué aprobado el proyecto.

Se consideró el que sigue.

Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Concedese á Doña Martina Brown hija del Brigadier General D. Guillermo Brown la pension graciable de cincuenta pesos fuertes mensuales.

Mariano Acosta.
R. B. Muniz.
Secretario.

El Senador Mitre informó en la justicia que hay en la pension que se le asigna á la hija del primer Almirante Argentino.

En seguida fué aprobado el proyecto por unanimidad.

Se pasó al que sigue.

El Senado y Cámara de R. R. etc.

Art. 1.° Concédesecá Da. Juana Zelarrayan hija del Coronel D. Juan Zelarrayan la suma de trescientos pesos fuestes por una sola vez.

Art. 2.° Camuniquese.

Sin discusion alguno fué aprobado, se pasó al que sigue.

MINUTA DE COMUNICACION.

1 Poder Ejecutivo.

La Cámara de Senadores en sesion de esta fecha, ha dispuesto se pidan á V. E. los documentos y datos siguientes.

1.° Los informes escritos que sobre los limetes respectivos hayan pasado ó pasen en adelante las Provincias al Poder Ejecutivo Nacional, en cumplimiente del art. 3.° de la ley de 7 de Octubre de 1862.

2.° Un conocimiento detallado de los terrenos que los Gobiernos de Provincia hubiesen ofrecido ó cedido hasta Octubre de 1862, fuera de los limites á posesion, con destino á empresas de navegacion ó inmigracion.

3.° Un informe sobre las tierras nacionales vendidas, gravados ó prometidas por el Gobierno de la Confederacion, segun lo determinado el art, 4 de la mencionada ley de Octubre de 1862.

4.° Los documentos relativos á las cuestiones de limites que hayan existido ó existan entre la Nacion y las Provincies sobre ter torios, cuya propiedad sea reclamada ó co testada por alguna de las partes.

Mitre, Vidal, Arias, Llerena

Fué aprobada en general y particular.

Se pasó al que sigue.

HONORABLE SEÑOR:

Da. Juliana Rodriguez de Zelada, representa que sus hijos los alferes D. Felipe y D. Francisco Zelada q' han muerto en accion de guerra, el primero en la campaña del interior en Enero de 1868, y el segundo en la del Paraguay, en diciembre del mismo año, y solicita del Congreso una pension graciosa; pero no acompaña para comprobar su esposicion sino un despacho de uno de aquellos, refiriéndose á un espediente tramitado ante el ministerio de Guerra, y existente allí, que dice certifica aquellos.

La comision crée que la solicitante merece ser atendida; pero no pudiendo dar un informe con pleno conocimiento de causa con solo documentos que se le han sometido, es de opinion que se pase el espediente á informe del Poder Ejecutivo, y tiene el honor de proponer á V. H. el siguiente proyecto de decreto—

«Pase á informe del P. E.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Setiembre 18 de 1869.

B. Mitre—B. Victorica.

Fué aprobado en general y particular.

CRONICA DE POLICIA

El resultado del censo levantado en las veinte secciones de la ciudad es el siguiente:

Seccion 1ª	13.509
» 2ª	10.966
« 3ª	17.151
« 4ª	14.145
« 5ª	14.530
« 6ª	12.990
« 7ª	7.765
« 8ª	6.634
« 9ª y 11ª	6.028
« 10 y 12ª	3.975
« 13ª	12.645
« 14ª	12.355
« 15ª y 17ª	10.417
« 16ª	9.578
« 18ª	7.044
« 19ª	5.300
« 20ª	6.245
Total	171.277

Del número de personas que resultan haberse empadronado en las 20 secciones, 74886 quedan al Norte de la calle de Rivadavia y 96391 al Sud incluyendo la boca del Riachuelo y Barracas al Norte.

Esperamos ahora que el Gobierno para completar la obra pague á los empadronadores.

—

Las defunciones del dia 24, son las siguientes:

Antonio Balbo, argentino 1 año, tisis
Ciriaca Guarda, id 19 id, pulmonia
Donata Agrelo, id 4 id, viruela
Estevan Balleto, id 7 dias, tétano
José Ramentol, español 45 años, tifus
Manuel Gallino, africano 56 años, conjestion.
Catalina Codino, italiana 65 años pulmonia
Juana Villegas, argentina 3 años id.
Isidro Umbubey, oriental 60 años, conjeston.
José M. Saborido, español 57 años, tisis.
Maria Bairman, francesa 32 años, inflamacion.
Victoriana Bustos, argentina 19 dias, trismo
Ignacia Zeballos, chilena 55 años, accidente

—

Antenoche fué asesinado de una puñalada el dueño de una fonda de la calle de Libertad entre Parque y Corrientes.

El autor de este crimen es un individuo que momentos antes de cometerlo habia cenado allí, y se cree que el orijen del hecho baya sido el habérsele privado que se retirase sin abonar el gasto, como pretendia hacerlo.

La policia no ha logrado aun su captura.

—

En Barracas al Norte haciéndose una escabacion ha sido hallado un cránea humano.

El comisario de aquella seccion lo remitió á la Policia.

CRONICA LOCAL

Sor Teresa—natural de Avila de los caballeros, nació en 12 de Marzo de 1515, y fueron sus padres D. Alfonso Sanchez de Cepeda y Da. Beatriz de Aumada, quienes inculcaron en ella las mas piadosas inclinaciones, por lo que desde sus mas tiernos años se dedicó con singular aficion á la lectura de la vida de los Dantes, y miró con la mayor indiferencia los juegos recreativos de la infancia.

Acompañábala en estas lecturas su hermano Rodrigo, y exaltándose por el martirio de los buenos para alcanzar la gloria del paraiso resolvieron los dos huir de la casa paterna y pasar á tierra de moros, donde provocando á estos alcanzaran las persecuciones y tormentos que á su juicio debian prometerle aquella felicidad eterna.

Salieron, pues, de casa; pero un tio suyo los encontró y los hizo volver á ella con harto pesar de los jóvenes, los cuales viendo que no podian ser mártires de la fé, quisieron hacerse ermitaños y formaron en la huerta de su casa dos celdillas donde se retiraban á orar.

Hacemos mencion de estas puerilidades por que ellas determinaron el carácter escénico de esta fundadora, una de las religiosas que mas honraron la cristiandad con sus escritos piadosos y profundos.

A la edad de catorce años varió no obstante este carácter mistico, con la lectura de novelas y romances caballerezcos, á que su madre ó una prima suya se inclinaban naturalmente, y Teresa empezó á esmerarse mas en el vestir y disputar la palma de la hermosura entre las mas elegantes jóvenes del pais; pero su padre, que notó aquel desvio de las practicas piadosas, la puso de pensionista en el monasterio de religiosra de San Agustin de Avila, año 1531. En el despertaron sus primeras inclinaciones á la virtud y piedad con el ejemplo y las exhortaciones de las piadosas madres, no sin algun sentimiento, por que si bien conocia que habia salvado su pureza de las asechanzas que le tendieran en la época de su disipacion, le inspiraba aversion el claustro.

En esta lucha entre el encierro y el mundo, cayó enferma «Teresa»; pero un tio suyo muy piadoso la exhortó nuevamente á abandonar la sociedad, por los peligros que correria en ella su sensibilidad y hermosura, y estas vivas amonestaciones y el temor de perder su alma le hicieron mirar con menos disgusto las costumbres y privaciones de la vida monástica, y tomó el velo de religiosa el 2 de Diciembre de 1536 en el convento de Carmelitas de la indicada ciudad, donde profesó al siguiente año.

Desde entonces el amor divino llenó su alma, y su vocacion fué verdadera, si bien su naturaleza se resentia de la austeridad del claustro, por lo que llegó á enfermar mas gravemente, pues le daban desmayos, la aquejaba un gran mal de corazon y sus dolores la provaban del sentido.

No pudiendo curarla los médicos de Avila, la sacó su padre del monasterio, pues las religiosas Carmelitas de esta ciudad no guardaban entonces clausura rigurosa, y la llevó á «Becedas,» en cuyo lugar habia una mujer célebre en la cura de las enfermedades mas notables. Los remedios que le dió la curandera empeoraron mas su salud durante tres meses que estuvo á su cuidado, tanto que paró en consumida y baldada de todos sus miembros.

De regreso á Avila, juntó el padre los mejores médicos; pero estos la desauciaron.

Cayó un dia en un parasismo tan largo que estuvo cuatro dias sin sentido y la consideraron ya como muerta; pero volvió en si, aunque de tal manera que su aspecto arrancaba lágrimas, y como ella dice en su vida: «Solo el señor sabe los insoportables tormentos que padecia.»

Quiso que la trasladasen al convento, á pesar de sus dolores, «para morir en tierra estraña.» Como ella decia.

Se mitigaron despues sus padecimientos, si bien hasta los tres años no pudo ponerse en pié. En estos tres años no tuvo mas pensamiento que para Dios; pero á medida que mejoraba su salud, volvia á llamarle la atencion el mundo, debilitándose su fernor hasta el estremo de dejar la oracion:

Bien pronto halló un pretesto para salir otra vez del monasterio, pues cayendo malo su padre, solicitó cuidarlo en su mortal enfermedad.

Sin embargo, se aficionó mucho al relijioso que lo confesaba, que era Fray Vicente Varron, y dándole cuenta de los estravios de su corazon; encargóse este de dirijir su alma. Siguió Teresa sus consejos y volvió al convento, y desde aquel instante ya no se separó ni un punto del camino que debia conducirla al mas alto grado de santidad.

Un cuadro que representa á Jesu-Cristo con las llegas abiertas, obró en entera conversion.

Compuso desde entonces la historia de su vida y varias obras de piedad, con un estilo elegante y una uncion verdaderamente evangélica. En sus cartas á San Juan de la cruz se nota un fondo de ternura que dan una alta idea de la riqueza espiritual de su alma.

Desde la edad de 25 años hasta la de 43 se ocupó en amar á Dios con un fervor vivisimo y trató de ser perfecta en su estado, mostrándose en fin como el tipo mas puro de las esposas de Dios, por lo que determinó guardar la regla primitiva de su órden, por que si bien es verdad que en su monasterio se vivia religiosamente, la falta de cláusura y el regalo que tenian en él no le parecia conforme á sus ideas misticas. Y como aquellos deseos no se circunscribian solo á su salvacion sinó á la de las demás, persuadió á otras dos monjas á que abrazaran la reforma, y plantearon un monasterio con las costumbres mas austeras, con todo el estremo rigor que permitian las fuerzas humanas, despreciando los dichos y las risas de que fué blanco, pues hasta los mas doctos y espirituales, reprobaban estas ideas de «Teresa.»

El primer monasterio que fundó fué su Avila 1562 bajo la invocacion de San José, y tratando de propagar los frutos de su celo apostólico, obtuvo del general de órden permiso para establecer mas monasterios de monjas y dos de relijiosos. El padre fray Juan de la Cruz la ayudó mucho en esta empresa, y asi tuvo principio la institucion de los Carmelitas descalzos, llegando á fundar treinta conventos, 14 de frailes y 16 de monjas, gracias á su perseverancia y sus trabajos, y sin que le arredraran las contradicciones ni los contratiempos.

Murió esta santa en su convento de Alva, el 4 de Octubre de 1582.

Vivió 27 años en el convento de la Encarnacion, donde tomó el hábito; y los 20 postreros en el Alva y otros en que introdujo la reforma.

«Sor Teresa» era hermosisima y de elevada estatura. Tenia un color muy blanco ligeramente sonrosado: y cuando estaba en oracion se encendia estraordinariamente su rostro y su fisonomia tomaba una espresion y belleza soberana.

Felipe II pidió su canonizacion con gran encarnizamiento á Paolo V, en vista de la Santidad de su vida, la frecuencia de sus milagros y los frutos de su ingenio.

El Papa se informó de la vida de «Sor Teresa» y la beatificó en 1614. Gregorio XV. la canonizó solemnemente en 1622.

La Institucion de Santa Teresa se estendió en Francia Italia y los paises bajos y á todos los puntos de la cristiandad. Dejó «Santa Teresa» muchos escritos que por sus celestiales doctrinas figuran entre los primeros del Orbe Católico. Escribió su propia vida; Estatutos para la enseñanza en los conventos de las Carmelitas; sus cartas, un tratado sobre el modo de visitar los monasterios; otro sobre el camino de la perfeccion; Pensamientos sobre el amor de Dios; Meditaciones sobre la comunion; avisos á sus religiosas; meditacion sobre el Pater; El castillo del alma; instrucciones sobre la oracion mental; y un cántico para despues de la comunion, titulado «Horas de Santa Teresa.»

Sus obras completas fueron publicadas por el General de los Carmelitas Fray Diego de la Concepcion, y dedicadas á «Ana de Austria» reina de España, Bruselas. 1675.

El venerable D. Juan de Palafox comentó *sus cartas* y todas estas obras fueron traducidas en Francès por Arnaldo de Audilly.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transacciones abrieron á la una dei dia con una venta de 1,000 ps. pta para el Jueves 30 al 65 5[8 p°.

Importantes y animadas han sido ias operaciones de hoy en fondos publicos nacionales.

Sus precios han reaccionado cerrando firmes á las 2 de la tarde al 65 3[5 p°.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Vendidos	ps. 954,100
Primer precio al contado.	65 1[2
Siguientes.............	65 5[8
Sábado 2 de Octubre.....	
Varios plazos...........	64 7[8 67.
Ultimo al contado.......	65 3[4.

Al c'do 30 44,100 ps. pta. 65 1[2 65 3[4.
Para el 30 135,000 id 65 5[8 66.
« 30D 80,000 id 65 3[4.
Obre 31 100,000 id 64 7[8 65 1[4
D'bre 31 595,000 id 66 1[8 67.

Cambios

Sin variacion alguna entre la planilla fijada para este paquete y que en otro lugar publicamos.

Importacion.

La salida del paquete ha paralizado los negocios hoy, son los que no tenemos que anotar venta importante á escepcion de las que incluimos en la revista de la quincena.

De los depositos.

200 zajones ajenjo francés Marca Noilly Paat á ps: 1N7 despachado.
200 bordelesas vino de Burdeos clase regular á 620 id.
90 barricas azucar refinada de Holanda á 20 rts. fts. en depósito.
50 cuartas vino seco marca Aranga y Ferrer á 2000 despachado.
40 pipas vino tinto español marca buena á 40 fuerlns en depósito.
29 cajones coñac «Martell» á 8 3[3 ps fts despachado.
190 bolsas arroz Clacé á ps 40 id.
100 cajones aceite de la Rivera á ps 144 id.

Frutos del pais.

En los mercados y estaciones.

450 arrobas lana mescla buena N. 24.
300 id id comun id 31.
210 ic id de borega id 27.
500 id id mezcla regular Sud 32.
1000 cueros vacunos secos de campe id 127 á 129.
400 id id id id id Norte 127.
650 doc. cueros lanares matañero id 150 á 170.
200 id id id campo id 90 á 100.
160 id id id Sud 85 á 95.
350 id id id Matadero 135 á 160.
400 id id id de corderito id 10 á 11.
800 id id id Norte 10 1[2.
100 arbs. cerda del Norte133 á 146.
110 id id Sud 152 á 156.
500 id sebo de carnero id 37.

Granos.

250 fanegas maiz desgranado Norte 42.

Banco Argentino.

Cien acciones al 6 1[2 por ciento de premio.

Telégramas

Setiembre 25, 2 p. m.

A LA BOLSA.

Papel 88 1[8—Lóndres 50 3[4.
1000 docenas lanares 55 papel, con condiciones.
Cueros vacunos, nada hecho.
Paris, 3,28 oro, nominal.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Liverpol «Louise:»
Géuona, «Federico.»
Baugor, «Fedeiia.»
Valparaiso, vapor «Araucauia,» sale mañana á las 12.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Etcheguray—207 bultos yerva 46 bcas azucar blanco.
Barbieri—2 caj salchichon.
Mantels—400 id almidon.
Delfino—220 bols arros glace 100 caj aceite
Zimmermann—150 bolsas arros 50 bcas azucar refinado.
Lassalle—100 id id id.
Sivori—1393 caj lideos 1000 id aceite plagnol.
Rivolta—2 id biscochos.
Ropes—257 id arina.
Migone—10 barricas quesos 10 id conserva de tomate.
Brener—62 pipones cebada.
Nocetti—16 caj aceite.
NoCeti hnos—135 bcas cerveza blanca tenet 59 pip vino tinto 15 Pipas caña.
Pigretti—50 caj vino asti.
Alemany—150 resmas papel para envolvers
Gilmour—30 caj vino jerez fino 100 bcas cerveza blca inglesa.
Craffigno—19 pip 2|2 vino tinto.
Ligone—33 id 10|2 8|4 id id.
Demartini—1 caj cigarros de italia.
Zumaran—500|4 vino seco de malaga 80|4 id dulce.
Garnaud—5 bord vino tinto burd 400 cajones vermouth.
Llavallol—16 pip 4|4 8|4 vino tinto español.
Tiscornia—36 caj cigarros alemanes.
Thomas—40 id vino jeres ordinarios.
Lenz L—170 bord vino ticto burd.
Ferber—400 bolsas arros.
Lopez—35 caj chocolate.
Halbac—1779 bolsas trigo 3530 id arina.
Ferreyra—8 caj cigarrillos.
Payró—100 bcas azucar.
Paats—2450 frasqueras ginebra fina 23 caj cigarros alemanes.
Deetjen—34 id amargo.
Devoto—40 bord vino tinto burd.
Lassalle—40 id id id id.
Ampeo—23 pipas 4|2 3|4 vino tinto español.
Boie hnos—1000 frasqueras ginebra holanda
Zimmermann—100 caj champagne.
Lopez—50|4 vino blco seco.

ARTICULOS DIVERSOS

Lanny—3 caj jenero mezcla para vestidos.
Bemberg—4 id alemanesco de hilo fajas de seda tul de id.
Paseuthoo—2 caj casimir 1 id paño negro.
Darie G—2 id jeneros para vestidos.
R Hopman—2 caj y 1 fdo paño verde id azu y orleans mezcla.
Iturriaga | 3 caj tela de lana para vestidos id de seda para id gasilla id percal de colores museline id manteletas punto de seda pañuelos corset gorras y sombreros para sras pañuelos punto de seda tapados ie etc.
Cenon—1 caj capricho velitos de seda tul de id y fantasia.
Iturriaga—1 caj vernis artic de seda surtido garibaldinas y yarilla negra de id.
Bemberg—4 caj cristaleria surtida 2 maneguier.
Claypole—1 caj periódico y libros impresos.
Uré—2 id id id.
Rodes é hijo—3 caj estratos bebin y agua de colonia.
Demarchi—2 caj ojas impresas de billates.
Benites—2 id cheques recibos y letras.
Zileri—2 id hils para zapateros.
Thomson—20 caj hilo de carretel.
Branñes—8 id paquetes de alfileres.
Schmidt—48 caj muebles de jacarandá y de caoba.
Boie hnos—21 caj id id id.
Mallmann—7 caj camisas de zaraza y sombreros de viruta.
Viel—4 caj ropa hecha.
Mena—1 piano mecánico 1 id planchas para impresion pe musica.
Powell—80 cuñetes clavos fierro batido 400 atados fierro dara herraduras.
Moye—50 tonel carb de herrero.
M Domingues—5 caj cepillos de id Pa-a calzado cubiertos de palo patitas esponjas cedalitos de alambre.
Brownell—60 cascos aceite linaza 350 curiet pintura.
Nelte B—8 lastres carcon 18 tonel id.
Coffin—24 bultos azadas hachas americanas y maquinas para manteca.
Estevenet—62 barriles resina.
B Stokes—200 rollos alambre para cerco.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24.

Pernambuco 11 de Agosto berg brazilero Victoria 144 tons cap A R. dos Santos á Berao y Braga y Ca. con cargamento general.

Dia—24.

Montevideo berg brasilnro Claudio 150 tons cap Oneto á Marini y Ca. con 180 pipas caña.
Londres el 15 julip gta. holandesa Jacoba 150 tons zap Bozerhave á Moore Punch y Tudor con xargamento general.
Cardiff el 16 bergantin gta holandesa Ceres 188 tons cap C Kul á Lumb hnos con 210 tons carbon de piedra.

Cabotage—Dia 24,

La Paz Gta. Nveva Paz á Torrado y Molero 2800 postes 300 estacones 500 postes 3 palos largos al patron 2 cdas leña á T Marcenaro 280 cueros vacunos 1 bhigua cerda á Crosa y Galup 672 cueros vacunos 8 chignas 5 bolsas berda 1 btos cueaos nutria 63 cueros carpincho 107 cueros cierro 32 pares astas ciervo 1 cuero tigre á Vogel y David 556 cs vs 7 bolsas cerva 2 rollos abaco 4 bcas sebo 72 cueros carpincho á F G Molina 102 7 cueros vacunos 3 bolsas 2 chiguas cerda 3 barricas sebo 3 cs nonatos 68 ls nutrias 21 cs ciervo 18 cs carpincho 12 rollos tabaco.
Corrientes patacho Angellta á Nuñes hnos al patron 230 pzas madera.
Bella Vista Nneva Antonieta á Nuñes al patron 220000 naraujus 6 trrantillos.
Gvaleguay pailebot Octavino á Nuñás al patron 600 piezas madera 20 cdas leña.
San Feruando quesche Esperanza á Nuñes al patron 714 yugas 300 tijeras 300 estacones 3 cdas leña.
Goya gta Fulmine italiana á Nuñez hnoc á T Marunaro 1573 cs vacunos 16 cueros carpincho 25 sacos cerxa 74 caj cigarros al patron 8000 picanillas.
Sta Fé pailebot Gran Bretaña á Nuñes al patron 140 pzas wadera.
Id gta Joven Aurelie á Nuñes al patron 350 fgas carbon 20 piezas madera.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Funcion extraordinaria para el Domingo 26 de Setiembre de 1869.

LA TRAVIATA

En el 3º acta un divertissement dansat en la que tomará parte la primera bailarina de Rango Francés Señorita Robert.

A las 8

ARGENTINO

Compañia Dramática Italiana.

ADELAIDE RISTORI

Domingo 26 de Setiembre.
14 funcion de abono y 1ª. representacion de

TISBE

La comedia, ante de Vinezio.
Lanjelos tiranos de Padova.
Drama en 4 actos de Victor Hugo.

OTRA
Lúnes 27 de Setiembre
Representacion extraordinaria y 3ª. funcion de

Elizabet reina de Inglaterra

Se previene á los señores abonados que las localidades les serán reserbadas hasta las 12 del dia Sabado 25 de Setiembre.

En la semana próximo se dará el drama en 5 actos de Luigi Camolotti.

SOR TERESA

El Administrador.
Luigi Troiani.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

2ª. funcion del 6º abono.
Para el Domingo 26 de Setiembre
A pedido del público en general y siendo factible en algun tiempo no poder hacerse por ausentarse parte de la compañia drámatica se volverá á poner en escena el drama fantastico en 7 actos titulado:

D. JUAN TENORIO

Dirijida por el Sr. G. Delgado acompañándole en su desempeño la Sra Carbajo y demas partes
A las 7¾
Por lo largo del drama no habrá fin de fiesta.

OTRA
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el Mártes 28 de Setiembre de 1869 A beneficio de del consueta de la misma MANUEL GARCIA DLGADO.

Al cordinar la funcion de mi beneficio, animado de los buenos deseos de complacer á un público tan querido paro mi, he podido poder presentar en escena un drama predilecto del mismo.
Los primeros actores de la compañia han cedido:
1º.—Sinfonia por la orquesta.
2º.—El drama moral en 6 actos, tan conocido de este público titulado:

LOS 6 GRADOS DEL CRÍMEN

Y escalones del cadalso.
O SEA
UNA LECCION TERRIBLE
CADA ACTO TIENE SU TITULO PARTICULAR.

1º. La ociosidad. —2º. La seduccion. —3º. El juego.—4º. El robo.—5º. El asesinato.—6º. El cadalso.
Terminado el drama se dará fin con la preciosa peti-pieza en un acto titulada—

DOS Y TRES DOS

El Sr. Cubas tiene á su cargo la direccion.
Si logro complacer á mis favorecedores, que darán satisfechos los deseos de
S. S. S. Q. B. S. M.
MANUEL G. DELGADO.
A las 8 en punto

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Dimanche 26 Septembre 1869.
Un Joua de démenagement
Comedie vaudeville en un acte.
Les Pompiefs oe Nouterre.
Pochade en un acte.
L'amour qué qu' c'est qu'ga
Vaudeville en un acte.
Divertissement de danse.
A 8 heures.
Incessament pour les débuts de M. Guidon.
LA BELLE HELENE

AUTRE.
Lundi 26 Septembre de 1869.
Représentation extraordinaria.
Au benefice de Mlle. Mathilde avec le concours de Mlle. Gabrielle et de Mr. Rosier artistes du Théatre Argentin
INTERMEDE
Les plaintes de Saúl........ M. Lafon
Qu'en pensez-vous........ M. Lucian
L'Ardita........ Mlle Francine
La valse de Venzano........ Mlle Adrienne
Les Chasseresses
Grand pas de puatre, réglé par M. Aubert, et dansé par MMmes. Sartori, Douery et Pratezi.
Ridette ou les millions de la mansarde
Vaudeville en un acte.
TRIRUETTE ET PAGOT.
Scéne comique interprétée par Mlle Maihilde et Mr Cleset, terminée par la danse La Boulangére.
L E 66
Opérette en un acte.
LE DIABLE A QUATRE
Pas de quatre, réglé par Nr. Aubert et dansé par MMmes. Douvry, Elisa MM. Aubert et Pratezi.
L'affiche du jour indiquera l'ordre du spectacle.

RECREO

Gran funcion á beneficio del inmortal Mosquito
El domingo 26 de Setiembre.
Se pondrá en escena la nueva y espectáculosa comedia de mágia titulada.
La espada de Satanas.
A las 8

CIRCO ITALIANO
DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

HOY Domingo 26 de Setiembre.
Dos grandes funciones una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche,
Deficiles juegos ecuestres.
La Zampillacrostacion
PANTNMIMA NUEVA
A las 2 de la tarde
A las 8 de la noche.
El programa de lo funcion se repartirá en el interior del Circo.
NOTA—Las puertas se ahrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8.
OTRA—Por disposicion de la Empresa, solo habrá funcion los Martes, Miercoles, Jueves Sábados, y los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

AVISOS

Mensagerias Nacionales el empresario hace saber al público y comercio que desde la fecha ha establecido sus dias fijos para el Baradero saliendo todos los 3, 9, 19 y 27 de cada mes para Giles y San Antonio de Areco todos los nones, regresa los pares habiendo hecho una notable rebaja en los precios de pasajes pues solo cobra cincuenta pesos moneda corriente de Mercedes á San Antonio de Areco.
Empresario.
C. Merlino.
Agencia Piedad 257

Libros interesantes Historia de las Persecuciones politicas y religiosas 6 ts. Costumbre del Universo 2 ts. gran fóleo glorias de la Pintura, id ilustraciones de la Biblia 2 tomos fólco, Los Hijos del Pueblo por E. Sué 6 tomos, Los tres Napoleones I, II y III su vida é historia, Reyes Contemporáneos, Compendio histórico de todas las Monarquías, Obra ilustrada con los retratos de cuerpo entero de todos los Reyes, Reinas y Príncipes herederos, 3 ts. fóleo, Las glorias nacionales, grande historia Universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la Monarquía Española desde los tiempos primitivos hasta el año 1852, Historia de las ordenes de Caballeria 2 tomos fólio, Historia general de España y de sus Indias hasta 1861 por Victor Gebhard, siete volúmenes, id por Lafuente con su continuacion concluyendo con la biografia del autor 30 tomos, y edicion económico 7 ts. id por P. Mariana continuada hasta nuestros dias, edicion económica y de lujo, La España contemporánea, sus progresos morales y materiales en el siglo XIX. Los tres Reinos de la Naturaleza por Buffon &. & con todos los descubrimientos posteriores hasta el dia 9 tomos, obra ilustrada con mas de seiscientas láminas iluminadas. Historia general de la Marina (en francés) 4 ts.
Todas esas obras estan adornadas de láminas negras, á dos tintas y al cromor Libreria del Plata calle de Tacuari número 13.
p2 s28

PROVISION DE AGUA

La Comision llama á propuestas para el remate de los surtidores colocados en varias plaza y calles de esta ciudad. Las propuestas serán verbales, y la licitacion se hará el 31 del corriente en la oficina calle de Bolivar núm 106 entre una y dos de la tarde.
Las propuestas se harán bajo la base de cobrar á los aguadores 2$ m/c. por cada pipa de agua, dándolas gratis á las personas que vayan á tomarlas en baldes, jarros &a. El remate será por el término de tres meses.
Por otros pormenores pueden ocurrir á la misma oficina todos los dias de 11 á 4 de la tade.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

GRAN
REMATE DE TERRENOS
EN MERLO

El domingo 26 á las 12 en punto. Los detalles se hallan en la seccion de remates de este diario por—Francisco F. de la Serna
T. p3 s24

CASA

Se alquila una casa de altos propia como para escritorio ó abogado al lado de la Bolsa San Martin 118.

REMATE POR PINTO Y Cª

EN SU CASA CALLE DE LA VICTORIA NÚM. 71

Por cuenta esclusiva de los Sres. Verazzo y Larco á 5, 6 y 7 meses plazo.

Liquidacion de facturas recientemente introducidos por los buques City of Buenos Aires y Francisco 1°.

EFECTOS FRANCESES

El Lúnes 27 y Mártes 28 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá bajo las condiciones mencionadas, un espléndido y variado surtido de efectos Franceses cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

EN SU CASA CALLE DE LA VICTORIA 71

A 5, 6 Y 7 MESES

Por cuenta de dos casas de comercio
Los dias Miércoles 29, Juéves 30 y Viérnes 1° de Octubre se procederá á la venta de un completo surtido de efectos ingleses y alemanes cuyo detalle irá despues.

GRAN REMATE

DE 38 LOTES DE TERRENOS

EN EL BAJO DEL RETIRO

POR MOLINO Y CHENAUT

EL DOMINGO 3 DE OCTUBSE DE 1869

Pormenores en la Seccion de Remates, se previene que los lotes estan medidos y amojonados por Agrimensores por planos al Escritorio Defensa núm. 74.

Sociedad De Estudio Musical se avisa á los socios que el ensayo de coros para el próximo concierto tendrá lugar el lúnes 27 á las 7½ en punto de la noche en la calle Cuyo 123½.
Debiendo darse el concierto en breve dias se recomienda la puntual asistencia.
Por la Comision musical
El Secretario.
p1 s26

Al comercio El escritorio de F. Christophel corredor marítimo se ha mudado de la calle Piedad 83 á la calle 25 de Mayo núm 44.
p5 s25

Perro perdido Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle de Bolicar núm 149 un perrito overo que obedece al nombre de sultan.
Se perdió el dia 23 á la tarde.
p3 s26

Casa central Se desea alquilar para un hombre solo con muy buenas condiciones el que la tenga ocurra á la calle de Florida núm 152.
p3 s26

La San Felice Novela por Alejandro Dumas (padre) 4 tomos encuadernados Libreria del Plata calle de Tacuari núm 13.
p2 s26

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 30 de Setiembre de 1869 es compuesta de 7 millares 450 suertes, con el premio mayor de 5000 patacones los billetes son litografiados en papel color plomo tinta celeste numeracion negra el sello negro al reverso con la inscricion 30 de Setiembre de 1869.
El valor del billete entero es 2 patacones divididos en cuartos de ¼ patacon

Suertes.

1	de........	5000	ps. fts.
1	de........	400	»
1	de........	200	»
2	de 100........	200	«
4	de 50........	200	»
10	de 16........	160	»
15	de 12........	180	»
416	de 10........	4160	»
450 suertes		10500 cuartos	

Rosario Setiembre 25 de 1869.
La Empresa.

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena de cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas—calle de las Piedras núm. 5.
p3 s26

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas des de 20 ps calle de las Artes 137.
p3 s26

Baratillo Sin Igual 82 Piedad gorritas de paja para niños 5 $ tohallas grandes de hilo 60$ docena enaguas de color 25$ blancas 35$ bramante sin goma 60$ pieza, rica bella porteña á 8$ pañuelos de hilo doble á 50 y 40 carpetas de mesas de lana á 35$ medias para señora sin costura 70$
p1 s25

La Sra. Da. Estanislada Soler,

Falleció el 24 de Setiembre de 1869

La familia de aquella ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos á la última morada hoy domingo 26 á las 12 de la mañana de la casa calle de Suipacha núm 214

UN JÓVEN ESPAÑOL

Que posée bien el francés é Ingles desea colocarse en una casa de comercio.
Dirijirse una carta á esta imprenta á las iniciales M. A.
T.

SE NECESTA

Alquilar una casa de 5 piezas en la calle Santiago del Estero núm 80 ocurrir alli para tratar
T.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud
ANTE PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

GRAN SURTIDO

De semilla de todas clases garantidas se hallan en el Mercado del Plata al lado de la Comisaria en el puesto de Angel Pelufo hnos. num 64.
NOTA—En dicho puesto se hallan las mejores espárragos de tierra firme y semilla de sina-sina, alfalfa y papas francesas para semillas y consumo.
T. p15 s22

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa de azotea—Situada calle de la Victoria antes de llegar á la esquina de Saavedra, distante 4 cuadras antes del 11 de Setiembre
El domingo 26 de Setiembre á la 1 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa que es como signe:
Tiene 9 vs. de frente al Norte por 50, con 3 grandes piezas de azotea, cocina etc. Por otros informes, calle de Lima N. 56

POR EL MISMO
De una buena casa con 23 vs. de frente por 54. Situada calle de Moreno, entre Arberti y Saavedra, distante del 11 de Setiembre 4 cuadras para el centro.
El Domingo 26 de Setiembre á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene mucho terreno y es de mucho porvenir.
Tiene 23 de frente al Sud por 54 de fondo mas ó menos la casa es de azotea tiene 6 piezas en buen estado y otras comodidades.
NoTA—Esta casa es de mucho porvedir por su mucho terreno y debido á que pronto se encontrará á una cuadra de varias lineas de tremways.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De una buena casa situada calle de la Victoria entre Alberdi y Saavedra 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.
El domingo 26 de Setiembre á las 3 en punto se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado.
Tiene su terreno 10 varas de frente al Norte por 50; edificado el frente en cal, el cual tiene dos hermosas ventanas, sala y antesala, 3 piezas mas, cocina etc los patios y azoteas embaldozados etc.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De 14 lotes de terrenos.
En la Barranca de Belgrano.
Distantes una cuadra de la Estacion del ferro-carril y calle en medio con la casa de campo del Sr. Matti.
El Domingo 3 de Octubre á la 1 1|2 se rematarán precisamente á la mas altz postura estos terrenos situados en el punto mas pintoresco de este lindisimo pueblo
Atencion—La venta es al contado, si le conviene al comprador podrá pagarla mitad al contado y el resto á 3 ó 6 meses abonando el uno por ciento mensual.

Calle de Lavalle, con frente á la Barranca.
Lote N. 1 esquina con 20 vs. de frente por 50
2 id 20 id id id 50
3 id 20 id id id 50
4 id 20 id id id 50
5 id 20 id id id 50
Calle 11 de Setiembre.
Lote N. 6 con 15 varas de frente por 50
7 id 15 id id id 50
Calle de la Paz.
Lote N. 8 esquina con 20 vs. de frente por 50
9 id 20 id id id 50
10 id 20 id id id 50
11 id 20 id id id 50
12 id 20 id id id 50
Calle del 3 de Febrero:
Lote N. 13 con 15 varas de frente por 50
14 id 15 id id id 50
Por otros informes calle de Lima. núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno situado calle de la Independencia N 478
El jueves 30 de Setiembre a las 3 en punto, se rematara a la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 7 metros 577 milímetros de frente al Norte por 43 metros 300 milímetros de fondo (mas ó menos) equivalente á 8 3|4 varas por 50; tasado en 16,305 ps. m|c y siendo prevencion que no se admitira oferta que baje de la tasacion.
Para ver los titulos y demas pormenores ocúrrasé a la oficina del escribano D. Leandro M. Gonzalez adscripto a la de D. Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del martillero calle de Lima núm, 56.

POR EL MISMO
De un terreno con ranchos situado calle de Corrientes núm. 520 (número con tinta) perteneciente á la testamentaria de Maria Bladés.
El miercoles 6 de Octubre á las 3 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de doña Maria Bladés, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y es como sigue:
El terreno mide 8 1|4 varas de frente al Norte y 67 de fondo con 4 piezas de quincho y techos de paja, varios árboles frutales y un cerco de tallos al frente, el todo tasado en 42,580 pesos m|c, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 28,400 pesos.
Para ver las tasaciones y titulos ocúrrase á la oficina del Sr. Medina y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De una chacra modelo situada á 40 cuadras de la plaza de Moron, camino del puente de Marquez y á poca distancia de este puente, de este lado del rio de las Conchas, chacra conocida por de D. Geronimo Traversaro; linda con campo de D. Luciano Alvarado y D. Juan Castañino.
El domingo 17 de Octubre á las 12 en punto se rematará esta hormosa chacra cuyo detalle es como sigue:
Tiene según plano y mensura practicada por el agrimensor D. Adolfo Sourdó, 500 varas de frente y 900 vs de fondo (ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado,) con una buena casa de material y cuyo magnífico plantio es mas ó menos como sigue:
15 mil paraisos, 25 mil duraznos, 1,700 perales fi nos, 200 manzanos, 60 higueras de España, 160 damascos, 45 guindos y ciruelos, 2,000 membrillos, 2,500 parras grandes y chicas, granados, cerezos, manzanos, etc etc. Ademas tiene, palmares, varios almácigos de paraisos y de otros árboles, 15 naranjos etc.
Tiene un gran palomar muy poblado y productivo, 2 pozos de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrado.
Esta chacra, sin exageracion alguna, es de un gran producto como podrá calcularlo los inteligentes en el ramo.
NOTA—Los interesados que quieran asistir á este remate pueden salir por el tren de las 7 ó de las 9; á las 10 habrá carruajes en la estacion de Moron para conducirlos á la chacra y volverlos á traer para regresar por el tren que pasa en Moron á las 2.
Por otros informes Lima núm. 56.

Manuel Benza y Cñia

En la calle de la Victoria núm. 381.
El martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 200 cjs fideos de Génova con punto de averia marca C. por orden del Sr. cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los interesados.

Emilio J. Perez.

Importante á los saladeros, graserias y barracas, Por liquidacion de una sociedad. En la barraca de D. Enrrique Clausen por liquidacion de una sociedad esquina de Catamarca y Potosi, dos cuadras del Once de Setiembre:
El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana se procederá á vender á mayor postura y dinero de contado, lo siguiente:
1000 bordalesas y pipas vacias, lana lavada para colchones, 300 docenas cueros lanares, restos de plumas de avestruz, lana sucia, cerda y cueros vacunos, una prensa de mano para enfardelar, un tacho nuevo para gracear animales, 400 atados flejes, encerados, balanzas, carros y carretillas de mano, cajon para envenenar cueros, escritorio etc.
1 tilbury, caballo de tiro y sillas de montar, 1 juego de sala imitacion jacarandá, mesa de sala de jacarandá etc. y varios otros objetos que se presentarán en el acta de la venta.

POR EL MISMO
Por liquidacion de Sociedad—De la estancia denominada "Esperanza de Santa Maria" situada en el partido del Saladillo, magnífico campo para hacienda vacuna y lanar.
El juéves 30 del corriente Setiembre á la 1 en punto de la tarde, se rematará este magnífico establecimiento compuesto de una area de 2 leguas de campo (propiedad pública) con todas sus poblaciones, potreros, galpones, corrales, puestos etc. carros, útiles de labranza y de estancia, linda con los establecimientos de los señores Galindez y Unzué, Martin Berraondo y Roque Carranza. Está marcado en el Registro Gráfico bajo el nombre de Federico Leinau núm. 112. Es inmejorable para la esplotacion de la cria vacuna y lanar por la escelencia de los pastos para engorde, el resúmen del inventario es el siguiente:
Una casa de 20 varas largo 5 de ancho, dividida en 4 piezas, pared francesa y techo doble, con corredor al frente, 5 ventanas, 3 puertas, 2 de las piezas tienen piso de tablas.
Una casa de 15 varas de largo y 5 de ancho, dividida en 3 piezas, paredes y techos franceses, buenas puertas y ventanas, cocina de material, techo de paja, un horno, lugar etc. un galpon de 182 varas cuadradas con buenas paredes, postes de ñandubay, puertas, ventanas porton etc. como para depósito de lanas y trabajos de esquila; techo francés, una quinta de 200 vs. por costado con 230 estacones de ñandubay y 4 alambres y una zanja de 5 y 6 cuartas, un corral de ovejas con sus correspondientes travas, corrales de 58 lienzos de tabla, 133 postes de ñandubay, un potrero de 650 varas de circunsferencia con zanja y contra-zanja, con sina-sina al medio á una cuarta de distancia, un jaguel para las vacas, 12 varas de largo y 3 de ancho, 4 vs. de agua un potrero para los caballos de 2 zanjas de 100 varas, y plantas de sina-sina por el medio, un jaguel para las avejas de 5 varas de largo y 11 1|2 varas de ancho con 4 1|2 varas de agua, 4 puestos, cada uno de 2 piezas con corrales de alambre, con chiqueros y lienzos de madera, todos los estacones de ñandubay.
Utilds—1,000 pies de tablas, 15 palmas, bebederos de fierro para ovejas, 2 id de madera para vacas, carro de caballos, arados, mangas de pino, arados y gran cantidad de útiles y muebles que se detallarán en el acto del remate.
Hago una recomendacion especial sobre este estplecimiento por estar completamente pronto para recibir haciendas y por las cómodas poblaciones, la fertilidad de sus campos y el bajo precio á que se pueden obtener del Gobierno, sobre la tasacion que es muy baja y que asciende por el todo á 214,925 pesos por la accion á las 2 leguas, poblaciones, útiles, muebles etc. para facilitar el interes de los licitadores se ha hecho una rebaja de 20,000 ps. quedando reducida á 194,925 ps, no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes que son 129,950 ps. m|c. precio sumamente bajo para que pueda servir de punto de partida.
El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en la caballeriza de D. Carlos Herrera, donde estará la bandera de remate calle de la Piedad núm. 310, pueden ocurrir los interesados á hacer inspeccionar este establecimiento en todos los dias que les quedan de este mes. Para ver los inventarios y demas informes, en casa del rematador calle de Esmeralda núm. 52.

Aldecoa y Font.

Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un lindísimo surtido de articulos propios para la estacion.
Para roperos y sastres—Casimires en piezas y cortes de alta novedad, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, zargas negras para forros, percalinas negras y de colores de rica calidad.
Para tenderos—Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, zarazas negras, percales de lindos gustos bramantes varias clases, lienzos id, madapolan, uso doméstico, un rico género de sábanas de hilo, id mezcla, groes y pequines negros, merinos negros y de colores, géneros para vestidos de lana y seda, lustrinas negras de colores, coleta plomo y negra, coco blanco, cambray de obispo, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, camisas vista de hilo, id de color, medias varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, tul de seda negro y blanco, brines plomo y blanco de hilo, cocos de orleans, id de lustrina damasco de lana, corsés, miriñaques, pañuelos foulars id de cambray, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, sombreros de paja de Chile, id de Italia muy finos, gorritas de paja para niños adornados, alemanezco para manteles, tohallas genovesas, sombreros de castor, ponchos de vicuña, mantas inglesas, ponchos pampas, coti americano, listado azul, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de merino, lona para catres, arpillera, pellones tucumanos, id ingleses, faja ponzoes, cortaplumas con vistas, pañuelos blancos de hilo bordados y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
En la casa de comercio de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. calle de la Victoria núms. 252 y 254.
El miercoles 29, jueves 30 del corriente y viernes 1° de Octubre, venderemos un gran surtido de mercaderias recien introducidas en los últimos buques Francois 1° Harmonie, Bernardine de Jain Pierre, Cytsyog Buenos Ayres Pascal, cuyo detalle publicaremos en el primer dia siguiente y el cual consiste en cien clases de calzado para verano, de hombres, señoras niños, y un gran surtido de mercancias nuevas.
Gran surtido de calzado para verano, consistiendo en botas y 1|2 botas para señora de prunela y cabritilla calzado para señora de prunela de colores y negros, id para niños y niñas de cada clase de este calzado, hay veinte diferentes calidades id para criatura con y sin elastico, ropa hecha para hombres y niños gran surtido de sombreros para niños id para hombres clases finos, sombreros para señoras, id bordados de los mas finos que se ha introducido, ropa blanca para señoras y niños, como ser camisas, enaguas, calzones, y vestidos de piqué surtidos, sintas de gró id de terciopelo de color, variado surtido de libros de marfil y nacar para misa, miriñaques para señoras y niñas con tontillo, alfombras para piezas, id para camas, un gran surtido de hilo para hombres, id de medias para niños y hombres señoras y niños completo surtido de abanicos id de sombrillas de seda id de algodon, paraguas para sol, colchas blancas de algodon, tiras y embutidos, bordados de veinte clases diferentes muy finas tiensilla de ruedo fina id blanca de algodon, gran surtido de aros de asabache y de color para señoras y niñas, botones de puño de nacar y de marfil, juegos de electro plata para café, cubiertos imitacion marfil, portamonedas finas para señoras, tarlatan de colores, tules de seda, guantes de hilo id de seda, gran surtido de corbatas para la estacion, agua lejitima florida id frascos larga tijeras cortaplumas anteojos para teatro, ejs. surtidos de lindos objetos para regalo, bolsas para escuela, gran surtido de perfumeria fina francesa, é inglesas, ligas de seda para señora peines de carey, peinetas surtidas, camisas para niños surtidas, cuellos de hilo para hombre, cinturones de seda para señora, sedillas finas, cintas de gró para ribete id de gró, id de lazo finas. corses surtidos, pañuelos de hilo bordados, id lisos para niños, id de seda, gorras finas para caiatura, merino y muselina de lana negra, seda negra y amarilla, cintas fagas de seda, mantitas de gipiur de seda de seda y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.
NOTA—Llamamos la atencion á los compradores de calzado, sobre el gran surtido que de este articulo vamos á vender, pues son mas de cien claseses de calzado.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

Do un terrenito.
El domingo 26 de Setiembre á las 12 del dia y á la mejor oferta venderemos por orden del albacea y herederos de la testamentaria de doña Catalina Diaz un terreno en la hermosa calle de Entre Rios entre Belgrano y Venezuela compuesto de 8 3|4 varas de frente por 40 varas de fondo poco mas ó menos, con algun edificio viejo. Por otros pormenores al rematador número 117.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.
¡¡¡ Atencion señores saladeristas y graceristas !!!
De 602 cuadras cuadradas en el partido de Merlo, á 1 legua de la estacion, divididas en 24 lotes de 14 á 32 cuadras; unos con frente al caudaloso rio de las Conchas, y otros con frente al ferro-carril á Lobos, por el que se podrán esportar los frutos para el esterior.
Los animales que se faenen en esta area, estan libres de todo derecho ó impuesto de tablada por la última sancion de la Legislatura dictada en el interés de estimular la traslacion de los saladeros, que con gran peligro de la higiéne pública, existen actualmente en el Riachuelo.
Notable utilidad de 4 ps. por cada cabeza de vacuno 1|2 ps. por lanar, 2 ps. por yeguarizo y 4 ps. por cerdos derechos que se pagan en todos los demas parages.
Estos terrenos son altos, aparentes tambien para invernadas y la agricultura, fábricas de toda clase, lavaderos de lana y cueros en el rio de las Conchas y en arroyo permanente que los atraviesa por el centro y desagua en aquel. Quedan, rio por medio á corta distancia del pueblo y estacion de Moreno.
El domingo 26 de Setiembre á las 12 en punto, se venderán á la mejor oferta dinero de contado, en la estacion de Merlo, los terrenos precitados, pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Manuela Calderon de Pearson y por orden de sus albaceas competentemente autorizados por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
¡¡ Atencion !!
La base de esta venta será las dos terceras partes de la tasacion total, que es sumamente baja pues solo importa un mil pesos de nuestra moneda corriente por cuadra, igual á menos de tres octavos de real por vara cuadrada.
¡Habrá quién deje de comprar á tan ínfimo precio, terrenos de primera calidad rodeados por un costado por un gran rio, por el otro el mejor F. C. de la provincia y á una corta distancia de la capital..? Ademas hay arrendatarios que los solicitan por 200 pesos por cuadra al año (anticipados) de manera que en cinco años se puede reembolsar el capital invertido. ¿Y dentro de 5 años teniendo en cuenta el valor progresivo que han tomado los terrenos inmediatos á la ciudad cuanto valdrá la cuadra de estos....?
Nos resta solo prevenir que los señores licitadores que deseen inspeccionar estos hermosos terrenos, antes del dia del remate, pueden transportarse á Merlo el domingo 26 del corriente por el tren que sale del Parque á las 9. El señor Nievas gefe de aquella estacion les indicará donde se hallen los carruajes que les porcionarán para este objeto los señores albaceas.
El dia del remate (26 del corriente) es preciso partir de la estacion del Parque en el tren de las 9. Al llegar á Merlo encontrarán preparado los señores licitadores un buen almuerzo campestre.
Advertimos igualmente que estamos autorizados para celebrar ventas privadas antes del dia del remate.
Por planos y otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218 de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Antonio Basarte y Ca.

En el depósito de la Aduana Nueva núm. 14.
El miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán por orden de su dueño al mas alto precio y á los plazos que se estipularán, sesenta bordalesas vino Burdeos.
60 bordalesas vino Burdeos.

Nazar y Pereyra.

A plazos.
En su casa calle del Perú núm 28.
El martes 28 del corriente á las 11 en punto de un magnífico surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Muselinas en cortes y en piezas, pequin y gró negro, poples, lienzo tablon, boas de cachemir, frazadas de lana, pellones de hilo mantas chilenas é imitacion pampas, rebozos de tartan, jergon y chuses de varias clases sombreros de castor y aterciopelados. pañuelos de la India, zaraza de colcha, paño castor fino, mantas de vicuña, damasco de lana, paño fino azul y negro, géneros para sábanas, medias de todas clases, sombreritos adornados, pañuelos de hilo, corsés, géneros para vestidos varias clases, enaguas, franela, camisetas de punto, trenza para guarnicion, pasamanteria, tohallas de hilo, pañuelos de algodon, peines de marfil, paño fino para ponchos, paño castor, id piloto, camisas pechera de hilo bordadas, camisas pechera de hilo, id de algodon y monte-cristo, pañuelos de hilo finos, id id guarda de color, id de algodon negros, gambronas frazadas de lana, medias largas crudas, enaguas bordadas para señoras, muñecas de varias clases y de cuello, géneros para vestidos entrando gustos escoseses, embutidos, coco rosado, percalina 40 pulgadas de la mejor calidad, pañuelos de seda, géneros para enagsas, pellones ingleses, calzado muy rico, enaguas hechas, listado paño de alfombra, corderoy, pantalones de id, id de gambrona, corbatas de seda, cubiertos y gorres p' sol.
Para los zapateros—Botines para señoras varias clases, botines para niños id id y formas, id para id con y sin coraza, botitas para niñas, botines para hombre, botas granaderas y cortas.
Importante—Gran cantidad de ropa hecha fina para hombres y niños, trajes de casimir finos, última moda y recien introducidos en el último paquete.
En seguida—De orden del Sr. Juez de Comercio y dinero de contado venderemos lo siguiente:
9 chalones cachemira, 4 cortes vestidos de seda ricos, 3 piezas gró de colores, 3 id bombasí labrado.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 28—A plazos.
El jueves 30 del corriente á las 11 en punto de un magnífico surtido de mercaderias generales cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de zarazas muy finas lo mejor de plaza y los gustos mas nuevos para vestidos y camisas, zarazas de todas clases para luto y medio luto, id para colchas, etc etc, en bramantes hay 20 marcas distintas entrando en ellas sin ponderacion lo especial de la plaza, bramante corona primer marca de plaza, mil retorcido sin compostura, id id con goma, bramante Glow, flor de Barbour, Costurera, Corazon de oro y otra infinidad de marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderán entra el afamado núm. 66, uso doméstico, genero de hilo para sábanas, id de algodon para id, trué, crea de hilo, alemanezco para manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra, marca carlisley' ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, id turcas id genovesas, id de 52 pulgadas, colchas blancas damasss, id de colores, pañuelos de algodon, id foulares rica clase, id de la India punzoes y blancos, jergaa inglesa finas, id pampas, bayeta punzo, mordoré, verdo y rosa, camisas bardadas inglesas muy finas para hombres, id 1|2 hilo con aplicacion y sin ella muy finas y regulares cotin de doble ancho, id mezcla, id de algodon de varia y distintas marcas, listado de id id, camisetas reforzadas grandes, fajas de la India id de seda, pañuelos bordados de gran precio y muchas otras clases, mantas guipiur para la cabeza, id imitacion para id, gran novedad en guantes, corbatas de novedad, géneros para vestidos de alta novedad, riquisimos foulares, medias para hombres y señoras de tadas las marcas inclusive las mejores de la plaza, miriñaques, abánicos de nácar, marfil, sándalo, carey, peinetas id finas, id imitacion, botones para puños, enaguas bordadas, id lisas, camisas bordadas para señoras, id lisas, garibaldinas de guipiur barelle, bella porteña, orloans, grano de oro, raso de lana, damasco de lana y séda, id de pura lana, id de algodon y lana, pellones ingleses muy finos, id tucumano gran cantidad en sombreros de todas clases, castor, felpa, paja de Chile, id de Italia, un especialisimo surtido de merceria, articulos todos recien introducidos y de alta novedad, gran surtido de calzado para hombres señoras y niños, hay tambien un rico surtido de casimires propios para la estacion, gustos nuevos.

POR EL MISMO
JUDICIAL:
De un hermoso terreno situado en la calle de Comercio entre las de Piedras y Tacuarí perteneciente á D. Santiago R. Pilotto. Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.
El domingo 24 del próximo Octubre á la 1 en punto venderemos al contado y por orden de dicho Sr. Juez el terreno arriba indicado, cuya estencion es de 18 m. 20 c. de frente (diez y ocho metros y veinte centímetros) por 15 m. de fondo (quince metros) tasado en todos sus ramos en la cantidad de 67,340 ps. m|c, no admitiendose eferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion que es, 44,894 ps. m|c. cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesos m|c.
NOTA—Por otros informes los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores Perú núm. 28.

Mariano Gutierrez.

¡¡¡ JUDICIAL !!!
De una hermosa casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 305 perteneciente á la testamentaria de D. Leopoldo Orezzoli, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion. Codstando la casa arriba espresada de 8 metros 10 milímetros de frente al Oeste, por 58 metros 888 milímetros de fondo al Este, previniendo que tiene un martillo en su contra en el estremo S. E. compuesto de un metro 25 centímetros de frente por 10 metros y 50 centímetros de fondo; componiéndose el edificio de 5 piezas, cocina y todo la demas necesario, á mas 1 hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro tasada en todos sus ramos en la cantidad de 221,673 ps 15 centavos m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que es 147,782 ps. 10 centavos moneda corriente.
Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse de su tasacion y sus títulos á la escribania á cargo de D. Adolfo Conde.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 71.
Por cuenta de los Sres. Perazzo y Larco, á 5, 6 y 7 meses plazo. Liquidacion de facturas recientemente introducidas por los buques City of Buenos Aires y Francisco 1.°
Efectos franceses.
El lunes 27 y martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá bajo las condiciones mencionadas, un espléndido y variado surtido de efectos franceses cuyo detalle es como sigue:
Gró negro de ricas clases, id id de colores á bastons id id liso, pequines negros, id de colores, piqué de seda, vestidos hechos para la estacion, riquisimos géneros de vestidos de última moda, yaconas de varias clases, muselinas pintadas, enaguas bordadas de seis clases, camisas id para señora, id id riquisimas para hombres, id id para niños, id id lisas de varias clases para señora, id id de hilo bordados y lisas para id, id id para niño, calzones bordados para señora, trajes de piqué para niño, vestiditos bordados para id, ajuares bordados para id, enaguas bordadas de diez clases diferentes, tiras bordadas de diferentes clases, camisas para dormir, tiras bordadas anchas y angostas, ricos tapados de gró, id id de Hernani de fantasia, id id de blonda blancos y negros, ricos mantones de piqué, pañuelos de taparse varias clases, un surtido general de medias para hombres señoras y niños, cinco clases sombreros de castor muy finos etc etc.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria núm. 71
Por cuenta de dos casas de comercio, á 5, 6 y 7 meses plazo.
El miercoles 29, jueves 30 y viernes 1° de Octubre se procederá á la venta de un completo surtido de efectos ingleses y alemanes cuyo detalle es como sigue:
Muselinas blancas, id id pintadas en piezas y cortes de gustos lo mas lindo y moderno, barelles de muchas clases, gustos inmejorables, yaconas en cortes, id id en piezas de riquisimas clases, percales de cinco distintas clases, gustos modernos y clases de lo mejor en piezas, id id en cortes, géneros de lana, id de lana y seda, id de lana y algodon, id de algodon y seda á baston y liso y de flor suelta, cotonados de muchas y buenas clases, merinos, poples de muchas clases, lisos, id id escoseses lustrinas lisas, géneros escoseses de varias clases, pelo de cabra y muchos otros géneros para vestidos que seria largo detallar y que estarán á la vista á la hora del remate, percales en piezas de primera calidad, de mil rayas y floreados, confecciones de cachemir, tapados de seda de los últimos gustos, vestidos hechos á la última moda, de ricas clases para señoras, camisas de hilo para señoras, id id bordadas para id, id id de algodon lisas y bordadas para id id, pañuelos bordados para señoras, id lisos para id, enaguas bordadas para id, id lisas para id, id para niñas todo de alta novedad y de última moda.
Para sastreria y roperia—Casimires en piezas, de muchas ricas y distintas clases, id id en cortes de id id gustos de alta novedad, paños negros de muchas clases desde el mas rico hasta regular, casimires negros, brines blancos, id de color de puro hilo, id mesclas, forros de todas clases, de lana, seda, algodon y seda, forros para mangas, percalinas, silecias surtidas, trajes completos de casimir para hombres, trajes completos de brin para id, id id para niños, yaquet y sacos de lustrina, id id de brin, id id de alma, id id caotoriñe, id id paño y casimir, chalecos de casimir negros y de colores, pantalones, sombreros de brin, id de castor, camisas bordadas de hilo, id lisas, camisas de percal, id de zaraza, id de algodon blancas, id de crimea, calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias finas para hombres señoras y niños.
Algodones—Bramantes de muchas y de las mejores marcas de la plaza, lienzos id, id cotines de hilo, id mezclas id smericano, listados id, zarazas de muchas clases, géneros gará sábanas, uso doméstico, creas de hilo, calzado para hombres señoras y niños, fajas de seda de la India, pañuelos id id, mantas imitacion chilenas, id pampas, muchos otros articulos del ramo que no se detallan por su estension y que estarán á la vista á la hora del remate.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar 23.
El lunnes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Cuarterolas vino de mesa, bordalesas vino frances, ginebra legítima holandesa marca ancla, coñac, vermouth de Nrail y Prat, fideos, yerba argentina, galletitas americanas en latas, vinos franceses muy finos, café molids, pasas de higo, papel estrasa. id para cartas y para envolver, cigarros habanos y hamburgueses, estera de la India, encurtidos, nueces, vino Burdeos y y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.
Al mismo tiempo—9 cajones de 200 cajoncitos de 50 cigarros cada uno de Bremer de clase muy fina y de las mejores marcas, como Principe de Gales, No me olvides, Carolina Cabargas, Regalia, media regalia, trabucos etc. 25 cuarterolas vino añejo, una partida de vino oporto muy fino en cajones.
En seguida—24 bocois porcelana y cristales.
Conteniendo: platos dorados y plateados de distintos usos. Soperas de 7 1|2 pulgadas, legumbreras grandes y chicas, servicios de té de 15 piezas cada uno, guarniciones de tohalst, lámparas, vasos para ponch, tasas de noche, id para caldo, azucareras, candeleros, floreros y otros muchos objetos.
Cristaleria—Copas limetas, id para vino y licores, vasos de varias clases y formas, mantequeras, saleros, hueveras, botellas y botellones lisas y labradas, candeleros y platitos etc.
A mas—25 barriles pimenton buena clase, 200 cjs vino madera clase superior, una partida de pipas vino catalan, una id estera de la India y cortinas id.
Acto continuo—Se venderán todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Silva por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

POR EL MISMO
De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El martes 28 del corriente se venderá al mejor precio y dinero al contado los efectos que á continuacion se detallan, empezando el remate á la hora de costumbre.
Bramante, lienzo, trué de algodon fino, bramantes muy finos, paño pura lana de superior clase, casimires pura lana, gambronas finas, frazadas de lana, colchas de algodon, id blancas, paño retina, zarazas para camisas, para vestidos y para colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, géneros para vestidos. id para sábanas de hilo y algodon, bramantes de las mas acreditadas plazas, paños negros finos y ordinarios, id piloto y castor, casimires negros, lienzo fino, muselinas, id id camisas de hilo, de percal, de zaraza, medias para hombres, señoras y niñas, sombreros de castor, brin blanco, brin blanco, boas de cachemir, corbetas de seda, poples de lana y seda, arpillera, lona y loneta, paños, gambrona, tela para ponchos, mantas, garibaldinas, damasco de lana, colchas blancas y de color, muselina de motitas, id adamascala, mantas pampas, un gran surtido de ropa de casimir para hombres y niños, hilo, camisetas de punto, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales negros y de colores, zarga para vestidos, madapolan, brillantina, trué de hilo y algodon, frazadas francesas, cintas negras para ribete, id de hilera, camisetas de punto, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales negros y de colores, agua de colonia y otros artículos que se suprimen.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú numr 80.
El miercoles 29 y jueves 30 del corriente á las 11 1|2 en punto y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle daremos oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria en su casa calle de Victoria núm 154.
El Lúnes 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y al contado los siguientes articulos:
Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, fcotina, cotou, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, panos pilotos, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trages y en cortes para pantalones, pequin, gro, lona, loneta corderoy, sarga, uso doméstico, madapolan, géneros para vestidos, percales percalinas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses chalecos, camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calsoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa' id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorras de ule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, zargas, variedad de otros géneros para forro, pantalones de brin gustos modernos, damasco pura lana, id de seda, ponchos de paño, tohallas de hilo y de algodon camisas de 1|2 hilo, id de algodon y de crimea, brines blancos y decolores, camisas para señoras, id de hombres, id para niños y de muchas clases, géneros para vestidos, fajas, mantas imitacion pampas, id de vicuña, id inglesas, id chilenas, ponchos vicuña, id de color, paños negros y de colores, casimires en piezas y cortes, damasco de lana, botones de raso, camisetas de punto de lana, id de algodon, cintas de terciopelo, gran cantidad fleco de cordoné, peines paño de alfombra, franela blanca y amarilla, gorros para hombre, betones de azabache, id para niños, seda cordoné, botones de seda, id de hueso, tijeras, cortaplumas, hilo agujas, prendedores, medias para hombres señoras y niños, calzoncillos de madapolan, id de hilo, camisetas de listado id de brin, bombachas de id, id pantalones de casimir, daño y gambrona, sacos de casimir y de brin, chalecos, sombreros de castor, id finos, id reglares, id de felpa, gorras para niños, pamelas de algodon y de hilo, lisos y bordados, muselinas de colores y blancas, adamascada id motita, id á cuadros, género para mosquetero, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y grós, piqué de seda, paños de seda, raso de seda, crespon negro, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano coco rosado y punzó, valencianas, muselinas bordadas botones para puños, tijeras sobre-puestos de tripe, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos medio rebozo imitacion cachemir, casimir, retina, chuse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir y paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Por cuenta de quien pertenezca, 20 piezas estera.

Federico G. Neves

De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Potosí núms. 89 y 91.
El martes 28 y jueves 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán los siguientes articulos que á continuacion se detallan.
Un variado surtido de géneros para vestidos para la estacion, brines blancos y de colores, casimires en piezas y en cortes, uso doméstico doble ancho y angosto, gambrona, lienzos varias clases, medias para hombres señoras y niños, crinolina, chalies en cortes, merinos negros y de colores, camisas de hilo y medio hilo con y sin bordado, sombreros varias clases, gorritas de cambray, cotin de hilo, colchas blancas, pañuelos de hilo, camisetas de punto, madapolan, baberos de crochet, pantalones de brin, camisetas á la crimea pañuelos de algodon pintados, agua de colonia, chiripaes de paño, ponchos de id, sacos de goma, corés, sombreritos para niños, estera de la India, zaraza para colcha paño azul para ponchos; abanicos, pantallas y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De un magnífico terreno á una y media cuadra del empedrado, sito calle de San José entre las de Independencia y Estados Unidos donde estará la bandera.
El domingo 3 de Octubre á la 1 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, se rematará dicho terreno compuesto de 10 vs. de frente al Este, por 61 de fondo terreno alto y el fondo cercado de pared y lindero por los costados, por magnificos edificios construidos á la moderna.
NOTA—Se llama la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues es un terreno escelente para edificar un hermosa casa, por mas informes al rematador calle de Potosi número 89.

Perez y Barros.

De noche, en su casa colle de las Artes núm 167
De articulos varios.
El martes 28 del corriente á las 7 1|2 de la noche se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes.
Juegos de lavatorios de sorcelana, jaras para almuerzo y tá ee iden salivaderas palmatorios, floreros, licoreras, relojes de sobre mesa varias clases id de pared con despertador, 1 caja para hacer reproducciones de fotografia, varios articulos para candeleros y adornos de bronce, brazos para pared de id para 2 y tres luces reflectartas para faroles cordones para cortinas, cajas para naipes, tirabones varias clases, vinos, de Mendoza, Jerez Champanei cigarros habanos, bahia y hamburgueses, incurtidos, dulce de ggayaba, id ingles, sillones de mimbre, paño de alfombra, camisas para hombre de 1|2 hilo, medias, bandejas cubiertos de plata ricos estrutos de Niza, vasos, botellones de cristal aceite de la sociedad lamparas de kerosene, juegos para té y café de electro plata, sartenes para huevos, cola para pegar loza y cristales, mates boquilla de plata, alhajas de varias clases, relojes de bolsillo de oro, para hombres y señoras id de plata.
Al mismo tiempo varios riquisimos brillantes para anillos, alfileres y botones.
NOTA—Nuestros remates de noche tendrán lugar los Mártes y Viárnes.

Manuel A. Castro.

De una gran finca muy central calle de la Piedad esquina á la del 25 de Mayo.
El Martes 5 de Octubre á las dos de la tarde procederá al remate de la valiosa finca calle del 25 de Mayo números 22 24 y 26 esquina á la de la Piedad, por órden de los interesados autorizados competentemente por el Sr. Juez de 1ª Instancia.
La finca tiene con arreglo á las escrituras 14 1|2 varas de frente á la calle 25 de Mayo por 20 1|2 de fondo que es el frente que dá á la de Piedad, y 7 piezas. La situacion de esta hermoza propiedad formando esquina á las principales calles de Piedad y 25 de Mayo á una cuadra del paseo de Julio y de la Plaza de Mayo, hace innesesarias todas recomendaciones por mi parte.
Hasta el dia del remate se oyen ofertas particulares á cuyo efecto se recibirán los interesados ocurrir á la casa calle de Belgrano núm. 94 de 11 á 4 de la tarde, donde tambien podrán imponerse de las tasaciones.

Cáceres y Orma

Al contado. Al contado.
De las existencias de la cigarreria de la "Ancla dorada
Por liquidacion—En la casa calle de Cangallo 76.
El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por cuenta y orden de quien corresponde todas las existencias pertenecientes á la cigarreria de la "Ancla dorada" calle de Cangallo núm. 76 donde estará la bandera de remate, cousistiendo ellas, en la mas grande é importante variedad de cigarros habanos de muchas marcas las mas acreditadas, cigarros Bahia ricos, trabucos, hamburgueses é italiano cigarrillos de papel pectoral, de hilo y de trigo, tabaco negro en rama y hoja, una gran cantidad fósforos de cera, de Produr, papel de hilo para cigarrillos en cuadernitos, pitos, bopuillas de muchas clases, y muchisimos otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, el armazon, mostrador y vidrieras cortinas, toldos, espejos grandes marco dorado, y muchos articulos de merceria que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria núm. 204.
De efectos de Verano para tienda, merceria y zapateria.
A los plazos de costumbre. El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varios un importante surtido de géneros para los ramos espresados de verano y media estacion, cuyo detalle en parta, por ser muy estenso, se dará en el número siguiente:
Un surtido completo de calzado de moda y muy fino para hombres, señoras y niños.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Victoria núm. 204. por cuenta esclusiva de una casa introductora, á 3, 5, y 7 meses de plazo. de facturas de verano recien introducidas.
El jueves 30 del corrieete é las 11 en punto, se empezará el remate por cuenta esclusiva de una casa introductora y sin retirar lote, de facturas recieu introducidos para la estacion entrante, por cuyo detalle en parte se dará despues.
Por cuenta de varios un importante surtido muy fino de calzado de varias clases y de todo tamaño para señoras, hombres y niños.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.
De una casa central en el partido de San Feanando.
El viernes primero del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nord-este conteniendo seis piezas, comedor, un rancho, pozo de balde etc. etc.
Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos m|c (61,166 ps.) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.
El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

POR EL MISMO.
Interesante remate en el pueblo de San Fernando.
El viernes 1° de Octubre á las 12 en punto del dia, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura y á dinero de contado, de las siguientes propiedades situada en el pueblo de San Fernando, en el punto mas central é importante, á saber:
Una casa de construccion antigua pero susceptible de notables mejoras con muy poco gasto, esta casa, que consta de 6 piezas, siendo las madoras euras y de superior calidad, está edificada en terreno de 19 vs de frente al Sud Oeste por 100 fondo al Nordeste, la que le dá dos frente, el principal es á la calle 11 de Setiembre sobre la barranca, lo que dá á esta propiedad una hermosisima vista, y esta solo una cuadra de la plaza principal está tasada en la infima cantidad de 49 mil ps. m|c, y se rematará por las dos terceras partes si no hubiere mejor postura.
Un terreno contiguo á esta casa, en igual situacion y con la misma vista tiene 21 1|2 varas de frente al frente al Sud Oeste y 100 de fondo al Nordeste, sindo medianera la pared de unos de los costados su tasacion asciende á 40 mil ps, dos terceras partes de la tasacion bastarán para adquirir tan lindo terreno.
Finalmente otro terreno en la calle Constitucion de 16 1|2 vs. de frente al Nordeste por 38 de fondo al Sud Oeste está cercado de pared por un costado y por el fondo, y su tasacion apenas asciende á 21 mil pesos siendo de advertir que este terreno está situado á 20 varas de la plaza.
Tan interesante remate llamará la atencion de los que deseen aprochar la buena estacion que empieza para poseer una linda propiedad en un pueblo de la importancia del de San Fernando.
Por mas detalles y para examinar los titulos, puede ocurrirse al escritorio del rematador.

POR EL MISMO
De un lindo terreno en San Fernando.
El viernes 1° de Octubre á la 1 1|2 de la tarde, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura y á dinoro de contado, de un lido terreno á dos cuadras de la estacion del ferro carril de San Fernando, formando esquina y compuesto de 48 varas de frente al Nordeste es decir, sobre la via ferrea, por 56 de fondo sobre el costado N. O. y 48 sobre el costado S. E.
Los que se interesen en una buena compra, deben aprovechar esta oportunidad pues este terreno tasado en 28,800 pesos, se venderá si hay oferta que alcance á dos terceras partes.

POR EL MISMO
De un terreno frente á la estacion del ferro-carril de San Fernando.
El viernes 1° de Octubre, á la 1 en punto del dia, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de un precioso terreno en el pueblo de San Fernando, frente á la estacion del ferro-carril, calle de por medio, compuesto de 30 varas de frente al Nordeste, por 150 de fondo al Sudoeste.
Este terreno por su situacion, es el mas adecuado para levantar en él una casa quinta de recreo ó de negocio, por su inmediacion á la estacion del ferro-carril.
Está tasado en 45,000 pesos, y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Manuel M Faramiñan.

El dia nueve del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Comercio núm. 236, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Lopez, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
Este edificio se compone de 4 piezas de material en regular estado y dos ranchos en mal estado, pozo de balde, etc. El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 69 1|4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 105,000 ps. m|c, previniendo no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes, que son 70,000 pesos.
Por mas pormenores á la casa del rematador Piedras núm. 333.

JUDICIAL
El Domingo diez del entrante Octubre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado
La hermosa finca situada en el pueblo del Carmen de las Flores y pintoresca calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Perez Garzen por órden del Sr. Juez civil de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
Este lindo edificio se compone de varias y espaciosas piexas de material, bnenas puertas, ventanas de reja, etc. pozo de balde, y demás oficinas necesarias; entra tambia en esta venta, un lindo armazon y mostrador dispuesto para establecer negocio ya sea tienda almacen ó cualquier otro y tasada ed todos sus ramos en la insignificante suma de 30,423 pesos se previene no se admitirá oferta que no eseda de las dos tereeras partes que son 20,282 pesos.
El remate teudrá lugar en la casa del rematador, calle de las Piedras núm. 333.
Por mas pormenores á la misma casa.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda.
Calle la Defensa núm. 177.
El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto se remataran con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente, pellones tucumanos finos, id ingleses, uso domestico, camisas pechera de hilo, servilletas de hilo y de algodon, tohallas, Alemanesco para manteles, lustrina negra pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, lustrinas de colores, franela blanca, tiras, bordadas, bombasí labrado, bramantes finos diferentes marcas, bombachas de brin, pantalones, sacos de lustrina y de paño, sabanillas, brin plomo asargado y liso, id rayado Zarasas, lienzos núm. 66, medias de señora medias de hombre largas y cortas, aspilleras, miriñaques, camisas de algodon, pantalones de brin, pañuelos de luto, bayeton, paño de poncho esteras de la india, gambronas, pañuelos de rebozo, merino negro frances, pañuelos de colores, luna angosta varios números, y otra porcion de efectos.

Tomas Gowland.

En San José de Flores—De dos casas contiguas situadas en la calle real á una y media cuadra antes de llegar á la iglesia.
El domingo 26 del corriente á la 1 en punto se rematarán las espresadas casas.
La primera edificada en terreno de 16 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo formando esquina, el edificio se compone de 4 hermosas habitaciones letrina etc. etc.
La segunda edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo, el edificio se compone de 5 habitaciones, letrina etc, etc.
Escusado es llamar á atencion sobre estas dos propiedades, que están situadas en uno de los mejores parajes de San José de Flores, debe tenerse presente que para fin de año llegará allí en empedrado y en seguida el tranway, lo que dará un inmenso valor á estas localidades.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los señores Francisco S. Molina é hijos calle de la Victoria núm. 238.
Importante remate.
El jueves 30 y viernes 1° de Octubre se rematará un estenso y nuevo surtido de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la China.
Un gran surtido de efectos de la India como ser, pañuelos espumilla, rebozo, id 1|2 reboso, id de mano de seda blancos y colorados, gran surtido géneros de vestidos de todas clases, brines blancos para pantalon, id plomo de varias clases, un surtido de zarazas de las mejores clases y marcas para vestidos, id para colcha, bramante fino, lienzo tablon y otras clases, percales, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas finas imitacion pampas, id de vicuña, tohallas de hilo, cotin listado, tapados para señoras, casimires en piezas, casineta, enaguas bordadas, coco, merino negro y de color, pañuelos de rebozo, id 1|2 rebozo, géneros para manteles uso doméstico doble ancho y sensillo, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, casineta mantas pampas, sombreros de castor, id de paja, pañuelos de algodon, tohallas genovesas, pañuelos de rebozo, vestidos hechos de verano, camisolines y mangos coleta plomo y blanca, bramantes finos y regulares mucha clases, lienzos id id, chaquetones ingleses, lienzo castor, piloto y de poncho, bayeton, piel de lobo, lienzo pantalones franceses, colchas de algodon blancas, corbatas de seda, camisetas de punto, madapolan, percalas, pañuelos finos y ordinarios, medias para hombres señoras y niños, varias clases, trué de algodon, paño castor, id para levitas, yaconas en cortes y piezas y otra infinidad de articulos.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda, en su casa calle Defensa N. 114.
El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion nutrante cuyo pormenor es como sigue:
Un buen surtido de casimires de verano en piezas y cortes, lustrinas negras, merinos pura lana, brines de varias clases, géneros para sábanas, camisas pechera de hilo para hombres y niños, géneros de hilo para entretela, muselinas de varias clases, zarazas finas pinta menuda, id para camisas, cotin doble ancho de hilo, listado de hilo, id de algodon, pañuelos foulares de seda, id punzoes de la India, pañuelos de algodon, id yerbas, medias crudas largas de hombre, id cortas, sacos de lustrina, bombachas de brin, id de casimir, sacos negros de casimir, trajes de niño de verano, abanicos, miriñaques, pantallas, gambronas francesas sin compostura bramantes finos núm. 1000 retorcido y otras marcas, lienzos tablones clase superior, pañuelos de hilo, calzado de hombres y niños, pellones ingleses, id tucumanos, zarazas de colcha, mantas finas de vicuña, id chilenas, ponchos de algodon camisas bordadas, uso doméstico, boinas de vasco, sombreros de castor, copa alta, id aterciopelados, garibaldinas, pañuelos bordados de mano, agua de colonia, servilletas, pañuelos y chalones de merinc, medias de señora, id de niño, pañuelos yerbas, alemanezco para mantel, lienzo de hilo, pantalones, colchas blancas, id de color, tohallas de hilo. pantalones y sacos de brin, orleans para vestido, peines y peinetas, y otra porcion de efectos de la estacion.

POR EL MISMO.
De artículos de almacen.
En casa calle Defensa 112 y 114.
El Martes 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará facilmente á la mejor postura un gran surtido general de comestibles y bebidas, cuyo por menor es el siguiente:
50 sacos nueces, 10 bolsas semillas de alfalfa 20 cajones pasas de uba de mendoza, 100 cafideos de Génoba, 20 bolzas arroz de la india, 50 Bagriles ascituna, 20 cajones chocolate español y frances, 10 barriles manteca 50 barriles pimenton, 100 frasqueras ginebra ancla lejitima 50 id id 2 cajones quezo inglés, algunos barrilse azúcar de pernambuco, 10 cajones betun fresco 10 cajones vasos, 20 latas tavaco picado superior 100 rollos tavaco negró. 20 cajones orejones 20 farditos hilo americano id hilo ingles, 100 tercios yerba arjentina id parnaugua, 50 barricas yerba arjentina 25 cajones id id 50 cajones galletitas inglesas 20 3|1 aguardiente del Baltico, 100 latas foforos francuses, 100 cajones copetes 100 cojones cogñac martell y otras clases, 100 cajones vermout de varias clases, 20 cajones ostras 50 bordalesas vino francés: 25|4 vino piorato 20 cascos cogñae francés, 50 rajones cominillo, 100 cajones vino burdeos, dulce de guallaba id dulce de membrillo pabilo inglés, 10 cajones encurtidos ingleses, galletitias del pais naipes enceses y españoles, sigaros de bahia.
Al mismo tiempo—200 bolsas harina del pais de buena calidad 1000 id buena como para galleta id grano, 100 cajones licor raspail superior y anicoplaya, 50 cajones chocolate español superior, un lote de cascos de vebidas como bermout vinagre cogñac y otras vebidas.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas en su casa Moreno 192.
El Martes 28 del corriente á las once de la mañana se remataran los muebles cuyo detalle es el siguiente.
1 piano perpendicular de jacaranda nuevo flamante 1 id horizontol para estudio 1 aparador de caoba y roble toda la tallada costruccion moderno, 2 roperos con espejo 1 lindo juego de sala 1 comoda de jacoranda con piedra marmol varias de caoba cuatro roperos de caoba nuevos y usados sofas y confidentes diferentes clases 1 espejo de cuerpo entero con marco dorado 4 labatorios de jacaranda de tres cuerpos con tocador y espejo, costureros sillones de hamaca, mesas de escritorio id de comedor, aparadores de caoba con piedra y espejo cuadros al oleo gravados alfombras perchas candeleros porcelana cristales vino de Jeres coñac, casimirea en cortertes de pantalon chalecos id sacos camisas vista de hilo id de color y otros efectos.
Al mismo tiempo—1 organillo en perjecto estado 1 arcolito para agrimensores y 50,000 cigarros havanos y Hamburgo diferentes marcas.

Remates a la vuelta

Molino y Chenaut.

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana sin falta alguna, se rematará un terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle del Brasil entre las de Defensa y Bolivar donde estará la bandera de remate.

Las escrituras existen en la escribania del Sr. D. Enrique Quintana, Recoba Nueva núm. 98.

POR EL MISMO

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado y á la mas alta postura, un terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle del Brasil entre las calles Defensa y Bolivar, donde estará la bandera. Este terreno es inmejorable cercado de pared por el fondo y su costado, calle empedrada alumbrado á gas por la calle de la Defensa y Bolivar, y de kerosene por la calle del Brasil. Las escrituras existen en la escribania del Sr. D. Enrique Quintana Recoba Nueva núm. 98.

POR EL MISMO.

En el mismo dia á la 1 en punto se rematará al contado y á la mas alta postura un terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle de la Defensa frente á la quinta del Sr. Lezama donde estará la bandera.

POR EL MISMO

En la calle de Piedad núm. 598.

El lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematará un gran surtido de tienda y merceria, cuyo detalle no se dá por su mucha estension pero prevenimos que hay articulos nuevos y de mucha estimacion.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm, 74 y 78.

El martes 28 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un variado surtido de efectos de tienda merceria y roperia cuyo detalle es como sigue.

Zarazas finas para vestidos, id para colchas uso doméstico de uno y dos anchos, bramantes, casimires, franceses, en piesas y en cortes, géneros de silo para sábanas coleta plomo y nefira; sombreros de castor, id de brin; bombasi liso labrado y crudo; camisas para hombres señoras y niños; franela blanca y amarilla, corbatas de seda, damasco de lana, garibaldinas, géneros de vestidos de distintas clases, brin blanco de hilo para trajes, calsoncillos de madapolan, id de lienso, pañuelos de manos de hilo id de algodon, id de cochinillo, miriñaques, gró negro pequin ropa hecha para hombres y niños, toallas de hilo alemanesco, medias para hombres, señoras y niños sombreros adornados merinos negros y de colores, muselina de lana cortes de muselina tiradores, pantaloner y blusas de brin; gambrona, pañuelos foulares, mantas de vicuña, id imitacion pampa, fajas id broches abanicos lisiado, cotin de hilo, lustrina negra, sombrillas, botones alfileres agujas y otros articulos que se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

Importante remate de terrenos, en el bajo del Retiro.

El dia 3 de Octubre venderemos por cuenta de sus dueños y dinero de contado una grande area de terrenos situada en el bajo del Retiro, dividida en dos secciones y 38 lotes por un hermozo pasage de 16 varas de ancho que parte de lo alto de la barranca San Martin, hasta el ángulo que forma la barranca del Retiro y el camino del bajo, frente á la Usina del Gaz y á la Estacion del Ferro Carril del Norte,

El todo de este terreno linda por el Sud, con terreno del Estado y plaza del Retiro, por el Este con la calle de San Martin, por el Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril y por el Oeste con la barranca del Retiro.

La division de lotes es como sigue:

Lote núm. 1—Por el Sud dando frente al Retiro 20 vs. frente á la calle de San Martin 39 vs. 10, por el costado Norte 24 vs. 7 y fren al pasage 30 varas.

Lote núm. 2—11 vs. 10 por el Sud, 30 vs. frente á la calle de San Martin, 40 vs. 2, al Oeste y 26 varas al Norte.

Lote num. 3—Por el Sud 11 vs. 10, por el Este 40 vs. 2, frente al pasage 34 vs. y por el Norte 27 vs. 6.

Lote núm. 4—Por la calle de San Martin 12 vs. por el Sud 26 vs. por el Oeste 13 vs. 7 y por el Norte 31 varas 26.

Lote núm. 5—Frente al pasage 12 vs. 5, frente al Sud 27 vs. 6, por el Este 13 vs. 7 y por el Norte 34 vs. 4.

Lote núm. 6—Frente á la calle de San Martin 12 varas por el Sud 31 vs. 26, por el Oeste 13 vs. 7, por el Norte 33 vs. 10.

Lote núm. 7—Frente al pasage 12 vs. por el Sud 33 vs. 4, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 39 vs. 5.

Lote núm. 8—Frente á la calle de San Martin 12 vs por el Sud 33 vs. 10, por el Oeste 13 vs. 7, y por el Norte 44 varas.

Lote núm. 9—Frente al pasage 12 vs. 24, por el Sud 39 vs. 3, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 46 varas 8.

Lote num 10—Frente á la calle de San Martin 40 vs. frente al camino del bajo 15 vs. 5, por el Oeste 40 vs. y por el Sud 20 varas.

Lote núm 11—Frente al camino del bajo 12 vs. 25 por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs y por el Sud 12 vs 25

Lote núm. 12—Frente al camino del bajo 12 vs. 25, por el Oeste 40 vs. por el Este 40 vs y por el Sud 12 varas 25.

Lote número 13—Frente al camino del bajo 12 vs. 25, por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs, y por el Sud 12 varas 25.

Lote núm. 14—Frente al pasage 10 vs 25, por el Sud 46 vs 8, por el Este 12 vs 25, y por el Norte 39 varas 25.

Lote núm. 15—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Oeste 35 vs 6, por el Este 40 vs y por el Sud 13 varas 7.

Lote núm. 16—Frente al pasage 12 vs, por el costado Sud 39 vs 25, por el costado Norte 34 vs 6, y por el Este 13 vs 7.

Lote núm. 17—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 35 vs 6, por el Oeste 31 vs 5, y por Sud 13 varas 17.

Lote núm. 18—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 34 vs. 6, por el Norte 30 vs. 5, y por el Este 13 vs. 7.

Lote núm. 19—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 31 vs. 5, por el Oeste 27 vs. 3 y por el Sud 13 varas 7.

Lote núm. 20—Frente al pasage 13 vs, por el Sud 30 vs. 5, por el Norte 26 vs. 3 y por el Este 13 vs. 7.

Lote núm. 21—Frente al camino 26 vs, por el Este 27 vs 3, por el Oeste 16 vs 15, y por el Sud 21 vs. 24.

Lote núm. 22—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 26 vs 3, por el Este 28 vs, y por el Norte 18 vs 16.

Lote núm. 23—Frente al pasage 39 vs 5, por el Sud 37 vs 3, frente al camino del bajo 40 vs y por el N. 9 varas.

Lote núm. 24—Frente al pasage 30 vs 25, por el Sud 38 vs 2, por el Norte 21 vs 15.

Lote núm. 25—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 21 vs 5, y por el Oeste 14 vs 8.

Lote núm. 26—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 26 vs 6, por el Norte 38 vs y por el Oeste 14 vs 8.

Lote núm. 27—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 26 vs 6, por el Oeste 14 vs 8.

Lote núm. 28—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs 6, por el Norte 46 vs, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 6 y 7.

Lote núm. 29—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs, por el Norte 40 vs 2, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 2 y 6.

Lote núm. 30—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 40 vs 2, y por el Oeste 12.

Lote núm. 32—Frente á la barranca del Retiro 13 vs. 25 por el Sud 48 vs, por el Norte 38 vs, y por el Este formando ángulo 6 y 12 vs.

Lote núm. 33—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 38 vs 6, y formando ángulo por el Este 7 vs y vs 4.

Lote núm. 34—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el costado Sud 38 vs 6, por el Norte 30 vs 25, y formando ángulo por el Este 8 vs y 92.

Lote núm. 35—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25 y por el Este 12 vs.

Lote núm. 36—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 23 vs 8, y por el Oeste formando ángulo 7 vs 4 y 8.

Lote núm. 37—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 23 vs 8, por el Oeste 9 vs 2, y formando ángulo al Norte 21 vs y 6 vs 4,

Lote núm 38—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25, y por el Este 12 vs.

Lote núm 39—Frente al pasage 34 vs 5, frente á la barranca 22 vs 8, por el Oeste 30 vs 25, por el Sud 6 vs 4 y por el Norte 7.

Los lotes están medidos y amojonados por el agrimensor D. J M, de las Carreras; quien está encargado de hacer la entrega de ellos.

El remate empezará á las 12 en punto, por planos al escritorio Defensa 74.

Llamamos muy especialmente la atencion del público sobre la importancia de estos terrenos, pues es incalculable el valor que tomarán luego que se lleve á efecto la construccion del puerto frente á esa localidad que próximamente será una realidad.

Asi pues, los interesados en adquirir terrenos en ese parage no deben perder la oportunidad de comprar los magnificos lotes que se van á vender indefectiblemente pues una vez perdida no se les volverá á presentar jamás.

Pero no solamente la construccion del puerto, es la sola causa que realza el mérito de estos terrenos, es tambien el hermoso pasage que los divide y sale frente á la estacion del ferro-carril, pues siendo su desenso sumamente suave, en razon de la larga distancia que recorre, y llevándose á efecto la idea de plantar árboles á lo largo de sus costados, vendrá á constituirse este pasage en una linda alameda, por donde transitarán todas las personas que frecuenten el ferro-carril.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una casa calle de Maipú núm. 81 perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Esteves Correa de Amat de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr, D. Emilio Agrelo se rematará.

El martes 28 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado la finca arriba indicada teniendo dicha finca 9 vs. 75 cents. de frente por 33 varas de fondo inclusas las paredes ó sea 321 varas cuadradas y 75 céntimos con 5 piezas y demas oficinas necesarias, esta casa fué tasada en 362.400 ps, y hoy ha sido retasada en la cantidad de 253,050 ps y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 168,700 ps. para enterarse de la retasa en la escribania de Ramiro y Beccar ó á los martilleros Tacuarí núm. 137

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

De 8 carneros y 2 ovejas de la afamada cria inglesa "Lincolm"

El lunes 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto y dinero de contado se rematarán los 8 carneros y 2 ovejas arriba espresados recien llegados de Liverpool por el vapor "Uruguay"

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos desde el dia de la fecha del remate calle del Perú N. 19,

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Miércoles 29 y Jueves 30 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias Inglesas, Francesas y Alemanas cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un grande y variado surtido de zarazas finas para vestidos, camisas y colchas, percal en pieza y en corte, cotin de varias clases y anchos, listado, uso doméstico de uno y dos anchos, genero de hilo para sábanas, id de algodon, bramantes de las marcas mas acreditadas de plaza, casimires finos en pieza y cortes, lienza tabla, id tablon, id fino y azargado, id de hilo, id azul y gris, coleta negra y plomo, merinos negros y de colores, muselina adamascada, madapolan francés, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, id foulares y de la India, calzoncillos de madapolan, id de hilo camisetas de punto, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id de zaraza y de listado, géneros para pantalon, pequin y gró negro corbatas para hombre, sombreros de castor aterciopelados, id paja de Italia, pañuelos de merino negros lisos y bordados, garibaldinas de cambray, lona, loneta, arpillera, chuse, paño de alfombra, enaguas, ajuares, tela para poncho, trajes completos para hombres y niños, muselina de mocita, género mezcla para pantalon baveton, mantas chilenas, id imitacion, ponchos ... nos é ingleses mantas lab ad s, zaraza de luto camisas para niño, brin blanco y de color, lustrin negra, y otros articulos que se omiten por su ... estension.

Al mismo tiempo se venderán 50 pellones tucumanos

Pablo Escalante

JUDICIAL

De 8 lotes de terrenos en la ciudad de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Benaudiere por cuenta de acreedores y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Mercedes (donde estará la bandera) cuyo detalle es como sigue:

Primer lote núm. 10—Se compone de 55 vs. de frente al Oeste con 31 varas de fondo al Este, lindando calle en medio por el frente con la calle de Santa Rosa con D. Manuel Villafañe, por el fondo con D. Francisco Saubidet, por el costado Sud con la plaza de la estacion del ferro carril y por el del Norte con D. Bernardo Villafañe, cuyo terreno perteneció una parte á D. Daniel Iturriós y la otra á D. Francisco Saubidet, siendo su tasacion 20,000 m|c.

Segundo lote núm. 2—Se compone de 863 milésimas de una cuadra cuadrada de 150 varas, teniendo por lindero al Norte calle por medio á doña Petrona Villagran y á D. Pedro Mones al Oeste la testamentaria de Abreú y terreno de propiedad publica, al Sud á D. Felipe Medina y á doña Josefa Ordoñez y al Este á D. Juan Aguilar cuya tasacion es de 1000 ps. m|c.

Tercer lote núm. 5—Se compone de 1 cuadra y 15 centésimas de otra de á 150 varas la cuadra, lindando por el Norte calle por medio con D. Wenceslao Anta, por el Oeste con D. Cecilio Durañona, por el Sud con D. Reyes Oliva y por el Este tambien calle en medio con D. Pablo Irrazábal, tasado en la cantidad de 1,500 ps. moneda corriente.

Cuarto lote núm. 9—Se compone de 43 metros y 300 milimetros de frente, 86 metros y 600 milimetros de fondo, lindando por el Oeste con D. Servando Lima, por el Norte calle por medio con D. Zacarias Lima, por el Este calle por medio con D. Juan Valles, y por el Sud tambien calle por medio con la testamentaria de D. Federico Napoleon tasado en mil pesos m|c.

Quinto lote núm. 11—Terreno quinta. Se compone de 165 vs. de frente con 280 vs. de fondo, lindante por el Norte con terrenos de D. Juan Cáceres, por el Sud calle en medio con D. Rufino Enese, por el Este con terreno de D. Alberto Arguello y por el Oeste con D. Nicolas Gonzalez siendo su tasacion 3,000 ps. m|c.

Sesto lote núm. 3—Terreno quinta. Se compone de 2 cuadras cuadradas de á 150 vs. cada una mas 17 centésimos de otra lindando por el Norte con D. Juan Boraño y la testamentaria de D. N. Soto, por el Sud con D. Cayetano Martinez, y por el Oeste calle en medio con D. Andres Figueroa, y por el Este tambien calle en medio con D. Bernardino Chaves tasado en 3000 pesos moneda corriente.

Septimo lote núm. 6—Se compone de 3 cuadras cuadradas y 7 décimos de 150 vs. la cuadra, teniendo por lindero al Norte calle por medio con D. Marcos Sanches, al Este á D. Romualdo Ruiz, al Sud á D. Pablo Sanchez y al Oeste calle por medio con D. Juan Pino Rafo, tasado en 3,000 ps. m|c.

Octavo lote núm. 7—Se compone de 5 cuadras cuadradas de á 150 vs. cada una y 104 milésimas de otra, lindando por el Norte colle por medio con D. Lorenzo Soria y D. Enrique Romero, por el Oeste tambien calle por medio con D. Antonio Cané y D. José Bravo, por el Sud contiguo con D. Justo Aroga y D. Antonio Bruson y por el Este calle por medio con D. Silvestre Larroque tasado en 4,000 ps. m|c.

Estos terrenos se venderán el dia y hora indicada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Por mas pormenores San Martin 118.

Acto continuo—De otra pertenenecia 3 lotes de terrénos compuestos cada lote de una manzana y cuyo detalle es coma sigue:

1er. Lote se compone de 1 manzana escasa lindando por el norte calle en medio con D. Juan Pesiscot per el Oeste con D. Lázaro Parody por el Sud con Da. María de las Nieves Diaz por el Este calle por medio con terreno baldio.

2.° Lote se compone de 3|4 partes de una manzana siendo sus linderos por el Norte con la quinta conocida por de Monte Negro por el sud calle por medio con D. Felipe Castillo por el Este calle por medio con D. Pedro Ramos y por el Oeste con D. Victor Baonanco,

3.° Lote se compone de 1 manzana y poco mas lindando por el Este con D. Justo Ocañe, por el Sud calle por medio con D. Eusebio Carmona y por el Norte calle por medio con D. Matias Saiva á 1 cuadra antes de llegar á la quinta de D, Ignacio Picot.

POR EL MISMO.

De un lindo y bien situado terreno en la calle de San José entre Belgrano y Venezuela que forma parte de la casa núm. 141.

El Domingo 3 de Octubre á las 12 en punto del dia se procederá á la venta, al mejor precio y á dinero de contado, del mencionado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Se compone de 10 2|3 varas de frente al Este por 17 1|2 varas de fondo al Oeste, teniendo un galpon donde actualmente hay una carboneria.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y recomendamos á los interesados, la puntualidad en el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente. Por otros informes San Martin 118.

Mariano Billinghurst

De parte de la finca conocida por barraca de la Piedad situada en la calle Piedad esquina á la de Urunguay frente á la gran propiedad del Sr. D. Pedro N. Recoud. Por orden de su propietaria Da. Trinidad Cernadas de Lacroze.

El domingo 3 de Octubre á las 3 en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, parte de la finca arriba espresada subdividida en cinco lotes siguientes:

Lote N° 1—Con frente á la calle de Urunguay y bajo el núm 15 comprende una espaciosa casa construida á la moderna en terreno de 15 vs 30|100 de frente por 42 vs. y 76|100 de fondo, edificio doble de 8 piezas de 6 vs. por 5 de luz, entabladas, papel y cielo-rasos. 2 piezas mas independientes, zótano, altillo, cocina, necesario, resumidero algibe, 3 patios 2 de ellos con baldoza, ademas parrales árboles frutales y adornos.

Las maderas de urunday y toda ella bien construida.

Lote N° 2—Con frente á la calle del Uruguay, de 11 vs. 60|100 por 25 vs. 63|100 de fondo, este lote está alquilado en mil pesos mensuales.

Lote N° 3—Con frente formando esquina á la calle de la Piedad de 8 vs. 60|100 por 42 43|100 de fondo á la de Uruguay,

Lote N° 4—Con frente á la calle de la Piedad de 8 vs. 54|100 por 42 43|100 de fondo.

Lote N° 5—Igual al anterior.

La propiedad toda puede inspeccionarse á cualquier hara del dia: los lotes núms. 3, 4 y 5 en los que existe un edificio viejo reditua actualmente 3,500 ps. y todo él contiene gran cantidad de material que se puede aprovechar.

La importante situacion de estos lotes me escime de entrar en detalles que el comprador puede apreciar en vista de ellos.

Acto continuo—Un lote puertas de calle, id interiores, ventanas etc de roble y pino con todo el herraje correspondiente fabricadas en Francia y de un trabajo special.

Julian J. Muniz.

JUDICIAL

Atencion capitalistas.

El domingo 10 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en el pueblo del Salto de esta provincia, el hermoso establecimiento de molino, perteneciente al concurso de D. Francisco Dalaison.

Este establecimiento está tan completo é inmejorable su estado que no deja nada que desear, teniendo ademas un edificio muy espacioso y alegre, propio para familia, dos suertes de quinta poblada, una con alfalfa, no habiendo en estos mas que el derecho de propiedad.

El terreno en que está el establecimiento, si es de propiedad y bastante espacioso, todo lo relacionado; con mas los utiles y aperos que no se pueden detallar por su estension. Se halla tasado por la suma de 194,498 pesos m|c.

Ademas han de venderse 21 mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas.

Los interesados pueden con anticipacion ver las tasaciones y tomar todos los datos que necesiten en el escritorio del rematador Perú núm, 180.

Mariano Vivar.

JUDICIAL

De una casa calle de Méjico núm. 83 perteneciente á la testamentaria de Da. Pascuala Esteves correa de Ammat de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El martes 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se rematará la finca calle de Méjico núm. 83 compuesta de varias piezas y mide el terreno 9 3|4 varas de frente al Sud con 33 varas de fondo, siendo el todo de su tasacion 253,050 ps y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que sen 168,700 ps. Para enterarse de sus tasaciodes pueden ocurrir á la escribania da Ramiro y Becaro ó la casa del rematador Defensa 70,

Cristóbal Escordó y Compañia.

En la Boca del Riachuelo frente el muelle donde se desembarca la cal y donde etorá la bandera.

Se rematará el Domingo 26 del corriente á la 1 de la tarde una hermosa casa situada en uno de los mejores parajes de la Boca. Está edificada en terreno de 1|2 vs. de frente por 31 1|2 de fondo tiene 8 piezas altas y bajas pozo y letrina, construida á la moderna con buenas maderas, sobre óbbedas de arco que la salvan de los peligros de las grandes crecientes.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta oportunidad de colocar dinero en un edificio de tanto porvenir.

Pedro Romero.

Remate de gran propiedad al Norte!

Calle de Cangallo núms. 452, 454 y 456,

El domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará la muy interesante propiedad arriba dicha, tiene 17 1|2 varas de frente al Norte por 53 ó mas de fondo, se compone de dos cuerpos de edificio con 17 ó mas piezas en perfecto estado, divisible como para formar dos casas con poco gasto, como está produce como 3,000 pesos mensuales, puede el afortunado que compre duplicar la renta con formar en el segundo patio otro cuadro de piezas para casa de vecindad, todas las paredes son medianeras y está consignado asi en los titulos, estos no los hay mejores en Buenos Aires, D. Victoriano Cabral al verlos, los llamó buenísimos [en grado superlativo] el rematador Venezuela 130

Estevan Ansaldo

De muebles en su casa calle Piedras 102.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado, el pormenor se dará despues.

Martinez, Rojas y Ca.

De una casa—Importante por su situacion.

El domingo 26 de Stbre. á las 2 de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño la casa situada en la calle del Parque pasada la de Azcuénaga, frente al núm. 592 edificada en terreno de 10 varas de frente por 46 de fondo, con 3 hermosísimas piezas de material, cocina, letrina, etc. etc. puerta cochera dentrada como para carruaje.

La situacion de esta finca no puede ser de mas porvenir, por hallarse á una cuadra del camino de fierro del Oeste, y á una 1|2 de la maestranza del mismo.

Por mas informes ó para revisar las escrituras, las que se hallan en debida forma, los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores calle Victoria núm. 20.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia

El lunes 27 del corriente se rematará lo siguiente:

50 cjs pasas de málaga.

Un cajon conteniendo 100 pares botas para hombre.

Un id id 100 id id id id

Un id id 100 id id id id

Un id id 100 id id id id

AVISOS NO CUMPLIDOS

Huevos de gallina Catalanes lejitimos y garantidos se venden calle de Pasco 94 entre Potosi y Moreno. p3 s25

Ladrillo Los horneros que quieran contratar la entrega de ladrillo para la obra actualmente que se construye en el Banco de la Provincia pueden ocurrir á este establecimiento.

E. Zamudio.
Secretario.

Cocinera O cocinero se necesita en la calle Potosi núm 308 que tenga recomendaciones. p3 s25

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones Maipú 11. p3 s25

Depósito De trajes de casimir lino para niños de edad de 4 á 20 años de 100 á 350$ camisas vistas hilo para niños de todas edades 280$ la docena Perú 174. p2 s25

El abogado Que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Bolivar 14

p10 s25 Leopoldo del Campo

Greton Para salones de 9 10 y 11¼ de ancho á 10. 12 y 13$ vs. brin para forro de muebles á 8, 9, 10 y 11$ vara. Perú 174. p2 s24

Alepines De un solo color y alpacas pekines tornasolos para vestidos los hay Perú 174 p2 s25

Atencion Á este remate de gran casa central al Norte el domingo 26 de Setiembre á las 2 en punto se remata la gran casa calle Cangallo núms. 452, 454 y 456 tiene 17½ vs de frente al Norte por 53 y mas fondo como 17 ó mas piezas en buen estado, fijarse mucho en este remate es por Romero. p2 s25

Buena gratificacion Se dará al que entregue en la casa núm 87 calle de Reconquista un perrito blanco cuzco, que sigue al nombre de Piquiry y que tiene una manchita color de canela en el lomo y otra en la oreja izquierda este perrito se desapareció ayer y se dará una buena gratificacion al que lo entregue p3 s25

Al comercio Ponemos en su conocimiento que en esta fecha, queda disuelta la sociedad de Lopez y Ca. y sostituida por la de Lopez y Blanco la que queda á cargo del activo y pasivo de la anterior, y continuará sus operaciones; por ventas hecha por D. Jacinto Castro, á D. Pedro N. Blanco de su correspondiente parte en la antigua sociedad, ante escribano público.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1869.

Lopez y Ca.
p3 s25 Lopez y Blanco.

Al comercio Queda desde la fecha disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Patrini Colombo y Ca. la que girará en adelante bajo la razon de Patrini y Rondena á cuyo cargo queda el activo y pasivo.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1869.

Galeazy Patrini.
Camilo Colombo.
A ruego de Victorio Rondena.
Saturnino Marquez

OTRO

Los acreedores á la estinguida sociedad Patrini Colombo y Ca. podrán ocurrir en el término de tres dias contados desde la fecha para arreglar sus créditos á la calle de Piedad núm 595 pasado este término se no oirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 23.

p3 s23 Patrini y Rondena.

Depósito De alhajas y joyeria Francesas venta por mayor, A. Hyvernat y Ca. 228 calle de la Victoria 228 1er. piso.

NOTA—No se vende á particulares.

p30 s10

Société de Secours Mutuels des 100. Les membres de la Société son prévenus que la réunion trimll. aura lieu le 26 du Courant á une heure de l'apres midi dans la salle des réunions conformément á l'art. 20 du réglement.—Buenos Aires le Septembre 1869.

Le Président,
L. Kneubuhler.
Le Secretaire
p3 s24 V. Pouy.

Ferro-carril De la Boca Barracas y Ensenada desde el 1° de Octubre el primer tren saldrá de la estacion Venezuela á las 6 de la mañana y el último á las 7 de la noche el primer tren saldrá de Barracas á las 6.30 de la mañana y el último á las 7.30 de la noche.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1869.

p8 s14 La Administracion.

Lecciones Particulares de física, química historia natural matemáticas y francés, por un profesor francés. Ocurrir á la calle del Parque 358.

p3, s24.

Club del Progreso Se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria para el juéves 30 del corriente á las 8 de la noche á fin de darles cuenta del estado de la sociedad y nombrar los miembros que deben integrar la comision en reemplazo de los salientes.

p6 s24 La Comision.

Baratillo porteño Piedad 91 lebi tas negras finas para hombre 150 pantalones id 70 y 120 id de color finos 80 camisas puro hilo para señoras, 30 id de algodon 20, enaguas blancas de bolado 25 pañuelos red de se da 15, estera 10, cotin hilo doble ancho 18. p3 s24

Se avisa al público se disolvió la sociedad de D. Antonio Millan con D. Francisco Gisbert y Marrti, quedando á cargo de D. Antonio Millan, todo lo activo y pasivo de la casa.

Arrecifes, Setiembre 1°. de 1869.

p3 s23.

Toma de Lopez Se vende una Leona domesticada un año de edad la persona que el interese puede ocurrir á la calle de Tucuman 452 entre Riobamba y Ayacucho á toda hra del dia. p3. s23

Caballo Se ha desaparecido uno de la casa calle de Córdoba 232 de pelo overo y entero con silla y freno el que lo entregue en la casa recibirá una gratificacion. p3. s23.

Estancia Se arrienda una compuesta de 1|2 legua de frente por 1 1|2 de fondo, campo superior, aguadas permamentes, al Norte en el partido de Zarate al mismo tiempo se venden las existencias de hacienda que seran como 2,500 ovejas, 300 animales vacunos y 50 ó 100 yeguas y caballos.

Para tratar á los señores Peres y Barros Artes 167. p3 s23.

Para Bahia Blanca La Zumaca Nacional, Napostá. Admite carga y pasageros, para tratar por una y otra cosa sirvanse ocurrir á la agencia de vapor de Manuel Seiurano é hijo calle de Cuyo 34 1|4 p8 s23.

Terreno En Remate, el Domingo 26 á las 3 se rematsrá un hermozo terreno calle Cangallo, entre Azcuenaga y Larrea, frente al Colegio de San José calle empedrada, entre dos casas nuevas; tiene 17 varas por 68. Este mismo dia remate de casas y terrenos por Carlos Ristorini.

p3 s23.

La persona Que haya perdido un pagaré valor de dos mil pesos fuertes puede pasar á verse con Juan Podestá Cuyo núm. 50 que dando las señas le será entregado. p3 s23.

Al Comercio Desde esta fecha la casa de comercio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Delpiano y Ramella queda disuelta por mutuo convenio quedando á cargo del Activo y Pasivo de la misma el Sr D. Juan Bautista Delpiano.—Corrientes 18 Setiembre de 1869.

Juan Bautista Delpiano.
p8 s21. Pablo F. Ramella.

Quinta En las conchas. Se alquila una con arboleda y propia para familia, pues está hasta amueblada.

Los que se interesen, calle de las Artes núm. 328. r6 s21

Se alquila Una sala amueblada Tucuman 84. p3 s22

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto que el útimo baile de la presente temporada tenga lugar el dia 2 de Octubre á las 10 de la noche, los Sres, socios pueden solicitar tarjetas de transeunte hasta dos dias antes.—Buenos Aires 20 de Setiembre de 1869.

p6 s21. La Comision.

ATENCION

Precísase un impresor ó estampador, para la fotografia de la calle de Florida num. 159. escusado es que se presente no siendo perfecto en el arte.

3. p

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Rica yerba Paraguaya lejitima en el almacen del Primor calle Potosi 141 hay yerba Paraguaya lejitima y la mejor que hay en Buenos Aires tambien hay Argentina de la mejor clase á varios precios hay café de cebada, aji molido, hongos garbanzos de Castilla superiores, chocolate español de las mejores fábricas de la Coruña, jabon de España, el mas rico almidon americano á 3$ libra, mandioca, semula, sagú y tapioca, rico coñac Martell lejitimo á 22$ bla. rico maiz para mazamorra y trigo para locro la mejor clase que hay en Buenos Aires fresco blanco y limpio fideos de Génova de todas clases superiores. p3 s24

Al público A D. Martin Mayo, natural y vecino de la ciudad de Caracas República de Venezuela y en la actualidad residente en las Repúblicas del Plata, se le desea ver con sumo interés para comunicarle noticias de su familia ocurra el interesado á la calle de la Piedad casa núm 572 en donde le impondrán de una carta de aquella República que hace especial mencion de su persona. p3 s23

¡Casas y terrenos! Especialidad para compras y ventas en remate ó privadamente. Tenemos ordenes para comprar hasta la suma de tres millones de pesos en cualquier paraje de la ciudad. Tambien tenemos muchas centrales para vender cerca de la Plaza de la Victoria. Recibo casas, terrenos, muebles y cuanta mercancia se desee vender en remate á cuyo efecto tenemos comodidad para recibirlos, estando la casa abierta todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Ofreciendo honradez, mucha actividad y conocimiento en todos los ramos por la esperiencia de tantos años de comercio casa de remates y comiciones de Federico Julio Miró Maipú 107. p3 s26

Al comercio El abajo firmado dueño del establecimiento mecánico y fundicion sito calle Libertad núm 87 hace saber al público y al comercio que con esta fecha ha formado sociedad para la marcha del mismo, con los Sres L. Armanino y Pedro Firpo, reservándose la propiedad esclusiva de la casa calle Cangallo núm 224 como el activo y pasivo anterior de ambas casas. La firma social será para el establecimiento calle Libertad, de Rafael Ferrari, Luis Armanino y Pedro Firpo.—Buenos Aires, Setiembre de 1869

Rafael Ferrari.

OTRO

Habiendo formado una sociedad para el establecimiento mecánico calle Libertad 87 los abajos firmados previenen á sus relaciones y al público en general, que se harán un honor en servir con esmero y puntualidad á las personas que se dignen honrarlos con su confianza recomendándoles trabajos de su ramo.—Buenos Aires Setiembre de 1869.

Rafael Ferrari.
Luis Armanino.
p3 s26 Pedro Firpo.

Al comercio Tenemos el honor de participar al público que con esta fecha hemos formado una sociedad que girará bajo la razon social de Martinez Rojas y Ca. Nos ocuparemos en el ramo de corredores y rematadores públicos y muy especialmente de la venta en remate ó privada de casas, terrenos buques, &: &. encargándonos tambien de la gestion ante los Gobiernos Nacionales y Provinciales de cualquier asunto.—Buenos Aires Setiembre 1° de 1889.

Torcuato A. Martinez.
Manuel J. Rojas.
p3 s23 Heraclio Hillner.
Escritorio calle de Victoria N°. 20

Secretaria Del Arzobispado El Domingo 26 del corriente á las 12 de la mañana saldrá el Sr, Arzobispo de la Santa Iglesia Catedral, acompañado del Cabildo Esclesiastico y clero, á embarcarse con destino á la capital del Mundo Catolico.

El Sr. Provisor Vicario General y Gobernador del Arzobispado invita á las personas que tengan á bien asociarse á este acto de despedida para acompañar á S. S. Illmo. y Rema. hasta el muelle adonde irá prosesionalmente

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1869.

p3. s23 J. Domingo César.

Terreno esquina 18½ vs de frente á la calle de Tucumad y 34½ á la de Ombú precio 2,000$ vs. tambien se vende una casa Rio-Bamba 102 para tratar Cuyo 234 tienda de poco capital tambien se vende. p5 s22

Maderas de todas clases labradas. E. A. Hopkin habiendo establecido ya sus acerraderas á vapor en la Villa Occidental Gran Chaco, recibe órdenes por toda clase de maderas de toda dimension ya sea para la construccion de puentes. muelles, ferro-carriles y casas de toda especie.

Sus corredores en esta son los Sres Batilana y Moure y sus agentes E. H. Folmar, y C.ª.

Reconquista 117 pm s13

Diligencias A la Magdalena la que suscribe avise al público en general que desde el 1.° de Octubre proxima, establece una galera para dicho pueblo, la que tocará los puntos siguientes:

Antonio Chaves, Rodriguez, Moujan, Juan Elisabet, Mariquita, Mariano Yyescas y Magdalena.

Las dias de salida serán los siguientes: 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresos los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

Esta galera es despachada de la agencia de Mensagerias del Comercio, calle de Potosi núm. 269.

Mayoral y Dueño.
Tiburcio Arriaga.

NOTA—Los equipajes y encomiendas su precio será convencional.

Sale de la Estacion Ferrari. p15 s17

Para Bahia Blanca la zumaca nacional «Naposta» cap José Jonietto saldrá el domingo 26 del presente admite carga y pasajeros. Para tratar por una ú otra cosa sirvanse ocurrir á la agencia de vapores de.

M. Sciurano é hijo.
p8 s19 Calle de Cuyo 31¼.

Instruccion Mercantil. Teoria y práctica de la partida doble, curso especial de Teneduria de libros, operaciones estensivas á toda clase de negocios órden, naturaleza y objeto del procedimiento combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, contabilidad civil, rural y maritima, seis formas de escritura caligrafia, aritmética y ortografia. Piedad 253.

p10 s19. M. P. Rocha.

Avisos Municipales

Llegando á licitacion escrita el dia 25 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la construccion de nichos en el Cementerio del Sud. Esta obra constará de 6 grupos ó monumentos aislados para adultos, de 46 nichos cada uno

Los licitadores deberán apersonarse á la oficina del ingeniero Municipal á imponerse de los planos y detalles de construccion.

En sus prospuestas pedirán precio por cada grupo, incluyendo en la albañileria, reboques, chapas de mármol y ornamentos bronceados, en una palabra; todo lo que constituya.

Las condiciones son: 1ª. que los seis grupos deberán estar concluidos á satisfaccion de la seccion de obras Públicas y del Ingeniero de la Coorporacion, dentro del trimestre subsiguiente á la fecha del contrato que al efecto se celebre; 2ª. que el licitador presente en su propuesta un fiador abonado que responda por el cumplimiento estricto de sus obligaciones; 3ª. que el pago se hará por partes á medida que se vayan concluyendo los grupos, debiendo ser satisfechos el importe de de cada uno á los 15 dias despues de su recibimtento.—Setiembre 14 de 1869.

EDUARDO DIMET.
p10 s17 Secretario.

Al comercio El depósito de jabon de la Fábrica del Incendio que estaba hasta hoy en la calle Rivadavia 312 se ha mudado á la misma calle núm 311. p10 s18

Para la Asuncion Vapor Teresa Este hermoso cómodo y rápido buque saldrá el miércoles 22 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga y pasageros para todos los puetos intermedios para los que tiene exelentes comodidades.

Precios	Asuncion.
Camára	$fts. 52
Proa	» 26

Por mas pormenores á sus agentes.

Paez y Gomensoro
p5 s17 Rivadavia 41

Un palco Y dos lunetas para la Ristori se encontrarán en venta en la confiteria frente al Teatro Argentino. p15 a29

RISTORI Vals se vende este precioso Vals, compuesto para piano y dedicado á la eminente artista la Sra. Adelaida Ristori, adornado con su retrato en el almacen de Música de Jacobi y Dominico, calle de Florida núm 10.

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 1° al 16 de Setiembre saldrá para Bayona la muy velera y conocida barca francesa Jean Baptiste.

Su capitan J. Chambre ofrece á los pasageros el mejor trato.

Para tratar ocurrir en la casa consignataria Apestegui hnos Piedad 23.

p20 a20

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo el mes de Setiembre la muy hermosa y velera barca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca calle Potosi 148 quie es dan giros sobre todos los puntos de España.

NOTA—El capitan no tiene inconveniente ningun que los Sres pasageros que gusten pasar á los puertos mencionados pasen á ver el buque de su mando y las comodidades que el tiene.

p30 a30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.	5.°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	..	7 15	..	2 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	..	8 15	..	3 15
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30 X	6 30	Olivera	..	..	9	..	4
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Moron	8 X	11 X	3	X 6	7	Rodriguez	..	..	10	..	5
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..	Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..	Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..	Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera	10	..	5	..	..	Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..	Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..	Cabalbito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	11 45	..	6 45	..	..	Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..	11 Seti'bre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	.	Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy á las 12 45
" " 9 " " " á Moreno 10 30
" " 11 " " " á Moron 12
" " 2 P. M. " á Chivilcoy 7 45
" " 5 " " " á Moreno 6 30
" " 6 " " " á Moron 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " " 12
" Moreno 1 30 P. M. " " 3
" Moron 5 " " " " 6
" Chivilcoy 1 15 " " " " 7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

EL ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Que por espacio de 14 años ha estado situado en la calle de Piedad núms. 50 52 y 54 se ha trasladado al frente de la misma núms. 53, 55 y 57 endonde encontrarán un gran surtido de papel de todas clases, útiles de escritorio, de cigarreria y demas.

Casa iutroductora y otros varios articulos y se venden por mayor y menor.

p15 s5

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"Picardie"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Octobre fuisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000 p
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000 ps
Gibraltar	pfst 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000 p.

Pour frét et passages s'adresser aux consignataias MM. Bonnemason et Heydecker.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor «AGNESE» de 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza su capitan Gni Gulldi saldrá para Génova el 9 de Octubre próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelora, | Marsella, Génova,

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª, y 3ª clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª clase 140 | 2 clase 100 | 3 clase 60 fts.

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.

p15 s21

Papel de diarios para envolver se vende en esta imprenta por arroba s

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	—	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	—	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1|2

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General
D. Diego Saavedra

Directores
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.
D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integramente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id. de 500 ps. ftes. » »
diez id. de 250 » »
y 250 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id. de 1,200 ps. ftes. » »
diez id. de 600 » »
y 600 id. de 20 » »

Cuando las acciones emititdas alcancen á un mlilon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.

cinco id de 2,400 " "
diez id de 1,200 " "
y 1,200 id de 30 " "

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta Sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.

cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » »
y 12,000 id de 20 » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para su accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

Importante remate

De 8 casas en el éjido de Lobos

En los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Setiembre, se procederá á vender en remate público y en el salon Municipal, de conformidad con el articulo 6° del Superior Decreto de 1° de Julio de 1864, treinta y tres chacras, en el órden y numeracion, que á continuacion se espresan: cuya superficie es de diez y seis cuadras cuadradas cada una, las que se hayan ya medidas y amojonadas, existiendo los planos parciales, en la Secretaria Municipal, debiendo efectuarse la venta en los tres dias indicados y por terceras partes.

Seccion B núms. 23 y 24
" D " 3 y 4
" " " 6 y 11
" " " 8 y 9
" " " 13 y 14
" " " 21
" " " 18 y 23
" " " 24 y 25
" E " 30
" F " 14 y 15
" " " 17 y 18
" " " 20 y 21
" " " 22 y 23
" G " 5 y 6
" " " 11 y 12
" " " 14 y 15
" H " 13 y 14
" " " 19 y 20
" " " 25 y 26
" I " 25 y 26
" J " 22 y 23
" " " 28 y 29
" K " 4 y 5
" " " 10 y 11
" L " 29 y 30
" M " 1 y 2
" " " 6 y 7
" " " 11 y 18
" " " 12 y 13
" N " 22
" O " 6 y 7
" " " 3 y seccion N. 23.
" " " 12
" " " 13
" P " 5 y 10
" Q " 1, 2, 3 y sec N 25
" R " 5 y 6
" " " 7 y 11

La Municipalidad recomienda muy especialmente, la asistencia al remate, por la feracidad y baratura de estos terrenos y por el porvenir que les está reservado, con el Ferro-Carril que se esta construyendo y que ha de llegar á este pueblo, á principio del año entrante.

Lobos—Setiembre 6 1869.

Nicanor J. Arevalo.
Angel R. Millan.
s10 p10 Secretarlo.

Interesante Se avisa á los propietarios y capitanes de vapores que navegan en los Rios Paraná y Paraguay que en el puerto de Corrientes encontrarán permanentemente un depósito flotante de carbon de superior calidad y á precio equitativo. Ponton Martha.

p8 s15

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

Para la Coruña Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española Salmantino admite carga á fletes y pasageros á los que su capitan Francisco Ferrer ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus elegantes cámaras para tratar ocurrase á su consignatario D. Fernando Perez calle Maypú 66.

Caligrafia Belleza y perfeccion en la escritura caligrafia métodos reducidos para obtener una letra elegante y comercial en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones ó modelos, forma inglesa é italiana cursiva, gótica inglesa y alemana, redonda antigua y moderna, aritmética y ortografia, teoria y práctica de toda la contabilidad civil y comercial.

Piedad núm. 253 M. P. Rocha.

p10 s12

Importante Se alquila la casa calle de la Florida núm 133 compuesta de 20 piezas principales edificadas en un terreno de 20 varas de frente con 94 de fondo para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista 104

p30 a29

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36¼—Cuyo—36¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros pa a Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles
El vapor Cisne.
Saldrá.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenese carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensajerias Fluviales, Reconquista núm 99.

AGENCIA DE VAPORE
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos la puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc ... de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguarí, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reonquista 99 1 2